



# Resolución Ministerial

N° 381 -2015-EF/41

Lima, 17 de diciembre de 2015

VISTO, el Informe N° 346-2015-EF/41.02 de la Oficina General de Planificación y Presupuesto;

## CONSIDERANDO:

Que, el numeral 1 del artículo 25 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo establece que corresponde a los Ministros de Estado, entre otras funciones, dirigir el proceso de planeamiento estratégico sectorial, en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico; determinar los objetivos sectoriales funcionales nacionales aplicables a todos los niveles de gobierno; aprobar los planes de actuación; y asignar los recursos necesarios para su ejecución, dentro de los límites de las asignaciones presupuestarias correspondientes;

Que, el numeral 71.1 del artículo 71 de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que las entidades, para la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales, deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI), el cual debe ser concordante con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) y los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM);

Que, el numeral 71.2 del artículo 71 de la referida Ley, dispone que el Presupuesto Institucional se articula con el Plan Estratégico Institucional, desde una perspectiva de mediano y largo plazo, a través de los Planes Operativos Institucionales, en aquellos aspectos orientados a la asignación de los fondos públicos conducentes al cumplimiento de las metas y objetivos de la entidad, conforme a su escala de prioridades;

Que, el numeral 71.3 del artículo 71 de la misma Ley, señala que los planes operativos institucionales reflejan las metas presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar a corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las metas presupuestarias establecidas para dicho periodo, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada órgano;

Que, mediante Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, de fecha 5 de diciembre de 2015, se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016;



Que, con Resolución Ministerial N° 380-2015-EF/41, de fecha 17 de diciembre de 2015, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos, correspondiente al año fiscal 2016;

Que, con Resolución Ministerial N° 880-2011-EF/41, se aprueba el "Plan Estratégico Institucional (PEI) 2012 – 2016 del Ministerio de Economía y Finanzas", modificado por las Resoluciones Ministeriales Nos. 357-2013-EF/41, 111-2015-EF/41 y 378-2015-EF/41;

Que, la Directiva N° 001-2011-EF/41.01 "Normas y Lineamientos para la Formulación y Evaluación del Plan Operativo Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas" aprobada con Resolución Ministerial N° 798-2011-EF/41, señala que el Plan Operativo Institucional (POI) es un instrumento de gestión que contiene la programación de actividades de los distintos órganos del Ministerio de Economía y Finanzas a ser ejecutadas en un periodo anual, orientado hacia la consecución de los objetivos y metas institucionales; contribuye al cumplimiento de los objetivos, lineamientos de política y acciones estratégicas del PEI y permite la ejecución de los recursos presupuestarios asignados al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) con criterios de eficiencia, calidad de gasto y transparencia;

Que, el literal b) del artículo 46 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado con Decreto Supremo N° 117-2014-EF, señala entre las funciones de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, la de formular y evaluar el Plan Operativo Institucional;

Que, el Plan Operativo Institucional para el Año Fiscal 2016 ha sido elaborado con la participación de los órganos y unidades ejecutoras del Ministerio de Economía y Finanzas, y articulado con los objetivos y actividades estratégicas establecidas en el Plan Estratégico Institucional 2012 – 2016, y con el presupuesto asignado a los órganos y unidades ejecutoras, a través de las metas presupuestales;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas aprobado por Decreto Supremo N° 117-2014-EF y la Resolución Ministerial N° 798-2011-EF/41;

#### SE RESUELVE:

##### **Artículo 1.- Aprobación del POI 2016**

Aprobar el Plan Operativo Institucional (POI) 2016 del Ministerio de Economía y Finanzas, documento que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

##### **Artículo 2.- Publicación del POI 2016**

El Plan Operativo Institucional (POI) 2016 del Ministerio de Economía y Finanzas aprobado por la presente resolución, será publicado en el Portal del Estado Peruano ([www.peru.gob.pe](http://www.peru.gob.pe)) y en el Portal Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas ([www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)).

Regístrese, comuníquese y publíquese.



ALONSO SEGURA VASI  
Ministro de Economía y Finanzas





PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

de Economía y Finanzas



# **PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2016 DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

---

Lima, diciembre de 2015

---

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2016  
DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

---

I. INTRODUCCIÓN

II. BASE LEGAL

III. PERSPECTIVAS

3.1. VISIÓN Y MISIÓN INSTITUCIONAL

3.2. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

3.3. LINEAMENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

IV. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

4.1. ESTRUCTURA ORGÁNICA

4.2. FUNCIONES GENERALES

V. MARCO PRESUPUESTARIO

VI. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES



## I. INTRODUCCIÓN

El Plan Operativo Institucional (POI) es un instrumento de gestión que contiene la programación de actividades de los órganos estructurados y no estructurados, y unidades ejecutoras del Ministerio de Economía y Finanzas, a ser ejecutadas en un periodo anual, orientadas a alcanzar los objetivos, lineamientos de política y actividades estratégicas del Plan Estratégico Institucional 2012 - 2016, y que permitan la ejecución de los recursos presupuestarios asignados en el Presupuesto Inicial de Apertura con criterios de eficiencia, calidad de gasto y transparencia.

## II. BASE LEGAL

- 2.1. Decreto Legislativo N° 183, Ley Orgánica del Ministerio de Economía y Finanzas, de fecha 12 de junio de 1981, y su modificatoria el Decreto Legislativo N° 325 de fecha 28 de enero de 1985.
- 2.2. Decreto Supremo N° 304-2012-EF, Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, de fecha 29 de diciembre de 2012, y sus modificatorias.
- 2.3. Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, de fecha 5 de diciembre de 2015.
- 2.4. Resolución Ministerial N° 380-2015-EF/41, de fecha 17 de diciembre de 2015, que aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos, correspondiente al año fiscal 2016.
- 2.5. Decreto Supremo N° 117-2014-EF de fecha 22 de mayo de 2014, que aprueba el "Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas".
- 2.6. Resolución Ministerial N° 798-2011-EF/41 de fecha 17 de noviembre de 2011, que aprueba la Directiva "Normas y Lineamientos para la Formulación y Evaluación del Plan Operativo Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas".
- 2.7. Resolución Ministerial N° 880-2011-EF/41 de fecha 12 de diciembre de 2011, que aprueba el "Plan Estratégico Institucional (PEI) 2012 – 2016 del Ministerio de Economía y Finanzas", modificado por las Resoluciones Ministeriales Nos. 357-2013-EF/41 del 10 de diciembre de 2013, 111-2015-EF/41 del 18 de marzo de 2015, y 378-2015-EF/41 del 15 de diciembre de 2015.

## III. PERSPECTIVAS

### 3.1. VISIÓN Y MISIÓN INSTITUCIONAL<sup>1</sup>

#### 3.1.1. VISIÓN INSTITUCIONAL

Institución con modernos sistemas de gestión, desconcentrada, con alta eficiencia técnica, recursos humanos que alcanzan las competencias requeridas, que goza de credibilidad y confianza de la sociedad, contribuyendo al buen gobierno y bienestar de todos los peruanos a través del desarrollo de políticas económicas y financieras nacionales con inclusión social.

<sup>1</sup> Según el Plan Estratégico Institucional 2012- 2016 aprobado por Resolución Ministerial N° 880-2011-EF/41, y modificatorias.

### 3.1.2. MISIÓN INSTITUCIONAL

Diseñar, proponer, ejecutar y evaluar, con eficiencia y transparencia, la política económica y financiera nacional a fin de alcanzar el crecimiento económico sostenido como condición básica para el desarrollo inclusivo, armónico, y descentralizado del país, conducente a alcanzar el bienestar de todos los peruanos.

### 3.2. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

El MEF mediante la Resolución Ministerial N° 807-2011-EF/41 aprobó el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2012 – 2016 del Sector Economía y Finanzas, en el que se establecieron los objetivos sectoriales para dicho período, los mismos que están debidamente articulados con los Objetivos del Milenio, el Acuerdo Nacional y el Plan Bicentenario.

En dicho contexto fue elaborado el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2012 – 2016 del MEF aprobado por Resolución Ministerial N° 880-2011-EF/41, en el cual se han establecido los objetivos estratégicos institucionales (generales y específicos) y las correspondientes actividades estratégicas para el período 2012 - 2016.

Las actividades operativas del POI han sido establecidas tomando en cuenta su articulación con los objetivos estratégicos específicos y las actividades estratégicas determinadas en el PEI, las cuales se detallan a continuación:

#### 3.2.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES INSTITUCIONALES (OEG)

En el Plan Estratégico Institucional 2012-2016 del MEF se han establecido los siguientes Objetivos Institucionales:

- OEG 1 : Altas tasas de crecimiento
- OEG 2 : Política fiscal y financiera responsable
- OEG 3 : Desarrollo integral del sistema financiero
- OEG 4 : Expansión de la inversión privada
- OEG 5 : Crecimiento sostenido de la productividad y la competitividad
- OEG 6 : Reducción de la pobreza y pobreza extrema
- OEG 7 : Gestión eficiente de las entidades públicas
- OEG 8 : Mejora de la gestión de los recursos públicos
- OEG 9 : Capacidad de gestión de los tres niveles de gobierno fortalecida
- OEG 10 : Proceso de descentralización fiscal fortalecido

En el Anexo 1 adjunto se presenta el detalle de los objetivos estratégicos específicos institucionales y las actividades estratégicas asociadas a cada objetivo estratégico general institucional.



### 3.3. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL (LPI)

A continuación se detallan los lineamientos de política institucional asociados a cada objetivo estratégico general institucional:

**OEG 1 : Altas tasas de crecimiento**

LPI 1 : Mantener la estabilidad macroeconómica y la estabilidad financiera

LPI 2 : Promover el desarrollo de la inversión pública para cerrar brechas

**OEG 2 : Política fiscal y financiera responsable**

LPI 3 : Mantener el equilibrio fiscal y la eficiencia financiera

LPI 4 : Modernizar la gestión de las finanzas públicas

LPI 5 : Desarrollar el mercado de deuda pública como instrumento sistémico de liquidez

**OEG 3 : Desarrollo integral del sistema financiero**

LPI 6 : Desarrollar el sistema financiero con mayor inclusión financiera

**OEG 4 : Expansión de la inversión privada**

LPI 7 : Ampliar facilidades para el desarrollo de la inversión privada

**OEG 5 : Crecimiento sostenido de la productividad y la competitividad**

LPI 8 : Fortalecer la colaboración y participación público-privada para impulsar la productividad y la competitividad

LPI 9 : Consolidar la política y estrategia de apertura comercial

LPI 10 : Promover la inversión en ciencia y tecnología

**OEG 6 : Reducción de la pobreza y pobreza extrema**

LPI 11 : Promover la calidad del gasto social

**OEG 7 : Gestión eficiente de las entidades públicas**

LPI 12 : Impulsar la gestión por resultados en las entidades públicas

**OEG 8 : Mejora de la gestión de los recursos públicos**

LPI 13 : Mejorar la transparencia en el uso de los recursos y la rendición de cuentas

**OEG 9 : Capacidad de gestión de los tres niveles de gobierno fortalecida**

LPI 14 : Desarrollar capacidades especializadas en sistemas administrativos de inversión pública y presupuesto público



OEG 10 : Proceso de descentralización fiscal fortalecido

LPI 15 : Resguardar la sostenibilidad financiera de los gobiernos subnacionales y distribuir eficientemente los recursos determinados

**IV. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL**

**4.1. ESTRUCTURA ORGÁNICA**

El Ministerio de Economía y Finanzas tiene la siguiente estructura orgánica:

**01 ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN**

- 01.1 Despacho Ministerial
- 01.2 Despacho Viceministerial de Hacienda
- 01.3 Despacho Viceministerial de Economía
- 01.4 Secretaría General

**02 ÓRGANO RESOLUTIVO**

- 02.1 Tribunal Fiscal

**03 ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL**

- 03.1 Órgano de Control Institucional

**04 ÓRGANO DE DEFENSA JURÍDICA**

- 04.1 Procuraduría Pública

**05 ÓRGANO DE DEFENSORÍA**

- 05.1 Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero

**06 ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNA**

**06.1 ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO**

- 06.1.1 Oficina General de Planificación y Presupuesto
- 06.1.2 Oficina General de Asesoría Jurídica
- 06.1.3.1 Oficina de Seguridad y Defensa Nacional

**06.2 ÓRGANOS DE APOYO**

- 06.2.1 Oficina General de Administración
- 06.2.2 Oficina General de Tecnologías de la Información
- 06.2.3 Oficina General de Servicios al Usuario
- 06.2.4 Oficina General de Enlace
- 06.2.5.1 Oficina de Comunicaciones

**07 ÓRGANOS DE LÍNEA DEL VICEMINISTERIO DE HACIENDA**

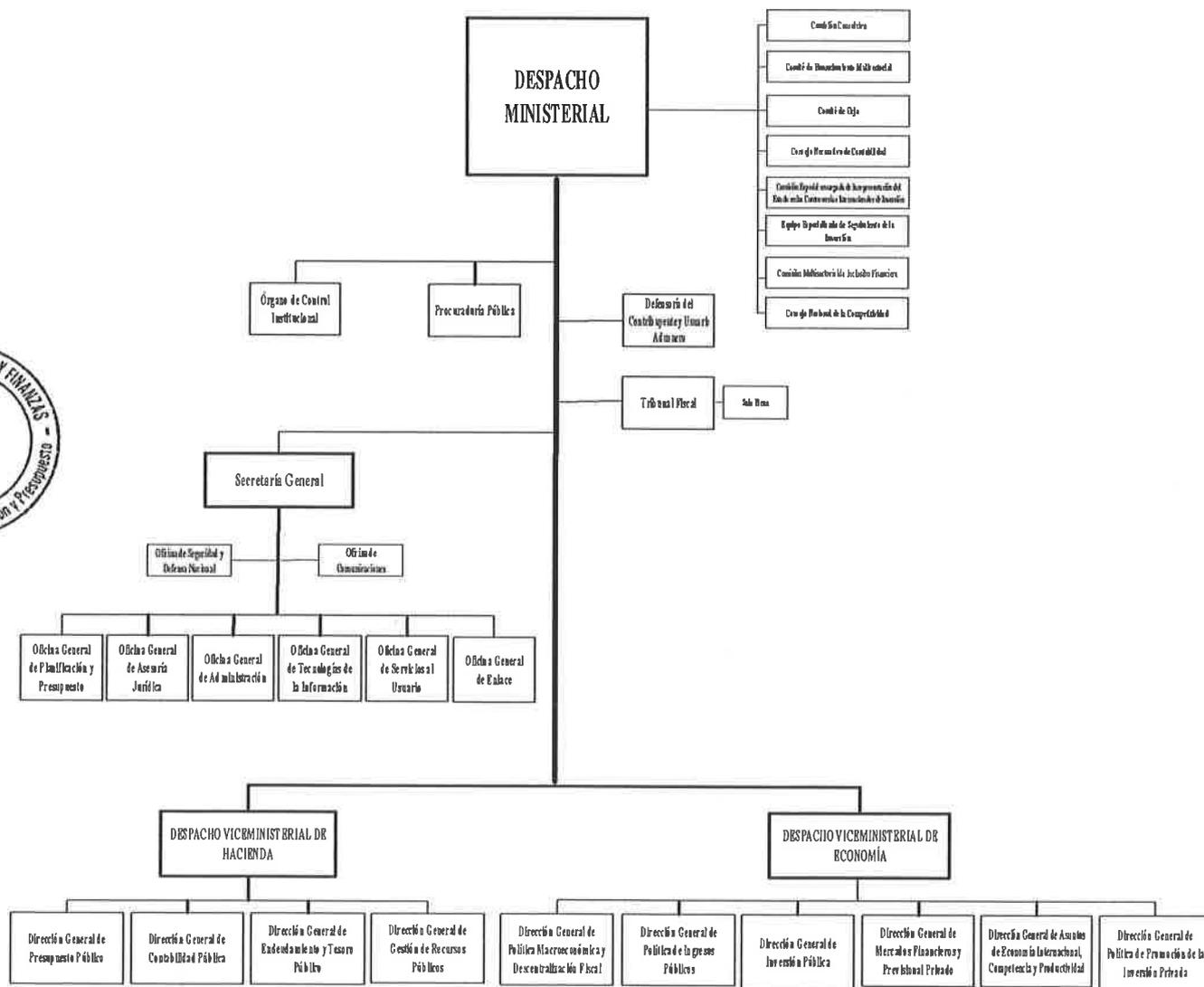
- 07.1 Dirección General de Presupuesto Público
- 07.2 Dirección General de Contabilidad Pública
- 07.3 Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público
- 07.4 Dirección General de Gestión de Recursos Públicos



## 08 ÓRGANOS DE LÍNEA DEL VICEMINISTERIO DE ECONOMÍA

- 08.1 Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal
- 08.2 Dirección General de Política de Ingresos Públicos
- 08.3 Dirección General de Inversión Pública
- 08.4 Dirección General de Mercados Financieros y Previsional Privado
- 08.5 Dirección General de Asuntos de Economía Internacional, Competencia y Productividad
- 08.6 Dirección General de Política de Promoción a la Inversión Privada

## ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS



## 4.2. FUNCIONES GENERALES

### ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

#### Despacho Ministerial

Está a cargo del Ministro de Economía y Finanzas quien es la máxima autoridad del Sector Economía y Finanzas y ejerce las funciones de titular del pliego presupuestario del Ministerio. Tiene como función principal la de orientar, formular, dirigir, coordinar, determinar, ejecutar, supervisar y evaluar las políticas nacionales y sectoriales a su cargo, así como los sistemas administrativos de su competencia, en armonía con la política general del Gobierno.

#### Despacho Viceministerial de Hacienda

Está a cargo del Viceministro de Hacienda, quien es la autoridad inmediata al Ministro de Economía y Finanzas en materias de presupuesto público, tesorería y endeudamiento, contabilidad, gestión de riesgos y gestión de recursos públicos.

#### Despacho Viceministerial de Economía

Está a cargo del Viceministro de Economía, quien es la autoridad inmediata al Ministro de Economía y Finanzas en materia de política macroeconómica, política microeconómica que incluye asuntos de economía internacional, competencia, productividad y contrataciones del Estado; política de ingresos públicos, política de inversiones, política aduanera, política arancelaria, así como en materias de descentralización fiscal, mercados financieros y previsional privado, de conformidad con las leyes de la materia.

#### Secretaría General

Está a cargo del Secretario General, quien es la más alta autoridad administrativa del Ministerio, pudiendo asumir por delegación expresa del Ministro las materias que correspondan a este y que no sean privativas de su función de Ministro de Estado. Actúa como nexo de coordinación entre la Alta Dirección y los órganos de administración interna del Ministerio; así como de enlace con otras entidades públicas. Tiene a su cargo las actividades de comunicación, imagen institucional, seguridad y defensa nacional.

### ÓRGANO RESOLUTIVO

El **Tribunal Fiscal**, es el órgano resolutorio del Ministerio que constituye la última instancia administrativa en materia tributaria y aduanera, a nivel nacional. Como tal, es competente para resolver las controversias suscitadas entre los contribuyentes y las administraciones tributarias. Depende administrativamente del Ministro y tiene autonomía en el ejercicio de sus funciones.

### ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

El **Órgano de Control Institucional**, es el encargado de realizar el control gubernamental en el Ministerio, de conformidad con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, sus normas reglamentarias, modificatorias y complementarias. Se ubica en el mayor nivel jerárquico organizacional.

Depende administrativamente del Ministerio de Economía y Finanzas y funcionalmente de la Contraloría General de la República; sin perjuicio de ello, informa directamente al Ministro sobre los requerimientos y resultados de las labores del control, inherentes a su ámbito de competencia.



## ÓRGANO DE DEFENSA JURÍDICA

La **Procuraduría Pública**, es el órgano responsable de la representación y defensa jurídica de los derechos e intereses del Ministerio, conforme a lo dispuesto en la Ley del Sistema de Defensa Jurídica del Estado, sus normas reglamentarias, complementarias y modificatorias. Se ubica en el mayor nivel jerárquico organizacional. Depende del Ministro.

## ÓRGANO DE DEFENSORÍA

La **Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero**, es un órgano especializado que goza de autonomía en el ejercicio de sus funciones como garante de los derechos de los administrados en las actuaciones que realicen o en las gestiones que efectúen ante las Administraciones Tributarias y el Tribunal Fiscal. Depende administrativamente del Ministro.

## ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

La **Oficina General de Planificación y Presupuesto**, es el órgano de administración interna encargado de asesorar en el ámbito institucional, así como en el ámbito sectorial, cuando así lo disponga la normativa vigente, en materias de planeamiento estratégico, presupuesto público, inversión pública, modernización de la gestión pública, colaboración interinstitucional y cooperación técnica internacional. Depende de la Secretaría General y mantiene relaciones de coordinación con los Despachos Viceministeriales, Direcciones Generales y demás órganos del Ministerio, así como con los organismos públicos adscritos y entidades públicas vinculadas al Sector.

La **Oficina General de Asesoría Jurídica**, es el órgano de administración interna encargado de asesorar y emitir opinión sobre los asuntos de carácter jurídico de competencia de la Alta Dirección del Ministerio. Depende de la Secretaría General.

La **Oficina de Seguridad y Defensa Nacional**, es la unidad orgánica encargada de asesorar a la Alta Dirección en el planeamiento, programación, ejecución y supervisión de la política y estrategias de seguridad y defensa nacional y gestión del riesgo de desastres, en el ámbito sectorial. Depende de la Secretaría General.

## ÓRGANOS DE APOYO

La **Oficina General de Administración** es el órgano de administración interna encargado de administrar los recursos humanos, financieros y materiales del Ministerio, de acuerdo a las normas vigentes. Depende de la Secretaría General y mantiene relaciones de coordinación con los diferentes órganos estructurados y no estructurados del Ministerio y organismos públicos adscritos y entidades públicas vinculadas al Sector.

La **Oficina General de Tecnologías de la Información** es el órgano de administración interna encargado de planificar, implementar y gestionar sistemas de información, infraestructura tecnológica de cómputo y de comunicaciones. Depende de la Secretaría General.

La **Oficina General de Servicios al Usuario** es el órgano de administración interna, responsable de brindar a los usuarios, tanto públicos como privados, la orientación e información sobre los servicios y actividades que desarrolla el Ministerio. Asimismo, tiene a su cargo la gestión documental, así como la gestión de los Centros de Servicios de Atención al Usuario del MEF - CONECTAMEF. Depende de la Secretaría General.



La **Oficina General de Enlace** es el órgano de administración interna, responsable de coordinar y gestionar la atención oportuna del trámite de propuestas normativas en los temas de interés del Sector. Para el cumplimiento de sus funciones coordina con todas las entidades de la administración pública, con la finalidad de fortalecer las relaciones y articular las políticas en materia económica y financiera. Depende de la Secretaría General.

La **Oficina de Comunicaciones** es la unidad orgánica de apoyo responsable de la imagen institucional, el protocolo, las relaciones públicas institucionales e interinstitucionales, y el desarrollo de las actividades de difusión de la labor del Ministerio, a través de los medios de comunicación social. Depende de la Secretaría General.

## ÓRGANOS DE LÍNEA

### DESPACHO VICEMINISTERIAL DE HACIENDA

La **Dirección General de Presupuesto Público**, es el órgano de línea del Ministerio, rector del Sistema Nacional de Presupuesto Público, y como tal, se constituye a nivel nacional como la más alta autoridad técnico-normativa en materia presupuestaria, encargada de conducir el proceso presupuestario del sector público. Depende del Despacho Viceministerial de Hacienda.

La **Dirección General de Contabilidad Pública**, es el órgano de línea del Ministerio, rector del Sistema Nacional de Contabilidad, y como tal se constituye, como la más alta autoridad técnico-normativa en materia contable a nivel nacional encargada de dictar las normas y establecer los procedimientos relacionados con su ámbito, para su correcta aplicación de elaborar la Cuenta General de la República y las Estadísticas de las Finanzas Públicas; y de regular la contabilidad del sector privado, a través del Consejo Normativo de Contabilidad. Depende del Despacho Viceministerial de Hacienda.

La **Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público**, es el órgano de línea del Ministerio, rector de los Sistemas Nacionales de Endeudamiento Público y de Tesorería, y como tal se constituye como la más alta autoridad técnico-normativa en materia de endeudamiento público y tesorería, encargado de proponer políticas y dictar normas y procedimientos para la gestión global de activos y pasivos financieros, así como de la regulación y administración de los fondos públicos y de la deuda pública.

Asimismo, es el encargado de diseñar las estrategias y políticas para la gestión de riesgos financieros, operativos, y contingentes fiscales de naturaleza jurídica y contractual, o derivados de desastres naturales.

Adicionalmente, como unidad orgánica de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, se encuentra la **Dirección - Unidad de Coordinación de Prestamos Sectoriales**, que es la encargada de coordinar y monitorear el cumplimiento de los compromisos técnicos asumidos por el Gobierno en programas de reforma vinculados a los préstamos de apoyo a la balanza de pagos, así como administrar y coordinar la ejecución de los proyectos de cooperación o asistencia técnica, programas de apoyo y donaciones asociados a dichos préstamos.



La **Dirección General de Gestión de Recursos Públicos**, es el órgano de línea del Ministerio encargado de realizar el análisis financiero y técnico sobre las políticas en materia de remuneraciones, compensaciones económicas, beneficios económicos y de las pensiones de los regímenes contributivos atendidos por el Estado, que impliquen el uso de recursos públicos, conforme a las leyes respectivas, y de proponer medidas en estas materias. Depende del Despacho Viceministerial de Hacienda.

## DESPACHO VICEMINISTERIAL DE ECONOMÍA

La **Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal**, es el órgano de línea del Ministerio encargado de asegurar la estabilidad macroeconómica y financiera del país, a través del diseño y propuesta de las políticas económicas, tomando en consideración el entorno macroeconómico y reglas fiscales vigentes del país. Depende del Despacho Viceministerial de Economía.

La **Dirección General de Política de Ingresos Públicos**, es el órgano de línea del Ministerio encargado de evaluar, formular y proponer la política tributaria para simplificar, reestructurar y optimizar el sistema tributario y mejorar la recaudación de los diferentes niveles de gobierno; así como la política de ingresos públicos no tributarios provenientes de la explotación de recursos naturales y de impuestos destinados a los gobiernos regionales y locales. Asimismo, evalúa las cargas o prestaciones que establezca el Estado en el sector privado, cuyo efecto económico sea análogo o similar al causado por los tributos. Depende del Despacho Viceministerial de Economía.

La **Dirección General de Inversión Pública**, es el órgano de línea del Ministerio, rector del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), y como tal se constituye como la más alta autoridad técnico-normativa en materia de inversión pública, a nivel nacional; encargado de diseñar los lineamientos de política de inversión pública. Formula, propone y aprueba, cuando corresponda, normas, lineamientos y procedimientos en materia de inversión pública, enmarcados en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP). Depende del Despacho Viceministerial de Economía.

La **Dirección General de Mercados Financieros y Previsional Privado**, es el órgano de línea encargado de diseñar, proponer, formular, conducir, implementar, analizar y evaluar las medidas de política para el desarrollo de los mercados financieros y previsional privado, conforme a las leyes de la materia, con el objetivo de promover la canalización eficiente de recursos financieros en el marco de la estabilidad financiera y contribuir a la ampliación de la cobertura y el funcionamiento eficiente de los sistemas privados de pensiones. Depende del Despacho Viceministerial de Economía.

La **Dirección General de Asuntos de Economía Internacional, Competencia y Productividad**, es el órgano de línea del Ministerio encargado de proponer, dirigir y formular medidas de política en los ámbitos arancelarios, aduaneros, de restricciones al comercio, en el marco de su competencia, compras del Estado, competencia y calidad normativa; así como asegurar la consistencia de los procesos de integración económica, a cargo del sector competente, con la política económica general, con el objeto de promover la eficiente asignación de los recursos y aumentos continuos de la productividad y competitividad. Depende del Despacho Viceministerial de Economía.



La **Dirección General de Política de Promoción de la Inversión Privada**, es el órgano de línea del Ministerio de Economía y Finanzas encargado de formular y proponer la política nacional para el desarrollo y la promoción de la inversión privada, en concordancia con la política económica del país. Formula y propone normas, lineamientos y procedimientos en materia de inversión privada. Depende del Despacho Viceministerial de Economía.

### ÓRGANOS NO ESTRUCTURADOS ADSCRITOS

La **Secretaría Técnica del Consejo Nacional de la Competitividad**, encargada de proponer y promover el desarrollo del Plan Nacional de Competitividad; así como liderar y monitorear su ejecución.

La **Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc creada por la Ley N° 29625**, es un órgano ejecutivo y operativo, que se constituye como una Unidad Ejecutora, perteneciente al Pliego MEF, de apoyo a la Comisión, creada mediante la Ley N° 29812 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Ejercicio Fiscal 2012.

El **Proyecto Especial Juntas de Gobernadores BM/FMI - 2015 Perú**, encargada de la organización, preparación y realización de las Juntas de Gobernadores del Grupo Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, llevada a cabo en el Perú en el año 2015.

## V. MARCO PRESUPUESTARIO

De acuerdo a la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, al Pliego N° 009 - Ministerio de Economía y Finanzas, se le ha asignado un presupuesto institucional de apertura de S/. 20 556 896 814,00, según el detalle que a continuación se presenta:



### INGRESOS

	En Nuevos Soles
- Recursos Ordinarios	5 864 246 275,00
- Recursos Directamente Recaudados	47 500 000,00
- Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	14 617 135 940,00
- Donaciones y Transferencias	28 014 599,00
	<b><u>20 556 896 814,00</u></b>

### EGRESOS

- Gastos Corrientes	4 296 469 653,00
- Gastos de Capital	5 578 427 161,00
- Servicio de la Deuda	10 682 000 000,00
	<b><u>20 556 896 814,00</u></b>



Los recursos que financian, a nivel de Fuente de Financiamiento, las Unidades Ejecutoras del Pliego 009 - Ministerio de Economía y Finanzas, son los siguientes:

UNIDADES EJECUTORAS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO				TODA FUENTE
	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
MEF-ADMINISTRACION GENERAL	5,350,527,021	47,500,000	3,900,000,000		9,298,027,021
MEF-ADMINISTRACION DE LA DEUDA	469,000,000		10,682,000,000		11,151,000,000
MEF-UNIDAD DE COORDINACION DE PRESTAMOS SECTORIALES	32,809,931		35,135,940	28,014,599	95,960,470
MEF-SECRETARIA TECNICA DE APOYO A LA COMISION AD HOC CREADA POR LA LEY 29625	10,649,083				10,649,083
PROYECTO ESPECIAL JUNTAS DE GOBERNADORES BM/FMI-2015 PERU	1,260,240				1,260,240
<b>TOTAL</b>	<b>5,864,246,275</b>	<b>47,500,000</b>	<b>14,617,135,940</b>	<b>28,014,599</b>	<b>20,556,896,814</b>

A continuación se presenta el desagregado de las Genéricas de Gasto asignadas a las Unidades Ejecutoras del Pliego MEF, por toda Fuente de Financiamiento:

### UNIDAD EJECUTORA 001 – ADMINISTRACIÓN GENERAL

**En Nuevos Soles**  
**9 298 027 021,00**

#### 0. Reserva de Contingencia

En esta Genérica de Gasto se asigna la suma de **S/. 7 662 741 101,00**, monto que se presenta desagregado en Gastos Corrientes por S/. 3 814 176 790,00 y Gastos de Capital por S/. 3 848 564 311,00.

#### 1. Personal y Obligaciones Sociales

Se asignan **S/. 48 742 602,00** para el pago de personal (remuneraciones e incentivo único), bonos para los vocales del Tribunal Fiscal y gastos ocasionales y variables. Asimismo, incluye recursos para la cobertura de plazas vacantes del PAP vigente, así como las cargas sociales y vestuario del personal 276 del MEF, según detalle:

- Personal Activo del MEF 40 293 057,00
- Escolaridad y Aguinaldos 857 000,00
- Bonos Función Tribunal Fiscal 5 186 198,00
- Cargas Sociales 910 170,00
- Vestuario 1 496 177,00

#### 2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales

Se asigna el importe de **S/. 36 066 000,00** para el pago de pensionistas a cargo del MEF, seguro médico familiar y gastos de sepelio y luto de pensionistas, según detalle:

- Pensiones del MEF (Incluye Escolaridad y Aguinaldos) 25 039 749,00
- Seguro Médico Familiar del MEF, Sepelio y Luto 11 026 251,00

#### 3. Bienes y Servicios

Se asignan recursos por **S/. 306 752 979,00**, para atender los gastos de los órganos del MEF, así como incluye los gastos por encargos expresos al MEF, según detalle:

- Gastos de Operación del MEF 85 045 574,00
- Contratos CAS 106 277 685,00
- Controversias (CIADI), calificadoras de riesgo y otros 7 043 542,00
- Fondo de Apoyo Gerencial 66 960 622,00
- Contratación de Personal Altamente Calificado - Ley 29806 41 425 556,00

#### 4. Donaciones y Transferencias

En esta genérica se han previsto recursos por **S/. 1 161 829 000,00** para atender las cuotas anuales a favor de asociaciones internacionales, documentos cancelatorios del Tesoro Público por norma expresa y transferencias recursos en el marco del Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local y el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal, según detalle:

- Pago Cuota Anual Asociación Internacional (DGPP – TF)	24 000,00
- Pago Cuota de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)	10 826 000,00
- Pago Documentos Cancelatorios CORPAC – ENAPU	979 000,00
- Fondo de Promoción a la Inversión a la Inversión Pública Regional y Local - FONIPREL	150 000 000,00
- Plan Incentivo Mejora de la Gestión y Modernización Municipal	1 000 000 000,00

#### 5. Otros Gastos

Se han previsto recursos por **S/. 47 983 110,00** para atender las subvenciones a personas jurídicas, pagos por normas legales expresas e impuesto municipales, entre otros:

- Pago de arbitrios e impuestos municipales por locales MEF	454 500,00
- Subvenciones para Personas Jurídicas (Canillitas y Cajapatrac)	2 033 626,00
- Sentencias Judiciales a cargo del MEF	114 984,00
- Documentos Cancelatorios Líneas aéreas Iquitos y Madre de Dios	42 500 000,00
- Otros Gastos	2 880 000,00

#### 6. Adquisición de Activos No Financieros

Se prevén recursos por **S/. 33 912 229,00** para la adquisición de activos no financieros destinados al mejoramiento de la infraestructura física y tecnológica del MEF y proyectos de inversión pública, que se detallan a continuación:

- Mejoramiento de la infraestructura física, mobiliarios y otros	2 965 371,00
- Adquisición de Equipos Informáticos, Softwares y de Comunicaciones	6 296 225,00
- 2193685: Mejoramiento de la Continuidad de Servicios del Ministerio de Economía y Finanzas	13 381 209,00
- 2233794: Ampliación y Mejoramiento de los Servicios Complementarios de la Sede Central del Ministerio de Economía y Finanzas, Cercado de Lima	11 269 424,00

### **UNIDAD EJECUTORA 002 – ADMINISTRACIÓN DE LA DEUDA**

**11 151 000 000,00**

#### 7. Adquisición de Activos Financieros

Se ha previsto la suma de **S/. 469 000 000,00** para el pago de suscripción de acciones y contribuciones a los siguientes organismos multilaterales: Asociación Internacional de Fomento (AIF), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Corporación Andina de Fomento (CAF), Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN).

#### 8. Servicio de la Deuda Pública

Se han asignado **S/. 10 682 000 000,00** para atender la amortización del servicio de la Deuda Pública Externa e Interna, así como del pago de intereses y comisiones.

Para la Deuda Pública Externa se prevé **S/. 6 204 000 000,00** para atender los pagos al Club de París, organismos internacionales, proveedores, bonos externos, entre otros.

Para la Deuda Pública Interna se han asignado **S/. 4 478 000 000,00** para atender los pagos al Banco de la Nación por Créditos del Gobierno Nacional y Bonos Soberanos, Bonos del Tesoro Público y otros.

**UNIDAD EJECUTORA 004 - UNIDAD DE COORDINACIÓN  
DE PRÉSTAMOS SECTORIALES**

**95 960 470,00**

**3. Bienes y Servicios**

Se asigna la suma de **S/. 19 009 849,00** para la ejecución de los convenios que se detallan:

- 5000003: Gestión Administrativa	2 240 000,00
- 5000449: Apoyo a los Programas Nutricionales	4 995 000,00
- 5001027: Preparación Programa Reformas del Sector Saneamiento II	140 000,00
- 5001890: Cierre de Brechas en Productos Priorizados del Programa Estratégico Articulado Nutricional	10 775 000,00
- 5004814: Programa de Apoyo a la Política Peruana de Promoción de las Exportaciones de Productos Ecológicos	247 263,00
- 5005498: Programa de Apoyo a la Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas	612 586,00

**6. Adquisición de Activos No Financieros**

Se asigna la suma de **S/. 76 950 621,00** para la ejecución de los siguientes convenios:

- 2131964: Modernización del Sistema de Administración Financiera Pública para Mejorar la Programación, Ejecución y Rendición de Cuentas de los Recursos Públicos	4 340 402,00
- 2155821: Programa para la Gestión Eficiente y Sostenible de los Recursos Energéticos del Perú – PROSEMER	22 044 750,00
- 2160877: Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública Territorial	24 731 914,00
- 2167408: Asistencia Técnica para el Apoyo al Programa de Gestión de Resultados para la Inclusión Social	12 503 440,00
- 2190226: Mejoramiento del Servicio de Información Presupuestaria de Planillas del Sector Público	8 815 945,00
- 2194717: Mejoramiento de la Gestión de la Política de Ingresos Públicos con énfasis en la Recaudación Tributaria Municipal	4 514 170,00

**UNIDAD EJECUTORA 009 - SECRETARÍA TÉCNICA DE  
APOYO A LA COMISIÓN AD HOC LEY N° 29625**

**10 649 083,00**

**3. Bienes y Servicios**

**10 649 083,00**

Gastos administración de la Secretaría Técnica del FONAVI, contratación de servicios de consultorías y asesorías realizadas por profesionales y/o técnicos, entre otros.

**UNIDAD EJECUTORA 010 - PROYECTO ESPECIAL  
JUNTAS DE GOBERNADORES BM/FMI – 2015 – PERÚ**

**1 260 240,00**

**3. Bienes y Servicios**

**1 260 240,00**



## VI. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

En el Anexo 2 adjunto se presenta la programación de actividades operativas de los órganos del Ministerio de Economía y Finanzas para el año 2016 con sus respectivas metas.

Dichas actividades operativas han sido formuladas por los órganos responsables correspondientes, tomando en cuenta su ámbito de competencia funcional establecido en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), la articulación de las mismas con los objetivos, lineamientos de política y actividades estratégicas establecidas en el Plan Estratégico Institucional 2012–2016 del MEF, así como con los recursos presupuestarios asignados a cada órgano en el Presupuesto del Pliego MEF del 2016.

Cabe señalar que en el caso de la Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc - Ley N° 29625, el Proyecto Especial Juntas de Gobernadores BM/FMI - 2015 Perú, así como de la Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales que forma parte de la DGETP, en su calidad de unidades ejecutoras presupuestarias, la programación de sus actividades ha sido realizada en el marco de su respectiva norma legal de creación y de los convenios de cooperación técnica suscritos, según corresponda.



**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS INSTITUCIONALES (OEE) Y  
ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS (AE) ASOCIADAS A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS  
GENERALES INSTITUCIONALES (OEG)**

**OGE 1 : ALTAS TASAS DE CRECIMIENTO**

**OEE 1.1 : Mantener una posición fiscal contracíclica.**

Actividades Estratégicas

AE 1.1.1 Analizar la evolución de la economía peruana e internacional permanentemente.

**OEE 1.2 : Formulación de la política económica y proyecciones macroeconómicas de mediano plazo.**

Actividades Estratégicas

AE 1.2.1 Elaborar escenarios y proyecciones macroeconómicas.

**OEE 1.3 : Equilibrio en las cuentas estructurales.**

Actividades Estratégicas

AE 1.3.1 Seguimiento y análisis de las cuentas fiscales nacionales y subnacionales.

**OEE 1.4 : Proponer lineamientos de política en las inversiones.**

Actividades Estratégicas

AE 1.4.1 Mejorar el marco normativo para el seguimiento de la política de inversión pública.

AE 1.4.2 Evaluar el impacto de los lineamientos y estrategia de inversión pública.

**OEE 1.5 : Fortalecimiento de la liquidez del mercado de deuda pública para mantener la estabilidad financiera.**

Actividades Estratégicas

AE 1.5.1 Constituir una reserva secundaria de liquidez de libre disponibilidad dentro del marco de una gestión global de activos y pasivos.

AE 1.5.2 Diversificar la tenencia residente de valores de la deuda pública.

**OEG 2 : POLÍTICA FISCAL Y FINANCIERA RESPONSABLE**

**OEE 2.1 : Mantener el equilibrio fiscal y la eficiencia financiera.**

Actividades Estratégicas

AE 2.1.1 Continuar fortaleciendo el sistema tributario sobre la base de principios de suficiencia, equidad y simplicidad.

**OEE 2.2 : Manejo eficiente de la deuda pública como parte de una gestión global de activos y pasivos.**



Actividades Estratégicas

- AE 2.2.1 Reducir el costo de la tesorería a través de una gestión activa de los valores de deuda emitidos.
- AE 2.2.2 Incrementar la frecuencia de emisión de los valores de deuda en el mercado de valores.

OEE 2.3 : Sostenibilidad de las finanzas públicas subnacionales.

Actividades Estratégicas

- AE 2.3.1 Monitoreo de las finanzas públicas subnacionales a través de la elaboración de reportes de seguimiento.
- AE 2.3.2 Seguimiento al cumplimiento de las reglas fiscales para los gobiernos regionales y locales.

OEE 2.4 : Cumplimiento de las reglas macrofiscales.

Actividades Estratégicas

- AE 2.4.1 Cumplimiento de la primera regla de la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal.
- AE 2.4.2 Cumplimiento de la segunda regla de la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal.

**OEG 3 : DESARROLLO INTEGRAL DEL SISTEMA FINANCIERO**

OEE 3.1 : Mejora de las condiciones para la gestión de la tesorería de las entidades no bancarias.

Actividades Estratégicas

- AE 3.1.1 Lograr la participación de entidades no bancarias en las subastas de títulos de deuda soberana en Nuevos Soles.

OEE 3.2 : Profundización de los mercados financieros.

Actividades Estratégicas

- AE 3.2.1 Desarrollo de mecanismos y/o instrumentos para el crecimiento del acceso a los servicios financieros y mercado de capitales.

OEE 3.3 : Ampliación de la cobertura y mejora de la eficiencia del Sistema Privado de Pensiones.

Actividades Estratégicas

- AE 3.3.1 Incrementar el nivel de cobertura del SPP especialmente sobre los trabajadores informales, y contribuir a la reducción de las comisiones.

**OEG 4 : EXPANSIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA**

OEE 4.1 : Promover la inversión privada nacional y su participación eficiente en la provisión de servicios públicos, diversificación productiva y competitividad.

Actividades Estratégicas

- AE 4.1.1 Proponer un marco regulatorio de participación de la inversión privada en los servicios públicos a cargo del Estado, y su vinculación a la APPs.
- AE 4.1.2 Fomentar la inversión privada, nacional y extranjera, en inversiones de infraestructura y temas sociales.



**OEG 5 : CRECIMIENTO SOSTENIDO DE LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD**

**OEE 5.1 :** Promover un marco normativo favorable a las inversiones extranjeras que mejoren la productividad y competitividad.

Actividades Estratégicas

AE 5.1.1 Negociación de Acuerdos Bilaterales de Inversión (BIT) y Capítulos de Inversión en Tratados Comerciales.

AE 5.1.2 Gestión de defensa del Estado en controversias con inversionistas extranjeros.

**OEE 5.2 :** Promoción de la productividad de los factores de producción a través de una mayor apertura comercial y competencia en los mercados.

Actividades Estratégicas

AE 5.2.1 Mejora de la competitividad, productividad y eficiencia de la economía.

AE 5.2.2 Reducción arancelaria unilateral.

AE 5.2.3 Seguimiento de políticas de contrataciones públicas.

AE 5.2.4 Mejora en la Gestión de los procedimientos aduaneros.

**OEE 5.3 :** Promover el desarrollo de la competitividad.

Actividades Estratégicas

AE 5.3.1 Mejorar el clima para hacer negocios en el país.

AE 5.3.2 Promover el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación como base para el crecimiento sostenido.

AE 5.3.3 Facilitar los procedimientos vinculados con las operaciones de comercio exterior.

AE 5.3.4 Promover el aprovechamiento de los mercados a través del incremento de la productividad y la calidad de las empresas.

**OEG 6 : REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA**

**OEE 6.1 :** Mejora de la calidad del gasto social.

Actividades Estratégicas

AE 6.1.1 Orientar el gasto social con un enfoque por resultados.

**OEE 6.2 :** Seguimiento de los efectos e impactos de la política económica sobre la pobreza.

Actividades Estratégicas

AE 6.2.1 Seguimiento y análisis del gasto social en los tres niveles de gobierno.

AE 6.2.2 Elaborar estudios de investigación sobre el impacto de la política económica sobre la pobreza.

**OEG 7 : GESTIÓN EFICIENTE DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS**

**OEE 7.1 :** Implementación del presupuesto multianual.

Actividades Estratégicas

AE 7.1.1 Impulsar la implementación del presupuesto multianual.

**OEE 7.2 :** Implementación del presupuesto por resultados.



Actividades Estratégicas

- AE 7.2.1 Orientar la programación presupuestaria con un enfoque por resultados.
- AE 7.2.2 Generar y utilizar información de desempeño en el proceso presupuestario.
- AE 7.2.3 Aplicar esquemas de incentivos a la gestión para mejorar el desempeño.

OEE 7.3 : Modernización de los sistemas y la infraestructura tecnológica.

Actividades Estratégicas

- AE 7.3.1 Modernizar los sistemas transversales.
- AE 7.3.2 Modernizar la plataforma tecnológica.
- AE 7.3.3 Mejorar la atención de los servicios a los usuarios.

OEE 7.4 : Optimizar la atención a los usuarios del MEF a través de la mejora en los procesos y la desconcentración de la atención al usuario.

Actividades Estratégicas

- AE 7.4.1 Rediseño del proceso de la gestión documental a partir de la mejora de procesos y digitalización de documentos con valor legal.
- AE 7.4.2 Proyecto de implementación y adecuación de la infraestructura del archivo central del MEF.
- AE 7.4.3 Desconcentración de los servicios que se brinda al usuario del MEF.
- AE 7.4.4 Desconcentración de los servicios.
- AE 7.4.5 Mejora de la satisfacción de los contribuyentes, administraciones tributarias y usuarios del Tribunal Fiscal respecto a la atención, servicio y calidad.

OEE 7.5 : Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias.

Actividades Estratégicas

- AE 7.5.1 Potenciar las capacidades del personal del MEF.
- AE 7.5.2 Desarrollar la cultura organizacional del MEF dentro del marco de la ética y la transparencia.
- AE 7.5.3 Visibilizar las acciones que realiza el MEF en el ejercicio de sus funciones.

OEE 7.6 : Fomento de la participación activa en el logro de los objetivos de la seguridad y defensa nacional.

Actividades Estratégicas

- AE 7.6.1 Desarrollar capacidades vinculadas a la seguridad y defensa nacional y en el proceso de gestión de riesgo de desastres en el ámbito institucional.

OEE 7.7 : Fortalecer la institucionalidad del Estado.

Actividades Estratégicas

- AE 7.7.1 Resolver oportunamente las controversias tributarias que surjan entre las administraciones y los contribuyentes.
- AE 7.7.2 Ampliar la cobertura de servicios.
- AE 7.7.3 Mejorar la atención de los recursos presentados por los administrados (contribuyentes y usuarios aduaneros).



**OEG 8 : MEJORA DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS**

**OEE 8.1 :** Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas de las entidades del sector público.

Actividades Estratégicas

- AE 8.1.1 Implementar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas del gasto público.
- AE 8.1.2 Elaborar y aplicar el Manual de Políticas y Procedimientos Contables, armonizadas con las NICSP, a las entidades de la actividad gubernamental.
- AE 8.1.3 Aplicar los procesos de integración y consolidación de los estados financieros y presupuestarios del sector público, incluyendo las acciones de saneamiento contable.
- AE 8.1.4 Implementar el módulo de administración patrimonial y de los inventarios en las entidades de la actividad gubernamental.
- AE 8.1.5 Aplicar los procesos de formulación de las cuentas fiscales.
- AE 8.1.6 Aplicar los procesos de costos en las entidades del Estado por sectores económicos.

**OEE 8.2 :** Fortalecimiento del proceso de modernización de la gestión de tesorería.

Actividades Estratégicas

- AE 8.2.1 Mejorar y agilizar los procesos de pagaduría de todo el gobierno.
- AE 8.2.2 Incorporar progresivamente el manejo de los fondos públicos a través de la Cuenta Única del Tesoro – CUT.

**OEE 8.3 :** Mejora de la calidad del gasto público en materia remunerativa, previsional y otros relacionados con personal del sector público.

Actividades Estratégicas

- AE 8.3.1 Estandarizar el proceso presupuestario y su control en materia remunerativa, previsional y otros relacionados con personal del sector público.
- AE 8.3.2 Agregar funcionalidades en el aplicativo informático para la gestión de recursos humanos.
- AE 8.3.3 Desarrollar capacidades de las Unidades Ejecutoras en gestión estandarizada de planillas de pago.

**OEE 8.4 :** Mejora de la sostenibilidad remunerativa en el sector público y de los sistemas previsionales a cargo del Estado.

Actividades Estratégicas

- AE 8.4.1 Elaborar proyectos sustentados de normas relacionadas a la gestión remunerativa y de los sistemas previsionales a cargo del Estado presentados por el Poder Ejecutivo.
- AE 8.4.2 Cuantificar el impacto fiscal y financiero de proyectos de normas relacionadas a la gestión remunerativa y en materia previsional.

**OEE 8.5 :** Mejora de gestión en materia de abastecimiento de bienes, servicios y activos no financieros.

Actividades Estratégicas

- AE 8.5.1 Formulación de propuestas de mejora al marco normativo.
- AE 8.5.2 Desarrollo de capacidades en base al concepto de beneficio y valor ganado respecto a la cadena de abastecimiento.



- AE 8.5.3 Diagnósticos por sectores de necesidades de explotación del Catálogo de Bienes, Servicios y Obras según entidades y función.
- AE 8.5.4 Proyectos de reestructuración de catálogos implementados según resultados obtenidos.

OEE 8.6 : Optimizar el acceso físico y multimedia de los usuarios públicos y privados a la información, servicios, actividades e instalaciones del MEF.

Actividades Estratégicas

- AE 8.6.1 Rediseño de procesos del acceso físico, telefónico y multimedia de los usuarios públicos y privados a la información, servicios, actividades e instalaciones del MEF.

**OEG 9 : CAPACIDAD DE GESTIÓN DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO FORTALECIDA**

OEE 9.1 : Fortalecimiento de capacidades para la gestión de la inversión pública.

Actividades Estratégicas

- AE 9.1.1 Mejora de los mecanismos de articulación y coordinación entre los niveles de gobierno nacional, regional y local en la gestión de la inversión pública.
- AE 9.1.2 Acompañamiento de la ejecución de la inversión en las regiones.
- AE 9.1.3 Optimizar el uso de fondos concursables de inversión a nivel local y regional.

OEE 9.2 : Fortalecimiento institucional de la capacidad de gestión financiera.

Actividades Estratégicas

- AE 9.2.1 Mejora de la capacitación en temas relacionados con la gestión de activos y pasivos.

OEE 9.3 : Soporte técnico que mejore la planificación de la gestión fiscal en los gobiernos subnacionales y que incidan en el sostenimiento de sus finanzas públicas.

Actividades Estratégicas

- AE 9.3.1 Capacitar a los gobiernos regionales y locales para la elaboración y entrega del Informe Multianual de Gestión Fiscal, de acuerdo a las características técnicas señaladas en el Decreto Legislativo N° 955, "Ley de descentralización fiscal".
- AE 9.3.2 Consolidar una plataforma de asistencia técnica en temas afines a la Descentralización Fiscal y el manejo de las finanzas públicas.

OEE 9.4 : Fortalecimiento de capacidades especializadas en los sistemas administrativos de gestión en las diferentes regiones del país.

Actividades Estratégicas

- AE 9.4.1 Incrementar la cobertura de los servicios relacionados a los sistemas administrativos de Presupuesto, Contabilidad, Endeudamiento, Tesorería y Aplicativos Informáticos que se brindan en CONECTAMEF y otros puntos de acceso.



OEG 10 : PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN FISCAL FORTALECIDO.

OEE 10.1 : Fortalecimiento del monitoreo de los avances en descentralización fiscal.

Actividades Estratégicas

AE 10.1.1 Implementación del sistema de indicadores de descentralización fiscal.

AE 10.1.2 Seguimiento al sistema de indicadores de descentralización fiscal con enfoque a la mejora descentralizada de la calidad de vida de la población.

OEE 10.2 : Mejora en la distribución de recursos que se transfieren a los gobiernos subnacionales.

Actividades Estratégicas

AE 10.2.1 Elaborar propuesta integral de un nuevo esquema de determinación, distribución y uso de los recursos provenientes de las industrias extractivas aplicable a los gobiernos subnacionales del país, que mejore los esquemas utilizados en el canon y otras transferencias.

AE 10.2.2 Informar sobre el uso de los recursos determinados provenientes de industrias extractivas (canon y sobrecanon, regalías mineras y FOCAM).



PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES 2016



RELACIÓN DE ÓRGANOS POR UNIDAD EJECUTORA EN EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL  
PLIEGO MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PARA EL AÑO FISCAL 2016

UNIDAD EJECUTORA	FORMATO Nº	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA DEL MEF	FINALIDAD SEGÚN LA ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA
001 - ADMINISTRACIÓN GENERAL	1	Despacho Viceministerial de Hacienda	0159093 - Diseñar y proponer lineamientos de política relacionados al ámbito de competencia del viceministro de hacienda
	2	Despacho Viceministerial de Economía	0159094 - Diseñar y proponer lineamientos de política relacionados al ámbito de competencia del viceministro de economía
	3	Secretaría General / Despacho Ministerial	0000386 - Conducción de líneas de política institucional
	4	Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial	0130941 - Brindar asesoramiento a la Alta Dirección del MEF para conducción estratégica de las políticas a su cargo y para la coordinación con el Poder Legislativo
	5	Tribunal Fiscal	0040658 - Atención de los expedientes presentados por los administrados
	6	Órgano de Control Institucional	0000539 - Control y fiscalización de la gestión administrativa y financiera
	7	Procuraduría Pública	0000571 - Defensa judicial del Estado
	8	Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero	0000570 - Defender los derechos de la ciudadanía
	9	Oficina General de Planificación y Presupuesto	0047276 - Conducción de planes, programas, inversiones, presupuestos y racionalización
	10	Oficina General de Asesoría Jurídica	0000199 - Asesoramiento de naturaleza jurídica
	11	Oficina de Seguridad y Defensa Nacional	0143327 - Acciones de seguridad y defensa nacional
	12	Oficina General de Administración	0000009 - Acciones administrativas (Gestión Funcional)
	13	Oficina General de Administración - Encargos	0159097. Atender pagos del gobierno central y otros pagos expresos
	14	Oficina General de Administración - FAG - MEF	0159096. Administración del fondo de apoyo gerencial al sector público
	15	Oficina General de Administración - FAG - MEF (Contr. Pers. Altamente Calificado SP - Ley Nº 29806)	0067237 - Contratación de Personal Altamente Calificado en el sector público - Ley Nº 29806
	16	Oficina General de Administración (Pensiones del MEF)	0001153 - Pago de pensiones
	17	Oficina General de Administración (Canillitas y Cajapatrac)	0001419 - Subvención social
	18	Oficina General de Tecnologías de la Información (Soporte SIAF-SP y SIGA)	0088431 - Desarrollo y mantenimiento de sistemas transversales
	19	Oficina General de Tecnologías de la Información	0093953 - Operación de sistemas informáticos
	20	Oficina General de Servicios al Usuario	0041322 - Oportuna atención al usuario
	21	Oficina General de Servicios al Usuario - Conectamef	0000342 - Capacitación y asistencia técnica
	22	Oficina General de Enlace	0054068 - Formular y ejecutar de manera coordinada la tramitación de propuestas normativas y gestiones interinstitucionales referidas a materia de economía y finanzas
	23	Oficina de Comunicaciones	0082610 - Acciones de comunicaciones e imagen institucional
	24	Dirección General de Presupuesto Público	0001235 - Programar, dirigir, coordinar y evaluar el proceso presupuestario de las entidades del sec. público
	25	Dirección General de Contabilidad Pública	0040858 - Cuenta General de la República
	26	Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público	0047267 - Programar, gestionar y administrar operaciones de endeudamiento público y el movimiento de fondos del tesoro público
	27	Dirección General de Gestión de Recursos Públicos	0159098. Gestión de remuneraciones y de las pensiones de los regímenes contributivos atendidos por el estado
	28	Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal	0143326 - Diseño y propuesta de políticas económicas orientadas a asegurar la estabilidad macroeconómica, financiera y fiscal del país
	29	Dirección General de Política de Ingresos Públicos	0041303 - Normas legales y atención de consultas vinculadas a materia tributaria
	30	Dirección General de Inversión Pública	0041465 - Regulación de la inversión pública
	31	Dirección General de Mercados Financieros y Previsional Privado	0047277 - Medidas y planes de promoción de políticas para el desarrollo del mercado financiero y previsional privado
	32	Dirección General de Asuntos de Economía Internacional, Competencia y Productividad	0047268 - Medidas de política de comercio, de la competencia y productividad
	33	Dirección General de Política de Promoción de la Inversión Privada	0019507 - Promoción de la inversión privada
	34	Consejo Nacional de la Competitividad	0041257 - Mejorar el entorno de negocios del país



UNIDAD EJECUTORA	Nº	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA DEL MEF	FINALIDAD SEGÚN LA ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA
002 - ADMINISTRACIÓN DE LA DEUDA	1	Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público	0001093 - Monitoreo de la deuda pública - Deuda interna
	2	Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público	0001093 - Monitoreo de la deuda pública - Deuda externa
	3	Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público	0001163 - Participar en organismos internacionales
004 - UNIDAD DE COORDINACIÓN DE PRÉSTAMOS SECTORIALES	1	Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales	0000009 - Acciones administrativas
	2	Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales	0044389 - Apoyo a los programas nutricionales
	3	Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales	0000178 - Apoyo de gestión
	4	Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales	0123998 - Apoyar la implementación de la política peruana de promoción de las exportaciones de productos ecológicos
	5	Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales	0155374 - Apoyar la adecuada implementación de la política peruana de lucha contra las drogas
	6	Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales	0047137 - Contribuir al aumento de la eficiencia en la gestión pública
	7	Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales	0087729 - Contribuir a una gestión equilibrada y sostenible de los recursos energéticos del Perú
	8	Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales	0091639 - Mejoramiento de la gestión de la inversión pública territorial
	9	Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales	0103869 - Fortalecer las capacidades de gestión y mejorar el desempeño de los programas sociales
	10	Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales	0134507 - Brindar mayor eficiencia en la gestión presupuestal de la planilla del sector público
	11	Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales	0140178 - Contribuir a una eficiente y eficaz recaudación de los tributos a nivel nacional
009 - SECRETARÍA TÉCNICA DE APOYO A LA COMISIÓN AD HOC CREADA POR LA LEY 29625	1	Secretaría Técnica de la Comisión Ad Hoc	0000072 - Administración sistemas informáticos
	2	Secretaría Técnica de la Comisión Ad Hoc	0000888 - Gestión administrativa
	3	Secretaría Técnica de la Comisión Ad Hoc	0033536 - Acciones de asesoramiento legal jurídico
	4	Secretaría Técnica de la Comisión Ad Hoc	0000055 - Administración de fondos
	5	Secretaría Técnica de la Comisión Ad Hoc	0000245 - Atención a la demanda
010 PROYECTO ESPECIAL JUNTAS DE GOBERNADORES BM/FMI-2015 PERU	1	Proyecto Especial Juntas de Gobernadores BM/FMI-2015 Perú	0000888 Gestión administrativa



# UNIDAD EJECUTORA 001: ADMINISTRACIÓN GENERAL



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016  
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

**FORMATO N° 1**  
**Pliego:** 009 Ministerio de Economía y Finanzas  
**Órgano:** Despacho Viceministerial de Hacienda  
**ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA**  
**Unidad Ejecutora:** 001 Administración General  
**Función:** 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia  
**División Funcional:** 006 Gestión  
**Grupo Funcional:** 0007 Dirección y Supervisión Superior  
**Actividad / Acción de Inversión / Obra:** 5.000002 Conducción y Orientación Superior  
**Finalidad:** 0159093 Diseñar y proponer lineamientos de política relacionados al ámbito de competencia del Viceministro de Hacienda

**OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016**  
**Objetivo Estratégico General Institucional:**  
**OEGI 7: Gestión Eficiente en las entidades públicas**  
**Objetivo Estratégico Específico Institucional:**  
**OEEI 7.5: Fortalecimiento de las capacidades Institucionales con enfoque en el marco de competencias.**  
**ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016**  
**AE 7.5.3: Visibilizar las acciones que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas en el ejercicio de sus funciones.**

N°	OEGI	OEEI	AE	TP	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	SITUACIÓN ESPERADA/LOGRO A ALCANZAR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
								I	II	III	IV	TOTAL
1	7	7.5	7.5.3	CNT	Participar en el Comité de Caja y el Comité de Coordinación de la Administración Financiera del Sector Público.	Aprobar el presupuesto de caja del Tesoro Público y velar por el logro de una eficiente administración financiera.	Documento	3	3	3	3	12
2	7	7.5	7.5.3	CNT	Participar en comisiones, juntas y consejos, de acuerdo a dispositivos o por disposición del Ministro.	Velar porque se alcancen los objetivos de política del gobierno.	Documento	3	3	3	3	12
3	7	7.5	7.5.3	CNT	Conducir, orientar y supervisar las materias correspondientes al ámbito de su competencia, así como diseñar e implementar la política de Hacienda	Cumplir las metas y objetivos del ámbito del Viceministerio de Hacienda.	Acciones	3	3	3	3	12
4	7	7.5	7.5.3	CNT	Participar como Gobernador Alterno (BID y BIRF) o Director Suplente (CAF).	Velar porque se alcancen los objetivos de política del gobierno.	Representación	3	3	3	3	3
5	7	7.5	7.5.3	CNT	Participar en las reuniones del Consejo de Coordinación Viceministerial (CCV).	Velar porque se alcancen los objetivos de política del gobierno.	Acciones	3	3	3	3	12
6				CNT	Gestión administrativa del Despacho Viceministerial de Hacienda.	Lograr una ejecución administrativa eficiente en el ámbito del Despacho de Hacienda.	Acciones	3	3	3	3	12



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016  
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

<b>FORMATO N° 2</b>	
<b>Pliego:</b>	009 Ministerio de Economía y Finanzas
<b>Órgano:</b>	Despacho Viceministerial de Economía
<b>ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA</b>	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	001 Administración General
<b>Función:</b>	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
<b>División Funcional:</b>	006 Gestión
<b>Grupo Funcional:</b>	0007 Dirección y Supervisión Superior
<b>Actividad / Acción de Inversión / Obra:</b>	5000002 Conducción y Orientación Superior
<b>Finalidad:</b>	0159094 Diseñar y proponer lineamientos de política relacionados al ámbito de competencia del Viceministro de Economía

**OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016**  
**Objetivo Estratégico General Institucional:**  
 OEGI 7: Gestión eficiente de las entidades públicas.  
**Objetivo Estratégico Específico Institucional:**  
 OEEI 7.5: Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias.

**ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016**  
**AE 7.5.3:** Visibilizar las acciones que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas en el ejercicio de sus funciones.

N°	OEGI	OEEI	AE	TP	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	SITUACIÓN ESPERADA/LOGRO A ALCANZAR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
								I	II	III	IV	TOTAL
1	7	7.5	7.5.3	CNT	Participación en reuniones de coordinación con el Ministro, sobre temas de política nacional y sectorial de competencia del VME.	Coordinar con el señor Ministro, sobre temas de política nacional y sectorial de competencia del VME.	Reunión	12	12	12	12	48
2	7	7.5	7.5.3	CNT	Revisión, coordinación y visación de los proyectos de dispositivos legales que corresponden al sector u otros sectores, que requieran opinión o deban ser refrendados por el Ministro de Economía y Finanzas.	Gestionar los proyectos de normas legales que requieran opinión o refrendo del Ministro de Economía y Finanzas.	Expediente	60	60	60	60	240
3	7	7.5	7.5.3	CNT	Emisión de resoluciones viceministeriales en materia que le corresponda o se le haya delegado.	Emitir resoluciones viceministeriales en el ámbito de competencia.	Documento	5	5	5	3	18
4	7	7.5	7.5.3	CNT	Revisión y gestión para la publicación en el Diario Oficial "El Peruano" de la documentación alcanzada por los órganos de línea del VME (directivas, resoluciones directorales y otras).	Gestionar la publicación en el Diario Oficial "El Peruano", de la documentación alcanzada por los órganos de línea del VME.	Documento	4	4	4	4	16
5	7	7.5	7.5.3	CNT	Revisión y derivación de la documentación interna y externa que es elevada al Despacho del Vice Ministro de Economía.	Derivar la documentación recibida en el Despacho del VME.	Expediente	1,500	1,500	1,500	1,500	6,000
6	7	7.5	7.5.3	CNT	Supervisión y seguimiento de la gestión administrativa de los órganos de línea dependientes del Viceministerio de Economía.	Supervisar la gestión administrativa de los órganos de línea dependientes del VME.	Documento	130	130	130	130	520
7	7	7.5	7.5.3	CNT	Realización de reuniones de trabajo con los órganos de línea a su cargo.	Realizar las coordinaciones necesarias con los órganos de línea a cargo del VME.	Reunión	12	12	12	12	48
8	7	7.5	7.5.3	CNT	Participación presidiendo las sesiones de la Comisión Administradora del Fondo de Apoyo Gerencial al Sector Público - FAG.	Presidir las sesiones de la Comisión Administradora del FAG.	Sesión	1	1	1	1	4
9	7	7.5	7.5.3	CNT	Participación en comisiones, juntas, consejos y similares, de acuerdo a dispositivos o por disposición del Ministro.	Participar en comisiones, juntas, consejos y similares, según disposición legal o por disposición del Ministro.	Reunión	12	12	12	12	48
10	7	7.5	7.5.3	CNT	Participación en reuniones con organismos internacionales y organismos de los sectores público y privado, en el ámbito de su competencia.	Realizar coordinaciones con los organismos internacionales y organismos públicos y privados, en el ámbito de competencia.	Reunión	36	36	36	36	144



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016  
PROGRAMACION DE ACTIVIDADES**

<b>FORMATO N° 3</b>	
<b>Pliego:</b>	009 Ministerio de Economía y Finanzas
<b>Órgano:</b>	Secretaría General
<b>ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA</b>	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	001 Administración General
<b>Función:</b>	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
<b>División Funcional:</b>	006 Gestión
<b>Grupo Funcional:</b>	0007 Dirección y Supervisión Superior
<b>Actividad / Acción de Inversión / Obra:</b>	5.000002 Conducción y orientación superior.
<b>Finalidad:</b>	0000386 Conducción de líneas de política institucional

**OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016**  
**Objetivo Estratégico General Institucional:**  
 OEGI 7: Gestión eficiente de las entidades públicas

**Objetivo Estratégico Específico Institucional:**  
 OEEI 7.5: Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias.

**ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016**  
 AE 7.5.3: Visibilizar las acciones que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas en el ejercicio de sus funciones.

N°	OEGI	OEEI	AE	TP	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	SITUACIÓN ESPERADA/LOGRO A ALCANZAR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE				
								I	II	III	IV	TOTAL
1	7	7.5	7.5.3	CNT	Monitorear a los órganos de apoyo y de asesoramiento del Ministerio.	Supervisar a los órganos de apoyo y de asesoramiento del Ministerio.	Reporte Mensual	3	3	3	3	12
2	7	7.5	7.5.3	CNT	Monitorear la implementación de las recomendaciones emitidas por el Órgano de Control Institucional.	Implementar recomendaciones emitidas por el Órgano de Control Institucional.	Reporte Trimestral	1	1	1	1	4
3	7	7.5	7.5.3	CNT	Sistematizar los dispositivos legales que emanen del Despacho Ministerial y de Secretaría General.	Facilitar la búsqueda de los dispositivos legales.	Documento	3	3	3	3	12



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016  
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

<b>FORMATO N° 4</b>	
<b>Pliego:</b>	009 Ministerio de Economía y Finanzas
<b>Órgano:</b>	Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial
<b>ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA</b>	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	001 Administración General
<b>Función:</b>	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
<b>División Funcional:</b>	006 Gestión
<b>Grupo Funcional:</b>	0007 Dirección y Supervisión Superior
<b>Actividad / Acción de Inversión / Obra:</b>	5.000002 Conducción y Orientación Superior
<b>Finalidad:</b>	0130941 Brindar asesoramiento a la Alta Dirección del MEF para la conducción estratégica de las políticas a su cargo y para la coordinación con el Poder Legislativo

**OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016**

**Objetivo Estratégico General Institucional:**

**OEI 7: Gestión eficiente de las entidades públicas**

**Objetivo Estratégico Específico Institucional:**

**OEI 7.5: Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias**

**ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016**

**AE 7.5.3: Visibilizar las acciones que realiza el MEF en el ejercicio de sus funciones**

N°	OEI	OEI	AE	TP	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	SITUACIÓN ESPERADA/LOGRO A ALCANZAR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
								I	II	III	IV	TOTAL
1	7	7.5	7.5.3	CNT	Coordinación con las áreas del VME y VMH de los temas encargados por la Alta Dirección.	Optimización de la gestión.	Reunión	1	1	1	1	4
2	7	7.5	7.5.3	CNT	Coordinación y participación en comisiones y eventos referidos a asuntos parlamentarios.	Cumplimiento de las funciones asignadas.	Documento	1	1	1	1	4
3	7	7.5	7.5.3	CNT	Participación en comités, comisiones y órganos colegiados en representación del MEF, de acuerdo a dispositivos legales o disposición del Ministro.	Representación del MEF.	Documento	1	1	1	1	4
4	7	7.5	7.5.3	CNT	Seguimiento de los proyectos de inversión a cargo del Equipo Especializado de Seguimiento de la Inversión.	Seguimiento de proyectos de inversión de gran envergadura.	Documento	1	1	1	1	4
5	7	7.5	7.5.3	CNT	Acciones de destrabe para la ejecución de las actividades de los proyectos de competencia del Equipo Especializado de Seguimiento de la Inversión.	Destrabe de proyectos de inversión de gran envergadura.	Documento	1	1	1	1	4



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016  
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

FORMATO N° 5

Pliego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas

Órgano: Tribunal Fiscal

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Unidad Ejecutora: 001 Administración General

Función: 03 Planeamiento, Gestión y Contingencia y Reserva

División Funcional: 018 Seguridad Jurídica

Grupo Funcional: 0039 Defensa de los Derechos Constitucionales Legales

Actividad / Acción de Inversión / Obra: 5.000885 Instancia administrativa de apelación tributaria y aduanera

Finalidad: 0040658 Atención de los Expedientes presentados por los administrados

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016

Objetivo Estratégico General Institucional:

OEGI 7: Gestión eficiente de las entidades públicas

Objetivo Estratégico Específico Institucional:

OEEI 7.4: Optimizar la atención a los usuarios del MEF a través de la mejora en los procesos y la desconcentración de la atención al usuario

OEEI 7.7: Fortalecer la institucionalidad del Estado

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016

AE 7.4.5: Mejora de la satisfacción de los Contribuyentes, administraciones tributarias y usuarios del Tribunal Fiscal, respecto a la atención, servicio y calidad.

AE 7.7.1: Resolver oportunamente las controversias tributarias que surjan entre las administraciones y los contribuyentes

N°	OEGI	OEEI	AE	TP	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	SITUACIÓN ESPERADA/LOGRO A ALCANZAR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
								I	II	III	IV	TOTAL
1	7	7.7	7.7.1	CNT	Resolución en última instancia administrativa de las apelaciones en materia tributaria inclusive las relativas a las aportaciones a la seguridad social.	Cumplir con resolver las apelaciones en materia tributaria y las relativas a las aportaciones a la seguridad social presentadas al TF de acuerdo a las metas previstas.	Expediente resuelto	3,168	3,168	3,168	3,168	12,672
2	7	7.7	7.7.1	CNT	Atención de los recursos de quejas presentados por los contribuyentes contra las administraciones tributarias por actuaciones o procedimientos que afecten o infrinjan el Código Tributario.	Atender y resolver oportunamente los recursos de quejas presentados al TF.	Informe	1	1	1	1	4
3	7	7.7	7.7.1	CNT	Resolución de solicitudes de corrección, ampliación o aclaración de las Resoluciones del Tribunal Fiscal.	Atender y resolver oportunamente las solicitudes de corrección, ampliación o aclaración de las resoluciones del TF.	Informe	1	1	1	1	4
4	7	7.4	7.4.5	CNT	Mejora de la satisfacción de los Contribuyentes, Administraciones Tributarias y usuarios del Tribunal Fiscal respecto a la atención, servicio y calidad.	Optimizar la atención a los contribuyentes, administraciones tributarias y usuarios del Tribunal Fiscal.	Documento	1	1	1	1	4
5				CNT	Gestión del trámite documentario y/o implementación de recomendaciones de control interno.	Atender oportunamente el requerimiento de información y/o implementar las recomendaciones realizadas por el Órgano de Control Interno.	Reporte	3	3	3	3	12



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016  
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

FORMATO N° 6

**Pliego:** 009 Ministerio de Economía y Finanzas.

**Órgano:** Órgano de Control Institucional

**ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA**

**Unidad Ejecutora:** 001 Administración General

**Función:** 003 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia

**División Funcional:** 006 Gestión

**Grupo Funcional:** 0012 Control Interno

**Actividad / Acción de Inversión / Obra:** 5.00000006 Acciones de control y auditoría

**Finalidad:** 0000539 Control y fiscalización de la gestión administrativa y financiera

**OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016**

**Objetivo Estratégico General Institucional:**

**OEGI 7:** Gestión eficiente de las entidades públicas

**OEGI 8:** Mejora de la gestión de los recursos públicos

**Objetivo Estratégico Específico Institucional:**

**OEEI 7.5:** Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias

**OEEI 8.1:** Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas de las entidades del Sector Público

**ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016**

**AE 7.5.3:** Visibilizar las acciones que realiza el MEF en el ejercicio de sus funciones

**AE 8.1.1:** Implementar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas del gasto público

N°	OEGI	OEEI	AE	TP	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	SITUACIÓN ESPERADA/LOGRO A ALCANZAR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
								I	II	III	IV	TOTAL
1	7	7.5	7.5.3	CNT	Servicios de Control Posterior (auditorías).	Determinar en qué medida las entidades sujetas al ámbito del sistema, han observado la normativa aplicable, en el ejercicio de la función y en el uso y gestión de los recursos del Estado.	Informe	0	4	1	4	9
2	7	7.5	7.5.3	CNT	Servicios de Control Simultáneo.	Verificar y revisar documental y físicamente que las actividades en ejecución se realice conforme a la normativa aplicable.	Informe	1	1	1	1	4
3	7	7.5	7.5.3	CNT	Seguimiento de Medidas Correctivas y de Procesos Judiciales.	Verificar el proceso de implementación de las recomendaciones emitidas en los informes de Control.	Informe	1	0	1	0	2
4	7	7.5	7.5.3	CNT	Evaluación de quejas y denuncias.	Evaluar las denuncias presentadas por la ciudadanía.	Informe	1	1	1	1	4
5	7	7.5	7.5.3	CNT	Evaluación de la Implementación del Sistema de Control Interno.	Determinar el grado desarrollo de implementación del sistema de Control Interno en el Ministerio de Economía y Finanzas.	Informe	0	0	1	0	1
6	7	7.5	7.5.3	CNT	Participación en la Comisión Especial de Cautela.	Verificar el cumplimiento contractual en la ejecución de auditorías.	Informe	0	0	3	0	3
7	8	8.1	8.1.1	CNT	Verificación del cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Verificar el cumplimiento de la Ley n° 27806 y demás normas relacionadas.	Informe	1	1	1	1	4
8	8	8.1	8.1.1	CNT	Verificación del cumplimiento del Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA y de las normas del silencio administrativo.	Verificar el cumplimiento de la Ley n° 29060 y demás normas relacionadas.	Informe	1	1	1	1	4



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016  
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

**FORMATO N° 7**

**Pliego:** 009 Ministerio de Economía y Finanzas

**Órgano:** Procuraduría Pública

**ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA**

**Unidad Ejecutora:** 001 Administración General

**Función:** 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia

**División Funcional:** 018 Seguridad Jurídica

**Grupo Funcional:** 0039 Defensa de los Derechos Constitucionales y Legales

**Actividad / Acción de Inversión / Obra:** 50000007 Defensa Judicial del Estado

**Finalidad:** 0000571 Defensa Judicial del Estado

**OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2016 - 2018**

**Objetivo Estratégico General:**

OEG 7: Gestión eficiente de las entidades públicas

**Objetivo Estratégico Específico:**

OEE 7.7: Fortalecer la institucionalidad del Estado

**ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2016 - 2018**

AE 7.7.2: Ampliar la cobertura de servicios

N°	OEG	OEE	AE	TP	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y/O PROYECTOS	SITUACIÓN ESPERADA/LOGRO A ALCANZAR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
								I	II	III	IV	TOTAL
1	7	7.7	7.7.2	CNT	Ejecución de los medios de defensa y recursos en los procesos judiciales, procesos arbitrales, procedimientos administrativos y conciliatorios en los que sea parte el MEF.	Obtener resoluciones judiciales a favor del MEF.	Expediente	3,000	4,500	4,500	3,000	15,000
2	7	7.7	7.7.2	CNT	Participación en las diligencias judiciales programadas por los diversos órganos del Poder Judicial, Ministerio Público, entidades administrativas o policiales en los procesos en los que el MEF sea parte a nivel nacional.	Garantizar la defensa del MEF en las diligencias judiciales.	Diligencia	120	150	150	120	540
3	7	7.7	7.7.2	CNT	Organización de Seminarios de capacitación dirigidos a magistrados del Poder Judicial y Ministerio Público sobre temas de interés jurídico relevante.	Que los magistrados tengan conocimiento de las funciones del MEF, así como de las normas que la desarrollan.	Evento	3	3	3	3	12
4	7	7.7	7.7.2	CNT	Elaboración de la Memoria Anual de la Procuraduría Pública del MEF.	Sistematizar las actividades del año para los fines estadísticos y de evaluación.	Informe	0	0	0	1	1
5	7	7.7	7.7.2	CNT	Elaboración de la información estadística mensual en materia procesal.	Sistematizar las actividades del año para los fines estadísticos y de evaluación.	Informe	3	3	3	3	12
6	7	7.7	7.7.2	CNT	Implementación del sistema de archivo digital de expedientes para la Procuraduría Pública.	Contar con expedientes digitalizados para facilitar el manejo, elaboración de la estrategia de defensa y la conservación de los expedientes físicos.	Reporte	0	1	1	1	3
7	7	7.7	7.7.2	CNT	Registro de seguimiento de procesos judiciales en los aplicativos informáticos como el sistema de ingreso de causas (SISCA) del MINJUS y LOTUS (MEF).	Contar con un registro oportuno y actualizado de los procesos judiciales.	Registro	3,000	4,000	4,000	3,000	14,000
8	7	7.7	7.7.2	CNT	Evaluación de pronunciamientos judiciales y tendencias a fin de elaborar propuestas de modificación legislativa o procedimentales.	Elaboración de un informe con propuestas para la Alta Dirección.	Informe	0	0	0	1	1
9	7	7.7	7.7.2	CNT	Seguimiento y evaluación de la descarga procesal.	Disminución de carga procesal.	Informe	1	1	1	1	4
10	7	7.7	7.7.2	CNT	Elaboración de informe sobre contingencias judiciales.	Provisión presupuestal para cumplimiento de sentencias judiciales.	Informe	1	1	1	1	4
11				CNT	Gestión del trámite documentario y/o implementación de recomendaciones de control interno.	Atender oportunamente el requerimiento de información y/o implementar las recomendaciones realizadas por el Órgano de Control Interno.	Reporte	3	3	3	3	12



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016  
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

**FORMATO N° 8**

**Pliego:** 009 Ministerio de Economía y Finanzas  
**Órgano:** Defensoría al Contribuyente y Usuario Aduanero

**ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA**

**Unidad Ejecutora:** 001 Administración General  
**Función:** 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia  
**División Funcional:** 006 Gestión  
**Grupo Funcional:** 0008 Asesoramiento y Apoyo  
**Actividad / Acción de Inversión / Obra:** 5.000003 Gestión Administrativa  
**Finalidad:** 0000570 Defender los Derechos de la Ciudadanía

**Secuencia Funcional:**

**OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016**

**Objetivo Estratégico General:**

OEG 7: Gestión eficiente de las entidades públicas.

**Objetivo Estratégico Específico:**

OEE 7.4: Optimizar la atención a los usuarios del MEF a través de la mejora en los procesos y la desconcentración de la atención al usuario

OEE 7.7: Fortalecer la institucionalidad del Estado.

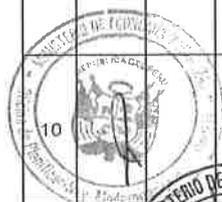
**ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016**

AE 7.4.4: Desconcentración de servicios.

AE 7.7.2: Ampliar la cobertura de servicios.

AE 7.7.3: Mejorar la atención de los requerimientos presentados por los administrados, (contribuyentes y usuarios aduaneros).

N°	OEG	OEE	AE	TP	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	SITUACIÓN ESPERADA / LOGRO A ALCANZAR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
								I	II	III	IV	TOTAL
1	7	7.4	7.4.4	CNT	Implementar módulos de No Presenciales en los CONECTAMEF para atención al público.	Ampliar la capacidad de los servicios de atención a través de los Conectamef.	Módulo NP	0	1	0	1	2
2	7	7.7	7.7.2	CNT	Atención de quejas contra las Administraciones Tributarias y el Tribunal Fiscal y asistencias.	Incrementar la capacidad de cobertura de la Defensoría.	Atenciones	720	750	750	680	2,900
3	7	7.7	7.7.2	CNT	Realización de campañas de difusión masiva sobre las funciones y servicios que presta la Defensoría.	Incrementar la capacidad de cobertura de la Defensoría.	Campaña	1	1	1	1	4
4	7	7.7	7.7.2	CMB	Fortalecimiento de la imagen institucional.	Incrementar la capacidad de cobertura de la Defensoría.	Documento	0	0	1	1	2
5	7	7.7	7.7.3	CNT	Realización de reuniones de coordinación entre la Defensoría, las Administraciones Tributarias y el Tribunal Fiscal.	Fortalecer la cooperación institucional para asegurar el respeto de los derechos de los contribuyentes en los procedimientos tributarios y aduaneros.	Reunión	3	3	3	3	12
6	7	7.7	7.7.3	CNT	Realización de talleres de trabajo con funcionarios públicos de la administración tributaria a nivel nacional sobre la correcta aplicación de procedimientos tributarios.	Promover entre los funcionarios públicos la correcta aplicación de los procedimientos tributarios.	Taller	1	1	1	1	4
7	7	7.7	7.7.3	CNT	Realización de eventos de difusión sobre los derechos, garantías y deberes de los contribuyentes durante la tramitación de los procedimientos tributarios.	Promover la cultura tributaria difundiendo los derechos y deberes de los contribuyentes en los procedimientos tributarios y aduaneros.	Evento	6	6	6	6	24
8	7	7.7	7.7.3	CNT	Realización del Encuentro Nacional de Operadores Tributarios para promover la mejora y fortalecimiento del sistema tributario peruano en beneficio de los ciudadanos.	Promover la cultura tributaria difundiendo los derechos y deberes de los contribuyentes en los procedimientos tributarios y aduaneros.	Evento	0	0	0	1	1
9	7	7.7	7.7.3	CNT	Publicación del compendio de artículos referentes a experiencias y propuestas para la correcta aplicación de los procedimientos tributarios.	Promover la cultura tributaria difundiendo los derechos y deberes de los contribuyentes en los procedimientos tributarios y aduaneros.	Documento	0	0	0	1	1
10				CNT	Gestión del trámite documentario y/o implementación de recomendaciones de control interno.	Atender oportunamente el requerimiento de información y/o implementar las recomendaciones realizadas por el Órgano de Control Interno.	Reporte	3	3	3	3	12



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016  
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

FORMATO N° 9	
Piiego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano:	Oficina General de Planificación y Presupuesto
<b>ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA</b>	
Unidad Ejecutora:	001 Administración General
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional:	0005 Planeamiento Institucional
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	5.000001 Planeamiento y Presupuesto
Finalidad:	0047276 Conducción de Planes, Programas, Inversiones, Presupuestos y Racionalización

**OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016**

Objetivo Estratégico General Institucional:

OEGI 7: Gestión eficiente de las entidades públicas.

Objetivo Estratégico Específico Institucional:

OEEI 7.5: Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias.

**ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016**

AE 7.5.3: Visibilizar las acciones que realiza en el Ministerio de Economía y Finanzas en el ejercicio de sus funciones.

N°	OEGI	OEEI	AE	TP	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	SITUACIÓN ESPERADA/LOGRO A ALCANZAR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
								I	II	III	IV	TOTAL
1	7	7.5	7.5.3	CNT	Formulación del Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Economía y Finanzas.	Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Economía y Finanzas, formulado.	Documento	1	0	0	0	1
2	7	7.5	7.5.3	CNT	Elaboración del Informe de Evaluación Anual del Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Economía y Finanzas.	Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Economía y Finanzas, evaluado.	Informe	1	0	0	0	1
3	7	7.5	7.5.3	CNT	Formulación del Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas.	Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas, formulado.	Documento	0	1	0	0	1
4	7	7.5	7.5.3	CNT	Elaboración del Informe Semestral de Evaluación del Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas.	Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas, evaluado.	Informe	1	0	1	0	2
5	7	7.5	7.5.3	CNT	Seguimiento trimestral de los indicadores de desempeño para el Portal de Transparencia.	Monitoreo de los indicadores de desempeño.	Documento	1	1	1	1	4
6	7	7.5	7.5.3	CNT	Formulación del Plan Operativo Institucional Anual.	Plan Operativo Institucional Anual, formulado.	Documento	0	1	0	0	1
7	7	7.5	7.5.3	CNT	Elaboración de los informes de seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional.	Plan Operativo Institucional evaluado.	Informe	1	1	1	1	4
8	7	7.5	7.5.3	CNT	Elaboración de las metas e indicadores de desempeño del Sector en el marco de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento.	Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento del Sector elaboradas.	Documento	1	0	0	0	1
9	7	7.5	7.5.3	CNT	Elaboración de los informes de evaluación semestral del cumplimiento de las metas e indicadores de desempeño del Sector en el marco de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento.	Cumplimiento de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento del Sector, evaluado.	Informe	1	0	1	0	2
10	7	7.5	7.5.3	CNT	Elaboración del Plan Sectorial Anticorrupción.	Acciones y actividades establecidas para prevenir la corrupción.	Documento	1	0	0	0	1
11	7	7.5	7.5.3	CNT	Elaboración del Informe de evaluación semestral del cumplimiento del Plan Sectorial Anticorrupción.	Plan Sectorial Anticorrupción, evaluado.	Informe	1	0	1	0	2
12	7	7.5	7.5.3	CNT	Registro en el aplicativo web del estado de las investigaciones y procesos por infracciones administrativas vinculadas a actos de corrupción.	Base de datos actualizada, sobre el estado de las investigaciones y procesos por infracciones administrativas vinculadas a actos de corrupción.	Informe	1	1	1	1	4
13	7	7.5	7.5.3	CNT	Elaboración del Informe de Avances en la aplicación de medidas para el cumplimiento del Plan Nacional de Lucha contra la Corrupción.	Avances alcanzados en la aplicación de medidas para el cumplimiento del Plan Nacional de Lucha contra la Corrupción.	Informe	0	1	0	1	2
14	7	7.5	7.5.3	CNT	Registro de los avances trimestrales de las Comisiones Multisectoriales y Órganos Colegiados del Ministerio de Economía y Finanzas.	Base de datos actualizada, sobre las Comisiones Multisectoriales y Órganos Colegiados del Ministerio de Economía y Finanzas.	Informe	1	1	1	1	4
15	7	7.5	7.5.3	CNT	Elaboración de la Memoria de Gestión Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas.	Memoria de la gestión institucional, elaborada.	Documento	0	1	0	0	1
16	7	7.5	7.5.3	CNT	Elaboración de informes técnicos sobre proyectos de documentos normativos de gestión institucional que presentan los órganos del Ministerio de Economía y Finanzas.	Validar técnicamente la viabilidad de los documentos normativos de gestión institucional.	Documento	2	2	2	2	8
17	7	7.5	7.5.3	CNT	Formulación, actualización y evaluación de documentos normativos de gestión institucional y sectorial.	Documentos normativos de gestión institucional y sectorial actualizados y evaluados.	Documento	2	2	2	2	8

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016  
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

**FORMATO N° 9**

<b>Pliego:</b>	009 Ministerio de Economía y Finanzas
<b>Órgano:</b>	Oficina General de Planificación y Presupuesto
<b>ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA</b>	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	001 Administración General
<b>Función:</b>	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
<b>División Funcional:</b>	004 Planeamiento Gubernamental
<b>Grupo Funcional:</b>	0005 Planeamiento Institucional
<b>Actividad / Acclón de Inversión / Obra:</b>	5.000001 Planeamiento y Presupuesto
<b>Finalidad:</b>	0047276 Conducción de Planes, Programas, Inversiones, Presupuestos y Racionalización

**OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016**

**Objetivo Estratégico General Institucional:**

OEGI 7: Gestión eficiente de las entidades públicas.

**Objetivo Estratégico Específico Institucional:**

OEEI 7.5: Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias.

**ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016**

AE 7.5.3: Visibilizar las acciones que realiza en el Ministerio de Economía y Finanzas en el ejercicio de sus funciones.

N°	OEGI	OEEI	AE	TP	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	SITUACIÓN ESPERADA/LOGRO A ALCANZAR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
								I	II	III	IV	TOTAL
18	7	7.5	7.5.3	CNT	Elaboración del Informe Anual de Rendición de Cuentas del Titular del Ministerio de Economía y Finanzas.	Rendición de Cuentas del Titular del Ministerio de Economía y Finanzas, realizada y remitida al CGR.	Informe	0	1	0	0	1
19	7	7.5	7.5.4	CNT	Ejecución de las actividades contenidas en el Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno del MEF.	Implementación de las actividades del Sistema de Control Interno del MEF a cargo de la OGPP.	Documento	1	1	1	1	4
20	7	7.5	7.5.3	CNT	Evaluación de Proyectos de Inversión Pública del Sector, a nivel preinversión e inversión.	Proyectos de inversión pública del sector, evaluados.	Informe	9	9	9	9	36
21	7	7.5	7.5.3	CNT	Actualización del Programa Multianual de Inversión Pública (PMIP).	Programa Multianual de Inversión Pública, actualizado.	Informe	0	1	0	0	1
22	7	7.5	7.5.3	CNT	Elaboración de los informes trimestrales de seguimiento de la ejecución física y financiera de los Proyectos de Inversión Pública del Sector.	Seguimiento de la ejecución física y financiera de los Proyectos de Inversión Pública del Sector, realizado.	Informe	1	1	1	1	4
23	7	7.5	7.5.3	CNT	Elaboración de los informes trimestrales de seguimiento del cumplimiento de los Convenios de Cooperación Internacional No Reembolsable.	Seguimiento del cumplimiento de los Convenios de Cooperación Internacional No Reembolsable, realizado a través del aplicativo.	Informe	1	1	1	1	4
24	7	7.5	7.5.3	CNT	Elaboración del Informe de Seguimiento del cumplimiento de los Convenios de Colaboración Interinstitucional suscritos por el Ministerio de Economía y Finanzas.	Seguimiento del cumplimiento de los Convenios de Colaboración Interinstitucional suscritos por el Ministerio de Economía y Finanzas, realizado a través del aplicativo.	Informe	1	0	1	0	2
25	7	7.5	7.5.3	CNT	Programación y formulación del Anteproyecto de Presupuesto del Pliego MEF y Sustentación del Presupuesto Sectorial ante el Congreso de la República.	Anteproyecto de Presupuesto Sectorial Anual, formulado y sustentado.	Documento	0	1	1	2	4
26	7	7.5	7.5.3	CNT	Formalización de modificaciones presupuestarias mensuales en el nivel funcional programático del Pliego 009: Ministerio de Economía y Finanzas.	Modificaciones presupuestarias mensuales formalizadas.	Resolución Ministerial	3	3	3	3	12
27	7	7.5	7.5.3	CNT	Evaluación de la Ejecución del Presupuesto Institucional, a nivel institucional y sectorial.	Ejecución del presupuesto institucional, a nivel institucional y sectorial, evaluada.	Documento	1	1	1	1	4
28	7	7.5	7.5.3	CNT	Seguimiento de la ejecución de los presupuestos institucionales de los Pliegos del Sector.	Seguimiento de la ejecución de los presupuestos institucionales de los Pliegos de los Organismos Adscritos al Sector, realizado.	Documento	3	3	3	3	12
29	7	7.5	7.5.3	CNT	Conciliación legal y cierre presupuestario.	Normas legales en materia presupuestaria conciliadas y cierre presupuestario realizado.	Documento	1	0	1	0	2
30				CNT	Gestión del trámite documentario y/o implementación de recomendaciones de control interno.	Atender oportunamente el requerimiento de información y/o implementar las recomendaciones realizadas por el Órgano de Control Interno.	Reporte	3	3	3	3	12



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016  
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

**FORMATO N° 10**

**Pliego:** 009 Ministerio de Economía y Finanzas  
**Órgano:** Oficina General de Asesoría Jurídica

**ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA**

**Unidad Ejecutora:** 001 Administración General  
**Función:** 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia  
**División Funcional:** 006 Gestión  
**Grupo Funcional:** 0008 Asesoramiento y Apoyo  
**Actividad / Acción de Inversión / Obra:** 5 000004 Asesoramiento técnico y jurídico  
**Finalidad:** 0000199 Asesoramiento de naturaleza jurídica

**OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2016 - 2018**

**Objetivo Estratégico General Institucional:**

**OEGI 7:** Gestión Eficiente de las entidades públicas

**Objetivo Estratégico Específico Institucional:**

**OEEI 7.7:** Fortalecer la institucionalidad del Estado

**ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2016 - 2018**

**AE 7.7.2:** Ampliar la cobertura de servicios

**AE 7.7.3:** Mejorar la atención de los recursos presentados por los administrados (contribuyentes y usuarios aduaneros)

N°	OEGI	OEEI	AE	TP	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	SITUACIÓN ESPERADA/LOGRO A ALCANZAR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
								I	II	III	IV	TOTAL
1	7	7.7	7.7.2	CNT	Emitir opinión y absolver consultas jurídicas en materias de los sistemas administrativos y la gestión administrativa del Sector Economía y Finanzas.	Asesorar eficientemente en los temas legales vinculados al Sector.	Documento	300	300	300	300	1,200
2	7	7.7	7.7.2	CNT	Participar en las negociaciones de endeudamiento público.	Asesorar eficientemente en los temas legales de competencia del MEF.	Acción	3	3	3	3	12
3	7	7.7	7.7.2	CNT	Emitir opinión de propuestas normativas presentadas por entidades de los tres niveles de gobierno, que requieran opinión del Sector.	Asesorar eficientemente en los proyectos normativos, en el ámbito legal.	Documento	45	45	45	45	180
4	7	7.7	7.7.2	CNT	Emitir opinión y absolver consultas sobre calidad de cosa juzgada de resoluciones que requieren financiamiento para su cumplimiento.	Asesorar eficientemente en los temas legales vinculados al Sector.	Documento	15	15	15	15	60
5	7	7.7	7.7.3	CNT	Emitir opinión sobre quejas contra el Tribunal Fiscal.	Asesorar eficientemente en los temas legales de competencia del MEF.	Documento	6	6	6	6	24
6	7	7.7	7.7.2	CNT	Participar en las reuniones de coordinación con los órganos y unidades orgánicas del MEF.	Colaborar de manera eficiente con la asesoría jurídica de los temas a desarrollar.	Acción	45	45	45	45	180
7	7	7.7	7.7.2	CNT	Emitir opinión y elaborar, revisar o visar proyectos de disposiciones legales, administrativas y de administración interna del Ministerio de Economía y Finanzas.	Asesorar eficientemente para el cumplimiento de los objetivos del MEF.	Documento	60	60	60	60	240
8	7	7.7	7.7.2	CNT	Emitir opinión, revisar o visar contratos, convenios y otros de naturaleza análoga.	Asesorar eficientemente en los aspectos legales.	Documento	30	30	30	30	120
9				CNT	Gestión del trámite documentario y/o implementación de recomendaciones de control Interno.	Atender oportunamente el requerimiento de información y/o implementar las recomendaciones realizadas por el Órgano de Control Interno.	Reporte	3	3	3	3	12



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016  
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

<b>FORMATO N° 11</b>	
<b>Pliego:</b>	009 Ministerio de Economía y Finanzas
<b>Órgano:</b>	Oficina de Seguridad y Defensa Nacional
<b>ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA</b>	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	001 Administración General
<b>Función:</b>	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
<b>División Funcional:</b>	006 Gestión
<b>Grupo Funcional:</b>	0007 Dirección y Supervisión Superior
<b>Actividad / Acción de Inversión / Obra:</b>	5.000002 Conducción y Orientación Superior
<b>Finalidad:</b>	0143327 Acciones de seguridad y defensa nacional

**OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016**

**Objetivo Estratégico General Institucional:**

OEGI 7: Gestión Eficiente de las Entidades Públicas

**Objetivo Estratégico Específico Institucional:**

OEEI 7.6: Fomento de la participación activa en el logro de los objetivos de la seguridad y defensa nacional.

**ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016**

**AE 7.6.1: Desarrollar capacidades vinculadas a la seguridad y defensa nacional y en el proceso de gestión de riesgo de desastres en el ámbito institucional**

N°	OEGI	OEEI	AE	TP	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	SITUACIÓN ESPERADA/LOGRO A ALCANZAR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE				
								I	II	III	IV	TOTAL
1	7	7.6	7.6.1	CNT	Organización, realización y participación en simulaciones y simulacros y del Centro de Operaciones de Emergencia para afrontar situaciones de emergencia por sismo, tsunami e incendios a nivel Institucional ó regional-nacional.	Desarrollar capacidades de respuesta de los brigadistas, trabajadores y del Centro de Operaciones de Emergencia del MEF, para afrontar una situación de emergencia por efecto de sismos y tsunamis, e incendios.	Documento	0	24	0	24	48
2	7	7.6	7.6.1	CNT	Desarrollo de acciones de coordinación con los Organismos Descentralizados del Sector y de motivación para afrontar situaciones de emergencia por sismo, tsunami e incendios a nivel Institucional ó regional-nacional en el marco de la gestión del riesgo de desastres	Sensibilizar y desarrollar capacidades en materia de Seguridad y Defensa Nacional y Gestión de Riesgos de Desastres al personal del Ministerio de Economía y Finanzas, así como coordinar su aplicación con los Organismos Públicos Descentralizados del Sector Economía y Finanzas.	Documento	2	3	3	3	11
3	7	7.6	7.6.1	CNT	Inspección de los locales del Ministerio y CONECTAMEF para prevenir situaciones que atenten contra la seguridad de los trabajadores y realizar el mantenimiento de los equipos de gestión del riesgo de desastres (alarmas, extintores, sistema fijo contra incendio, luces de emergencia y otros).	Mejorar las condiciones de seguridad de los locales del Ministerio a fin de implementar las medidas correctivas.	Documento	3	3	4	4	14
4	7	7.6	7.6.1	CNT	Participación en actividades y/o eventos con los componentes del Sistema de Defensa Nacional y Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres en el marco de la Política de Seguridad y Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres .	Recepcionar información en materia de Seguridad y Defensa Nacional y Gestión de Riesgos de Desastres de las Entidades Rectoras con la finalidad de implementarlas en el ámbito del Ministerio	Reuniones	12	14	14	12	52
5	7	7.6	7.6.1	CNT	Realización y participación en actividades de capacitación en materia de Seguridad y Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres.	Capacitar en materia de Seguridad y Defensa Nacional y Gestión de Riesgos de Desastres al personal de la Oficina de Defensa Nacional y Brigadistas del MEF.	Documento	0	24	24	24	72
6	7	7.6	7.6.1	CNT	Formulación de planes, directivas, instructivos, programas, opiniones, comunicados en materia de Seguridad y Defensa Nacional, y Gestión del Riesgo de Desastres.	Elaboración de planes, directivas, instructivos, programas, opiniones, comunicados y proyectos en materia de Seguridad y Defensa Nacional, y Gestión de Riesgos de Desastres.	Documento	1	1	1	1	4
7	7	7.6	7.6.1	CNT	Desarrollo de acciones como Secretaría Técnica del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres del MEF.	Fortalecer la constitución del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres, para la articulación, formulación de normas y planes, evaluación, organización e implementación de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de competencia del MEF.	Documento	1	2	2	2	7
8	7	7.6	7.6.1	CNT	Difusión de la memoria histórica del país y símbolos nacionales que fomenten el orgullo nacional, a través de la efemérides y temas relacionados a la doctrina de Seguridad y Defensa Nacional.	Promover la identificación de los trabajadores del MEF con los valores y sentimientos nacionales; acciones que facilitaran la adopción de mecanismos de protección y difusión de la memoria histórica del país, para el fortalecimiento de la unidad nacional.	Documento	2	3	3	4	12
9	7	7.6	7.6.1	CNT	Formulación de informes, ejecución y seguimiento sobre el cumplimiento de las actividades relacionadas a las Políticas Nacionales en materia de Seguridad y Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres	Cumplir con las actividades que demanda el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, que define y establece las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento - PNOC, por las entidades del Gobierno Nacional.	Documento	1		1	1	3



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016  
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

**FORMATO N° 12**

**Pliego:** 009 Ministerio de Economía y Finanzas  
**Órgano:** Oficina General de Administración  
**ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA**  
**Unidad Ejecutora:** 001 Administración General  
**Función:** 0010 Infraestructura y Equipamiento  
**División Funcional:** 006 Gestión  
**Grupo Funcional:** 0004 Rectoría de Sistemas Administrativos  
**PROYECTO**  
 2233794 Ampliación y mejoramiento de los servicios complementarios de la sede central del Ministerio de Economía y Finanzas, Cercado de Lima - Lima - Lima  
**Actividad / Acción de Inversión / Obra:** 4000160 Mejoramiento de Infraestructura Administrativa  
**Finalidad:** 0113877 Mejoramiento de la Producción de los Servicios Ofrecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas

**OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016**

**Objetivo Estratégico General Institucional:**

**OEGI 7:** Gestión eficiente de las entidades públicas.

**Objetivo Estratégico Específico Institucional:**

**OEEI 7.5:** Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias.

**ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016**

**AE7.5.1:** Potenciar las capacidades del personal del Ministerio de Economía y Finanzas.

**AE7.5.2:** Desarrollar la cultura organizacional del Ministerio de Economía y Finanzas, dentro del marco de la ética y la transparencia.

**AE7.5.3:** Viabilizar las acciones que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas en el ejercicio de sus funciones.

N°	OEGI	OEEI	AE	TP	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	SITUACIÓN ESPERADA/LOGRO A ALCANZAR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
								I	II	III	IV	TOTAL
1	7	7.5	7.5.3		Ejecución de Obra.	Ampliación y mejoramiento de los servicios del Ministerio.	Documento	0	0	0	1	1
1	7	7.5	7.5.3		Supervisión de Obra.	Ampliación y mejoramiento de los servicios del Ministerio.	Documento	0	0	0	1	1



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016  
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

**FORMATO N° 12**

<b>Pliego:</b>	009 Ministerio de Economía y Finanzas
<b>Órgano:</b>	Oficina General de Administración
<b>ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA</b>	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	001 Administración General
<b>Función:</b>	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
<b>División Funcional:</b>	004 Planeamiento Gubernamental
<b>Grupo Funcional:</b>	0004 Rectoría de Sistemas Administrativos
<b>PROYECTO</b>	2193685 Mejoramiento de la Continuidad de Servicios del Ministerio de Economía y Finanzas Lima
<b>Actividad / Acclón de Inversión / Obra:</b>	4000160 Mejoramiento de Infraestructura Administrativa
<b>Finalidad:</b>	0139112 Mejoramiento de la Continuidad de Servicios del Ministerio de Economía y Finanzas

**OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016**

**Objetivo Estratégico General Institucional:**

**OEGI 7:** Gestión eficiente de las entidades públicas.

**Objetivo Estratégico Específico Institucional:**

**OEEI 7.5:** Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias.

**ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016**

**AE7.5.1:** Potenciar las capacidades del personal del Ministerio de Economía y Finanzas.

**AE7.5.2:** Desarrollar la cultura organizacional del Ministerio de Economía y Finanzas, dentro del marco de la ética y la transparencia.

**AE7.5.3:** Viabilizar las acciones que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas en el ejercicio de sus funciones.

N°	OEGI	OEEI	AE	TP	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	SITUACIÓN ESPERADA/LOGRO A ALCANZAR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
								I	II	III	IV	TOTAL
1	7	7.5	7.5.3		Expediente Técnico.	Asegurar la continuidad de servicios.	Documento	1	0	0	0	1
1	7	7.5	7.5.3		Ejecución de Obra.	Asegurar la continuidad de servicios.	Documento	0	0	0	1	1
1	7	7.5	7.5.3		Supervisión de Obra.	Asegurar la continuidad de servicios.	Documento	0	0	0	1	1



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016  
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

<b>FORMATO N° 12</b>	
<b>Pliego:</b>	009 Ministerio de Economía y Finanzas
<b>Órgano:</b>	Oficina General de Administración
<b>ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA</b>	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	001 Administración General
<b>Función:</b>	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
<b>División Funcional:</b>	008 Gestión
<b>Grupo Funcional:</b>	0008 Asesoramiento y Apoyo
<b>Actividad / Acción de Inversión / Obra:</b>	5.000003 Gestión administrativa
<b>Finnidad:</b>	0000009 Acciones administrativas

**OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016**  
**Objetivo Estratégico General Institucional:**  
 OEGI 7: Gestión eficiente de las entidades públicas.  
**Objetivo Estratégico Específico Institucional:**  
 OEEI 7.5: Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias.  
**ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016**  
 AE7.5.1: Potenciar las capacidades del personal del Ministerio de Economía y Finanzas.  
 AE7.5.2: Desarrollar la cultura organizacional del Ministerio de Economía y Finanzas, dentro del marco de la ética y la transparencia.  
 AE7.5.3: Viabilizar las acciones que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas en el ejercicio de sus funciones.

N°	OEGI	OEEI	AE	TP	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	SITUACIÓN ESPERADA/LOGRO A ALCANZAR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
								I	II	III	IV	TOTAL
1	7	7.5	7.5.3	CNT	Supervisión del cumplimiento de las normas y procedimientos de los sistemas administrativos de Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Recursos Humanos; así como de las normas técnicas de control interno.	Gestionar adecuadamente los recursos humanos, financieros y materiales del MEF, en el marco de la normalidad vigente.	Acción	3	3	3	3	12
2	7	7.5	7.5.3	CNT	Conducción del proceso presupuestario en su fase de ejecución en coordinación con la Oficina General de Planificación y Presupuesto.	Conducir la administración financiera de la Unidad Ejecutora 001: MEF Administración General	Acción	3	3	3	3	12
3	7	7.5	7.5.3	CNT	Gestión de la programación del abastecimiento.	Planificar de manera óptima el uso de los recursos de la OGA.	Documento	1	2	0	0	3
4	7	7.5	7.5.3	CNT	Ejecución de los procesos de selección de la Oficina de Abastecimiento.	Alcanzar la total ejecución del Plan Anual de Contrataciones del MEF.	Documento	10	30	40	20	100
5	7	7.5	7.5.3	CNT	Almacenamiento y distribución de los bienes y equipos.	Aprovisionamiento y suministro conveniente, adecuado y oportuno de los bienes requeridos por las diferentes dependencias usuarias del MEF.	Documento	1	1	1	1	4
6	7	7.5	8.4.2	CNT	Gestión de los servicios del Ministerio de Economía y Finanzas.	Atención oportuna y eficiente de los requerimientos de las dependencias del MEF.	Documento	15	15	15	15	60
7	7	7.5	7.5.3	CNT	Gestión y administración de los bienes patrimoniales.	Optimizar el control de los bienes patrimoniales.	Documento	1	1	1	1	4
8	7	7.5	7.5.3	CNT	Implementación y adecuación de las medidas de ecoeficiencia en el Ministerio de Economía y Finanzas.	Utilizar los materiales de reciclado y minimizar el uso indebido de los recursos.	Documento	3	4	4	4	15
9	7	7.5	7.5.3	CNT	Adecuadas condiciones para la prestación del Tribunal Fiscal.	Ampliación de Infraestructura - Edificación Pública	Documento	0	0	1	0	1
10	7	7.5	7.5.3	CNT	Gestión para la suscripción de los Contratos que formalizan la provisión de bienes, servicios y obras.	Atención oportuna de los bienes, servicios y obras que requieren las dependencias usuarias del MEF; así como dotar del marco regulatorio para su ejecución.	Documento	25	25	25	25	100
11	7	7.5	7.5.3	CNT	Elaboración de los Estados Financieros y Presupuestarios mensuales a nivel Unidad Ejecutora.	Presentación oportuna de los Estados Financieros a nivel de UE y Pliego del MEF.	Documento	0	5	3	3	11
12	7	7.5	7.5.3	CNT	Elaboración de la información financiera y presupuestal para la Cuenta General de la República y la Información consolidada a nivel Pliego.		Documento	1	0	0	0	1
13	7	7.5	7.5.3	CNT	Emisión de Notas de Certificación Presupuestaria	Información actualizada de la ejecución del gasto de la UE.	Documento	1,050	1,050	1,050	1,050	4,200
14	7	7.5	7.5.3	CNT	Registro de la fase de devengado en el Módulo Administrativo SIAF-SP de la documentación fuente de la UE 001.		Registro	2,800	2,800	2,800	2,800	11,200
15	7	7.5	7.5.3	CNT	Contabilización diaria, en el módulo contable del SIAF-SP, de las fases de compromiso, devengado, girado, pagado y rendido de la documentación administrativa de la UE 001.		Registro	11,500	11,500	11,500	11,500	46,000
16	7	7.5	7.5.3	CNT	Revisión, análisis, control administrativo y registro contable de las acreencias del MEF y suscripción de Actas de Conciliación.	Registro contable oportuno en el SIAF-SP.	Documento	95	95	95	105	390
17	7	7.5	7.5.3	CNT	Revisión y control previo de las ordenes de compra y de servicios, notas de compromisos, planillas de viáticos de comisión de servicio en territorio nacional e internacional, remuneraciones, pensiones, incentivos, cena movilidad, CAS, FAG, PAC, consultorías y la apertura y liquidación del fondo de caja chica; así como realizar arqueos inopinados a los responsables del manejo de caja chica y valores.	Verificación que las operaciones administrativas y financieras de la UE se realicen de conformidad a la normalidad vigente.	Expediente	3,000	3,000	3,000	3,000	12,000
18	7	7.5	7.5.1	CNT	Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas - PDP del MEF (I). Gestión, para el fortalecimiento de la cultura de ética y lucha contra la corrupción.	Contar con trabajadores capacitados y concientizados en la práctica de los principios y deberes del Código de Ética de la Función Pública	Documento	4	3	3	3	13
19	7	7.5	7.5.3	CNT	Verificación de la sobrevivencia de los pensionistas a cargo del MEF, a través de la presentación de las Declaraciones Juradas de supervivencia de los pensionistas.	Resguardar los recursos públicos evitando pagos indebidos a pensionistas fallecidos.	Documento	1	1	1	1	4
20	7	7.5	7.5.3	CNT	Implementación del Sistema Integral de Legajos de Personal del Dec. Leg. 276.	Preservar de manera eficiente la documentación, asegurando su custodia y contar con información oportuna para la toma de decisiones.	Documento	0	1	0	1	2
21	7	7.5	7.5.1	CNT	Gestión para la capacitación del personal para potenciar sus capacidades.	Contar con trabajadores capacitados para mejorar la eficiencia y eficacia de la Función Pública y el logro de los objetivos institucionales.	Documento	8	10	10	10	38
22	7	7.5	7.5.2	CNT	Promover la calidad de vida, fortalecer la cultura organizacional y clima laboral en la institución.	Contribuir a mejores condiciones de vida y de trabajo, fortaleciendo la cultura organizacional y el clima laboral	Documento	3	3	3	3	12



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016  
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

<b>FORMATO N° 12</b>	
<b>Pliego:</b>	009 Ministerio de Economía y Finanzas
<b>Órgano:</b>	Oficina General de Administración
<b>ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA</b>	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	001 Administración General
<b>Función:</b>	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
<b>División Funcional:</b>	006 Gestión
<b>Grupo Funcional:</b>	0008 Asesoramiento y Apoyo
<b>Actividad / Acción de Inversión / Obra:</b>	5.000003 Gestión administrativa
<b>Finalidad:</b>	000009 Acciones administrativas

<b>OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016</b>
<b>Objetivo Estratégico General Institucional:</b>
<b>OEI 7: Gestión eficiente de las entidades públicas.</b>
<b>Objetivo Estratégico Específico Institucional:</b>
<b>OEI 7.5: Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias.</b>
<b>ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016</b>
<b>AE7.5.1: Potenciar las capacidades del personal del Ministerio de Economía y Finanzas.</b>
<b>AE7.5.2: Desarrollar la cultura organizacional del Ministerio de Economía y Finanzas, dentro del marco de la ética y la transparencia.</b>
<b>AE7.5.3: Viabilizar las acciones que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas en el ejercicio de sus funciones.</b>

N°	OEI	OEI	AE	TP	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	SITUACIÓN ESPERADA/LOGRO A ALCANZAR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
								I	II	III	IV	TOTAL
23	7	7.5	7.5.2	CNT	Mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Permite asegurar el cumplimiento de los Requisitos Legales de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) aplicables conforme a la legislación vigente, así como difundir y afianzar la cultura de prevención en temas concernientes a la SST en todo el personal de la entidad.	Documento	3	3	3	3	12
24	7	7.5	7.5.3	CNT	Elaboración de la documentación a ser presentada en el marco del Programa de Declaración Telemática del personal Activo y Pensionistas - PLAME.	Transparentar los pagos y tributos realizados en las Planillas de Pagos mensuales, correspondientes al trabajador y al empleador para su conciliación con la Oficina de Finanzas.	Documento	3	3	3	3	12
25	7	7.5	7.5.3	CNT	Elaboración de reporte trimestral consolidado del personal del D. Leg. 276, Pensionistas del D. Leg. 20530 y otros, consultores FAG, PAC, UCPS del MEF para su publicación en la Página Web Institucional (Ley de Transparencia).	Hacer pública y permitir el acceso a la información de datos individualizados de los ingresos percibidos por los servidores activos, pensionistas, practicantes, CAS y otros.	Documento	1	1	1	1	4
26	7	7.5	7.5.3	CNT	Procesamiento y remisión para su publicación en la página web institucional de las Declaraciones Juradas de Ingresos de Bienes y Rentas, así como su remisión a la Contraloría General de la República y al diario Oficial El Peruano.	Cumplir con remitir a la Contraloría General de la República, las declaraciones Juradas de Ingresos y de Bienes y Rentas que presentan los funcionarios y servidores públicos y su publicación en el diario Oficial El Peruano.	Documento	1	1	1	1	4
27	7	7.5	7.5.3	CNT	Realizar de procesos de selección de personal bajo el régimen laboral especial del Decreto Legislativo N° 1057 -CAS.	Atender de manera oportuna y eficiente los requerimientos de personal efectuados por las Unidades Orgánicas del MEF.	Documento	65	65	65	65	260
28	7	7.5	7.5.3	CNT	Registrar el ingreso de personal CAS en el Módulo Informático - SISPER y el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público -AIRHSP, según los contratos y addendas.	Listado permanente de la información sobre altas y bajas del personal CAS.	Registro	65	65	65	65	260
29	7	7.5	7.5.3	CNT	Emisión de los reportes de pago de la contraprestación (planilla única, planilla adicional y planilla de liquidación) e información AFP-NET y Bancos, así como la emisión de boletas de pago del personal CAS; igualmente registrar información de las altas y bajas del personal CAS en Plame (Programa de Declaración Telemática).	Reporte de pagos y emisión de las boletas de pago. Comunicar a la SUNAT sobre las retenciones efectuadas a los trabajadores por concepto de impuesto a la Renta de 4ta. Categoría y aportes a EsSalud y ONP.	Documento	9	9	9	9	36
30	7	7.5	7.5.3	CNT	Elaboración del reporte trimestral del personal CAS en el Ministerio de Economía y Finanzas, para su publicación en el Portal Institucional, al amparo de la Ley de Transparencia R.M. N° 200-2010-PCM.	Presentar en forma oportuna la información de la nómina del personal CAS que presta servicios en la entidad.	Documento	1	1	1	1	4
31	7	7.5	7.5.3	CNT	Emisión Resolución o documento varios por acciones de personal como: designación de cargo de confianza o de responsabilidad directiva, encargaturas, autorización de viaje, destaque, rotación, renuncia, cese por límite de edad, fallecimiento y reconocimiento quinquenios y asignación por 25 y 30 años de servicios, licencias, permisos y otros.	En cumplimiento de procesos técnicos del sistema administrativo de gestión de recursos humanos en forma eficiente.	Documento	180	180	180	180	720
32	7	7.5	7.5.3	CNT	Efectuar los depósitos de los ingresos de caja por diversos conceptos en la cuenta principal de la DGETP. Captar los ingresos dinerarios y depósitos en la cuenta corriente de RDR y las devoluciones de abonos indebidamente por concepto de transferencias a la cuenta corriente Recursos Propios del Tribunal Fiscal.	Ingresos depositados y captados.	Documento	1,000	1,000	1,000	1,000	4,000
33	7	7.5	7.5.3	CNT	Conciliación de las cuentas corrientes administradas por la UE001 y cuentas de enlace con la DGETP y otras Unidades Ejecutoras.	Cuentas conciliadas.	Documento	3	3	3	3	12
34	7	7.5	7.5.3	CNT	Seguimiento de los vencimientos y ejecución de las Cartas Fianzas, Garantías, Pólizas y otros valores, remitidos para su custodia.	Vencimientos mensuales elaborados y ejecución de valores.	Documento	3	3	3	3	12
35	7	7.5	7.5.3	CNT	Seguimiento de saldos adeudados de los ex - servidores, trabajadores y pensionistas, según requerimiento de la ORH.	Saldos de adeudos de ex - servidores, trabajadores y pensionistas, notificados.	Documento	3	3	3	3	12
36	7	7.5	7.5.3	CNT	Emisión de Comprobantes de Pago y transferencias bancarias para los pagos en cuentas de ahorros al personal activo y cesante; proveedores, subvenciones, viáticos, detracciones, apertura y liquidación de Caja Chica, Etc.	Comprobantes de Pago emitidos y transferencias bancarias efectuadas.	Documento	5,000	5,000	5,000	5,000	20,000
37	7	7.5	7.5.3	CNT	Declaración de Obligaciones Tributarias; Registro, presentación y pago impuestos a través del Sistema PDT; Registro de Compras y de Ventas; e información sobre adquisiciones de bienes y/o servicios en el Sistema de Confrontación de Operaciones Autodeclaradas - COA.	Presentar información y pago a la SUNAT, a través del PDT.	Documento	21	21	21	21	84
38	7	7.5	7.5.3	CNT	Registro de compromisos presupuestales de Planillas de Viáticos por Comisión de Servicios dentro del territorio nacional.	Para pago de viáticos al personal por comisiones de servicios dentro del territorio nacional.	Planilla	975	975	975	975	3,900
39	7	7.5	7.5.3	CNT	Elaboración de dispositivos legales y adquisición de moneda extranjera para el pago de viáticos a funcionarios y trabajadores en comisión de servicios en el exterior.	Pago de viáticos oportunamente atendidos a funcionarios y trabajadores en comisión de servicios en el exterior.	Documento	16	16	16	16	64
40	7	7.5	7.5.3	CNT	Elabora o actualizar directivas sobre acciones de recursos humanos, para una mejor gestión administrativa.	En cumplimiento de procesos técnicos carácter de gestión administrativa de personal.	Documento	0	0	1	0	1
41	7	7.5	7.5.3	CNT	Registrar y controlar los legajos personales de los altos funcionarios y servidores del régimen Dec. Leg. 276.	Mantener actualizados los legajos de los altos funcionarios y servidores del régimen del Decreto Legislativo N° 276.	Documento	0	1	0	1	2
42	7	7.5	7.5.3	CNT	Registrar y verificar en el Registro Nacional de Sanciones y Destitución del Personal del MEF - RNSDD.	Impedir el ingreso al Ministerio de ex trabajadores del Estado sancionados por inconducta funcional en otras entidades públicas.	Validación	80	80	80	80	320
43	7	7.5	7.5.3	CNT	Registrar y controlar las Planillas activos del D. Leg. 276, practicantes y secretistas, pensionistas del D. Leg. 20530 y otros del MEF, en el T-Registro, en el Aplicativo Informático del Registro Centralizado y Datos de RR.HH del Sector Público (AIRHSP).	Evitar pagos indebidos al personal activo, pensionistas y practicantes a nivel MEF y efectuar un adecuado gasto del presupuesto asignado para el pago de planillas.	Documento	4	4	4	4	16



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016  
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

<b>FORMATO N° 12</b>	
<b>Pliego:</b>	009 Ministerio de Economía y Finanzas
<b>Órgano:</b>	Oficina General de Administración
<b>ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA</b>	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	001 Administración General
<b>Función:</b>	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
<b>División Funcional:</b>	006 Gestión
<b>Grupo Funcional:</b>	0008 Asesoramiento y Apoyo
<b>Actividad / Acción de Inversión / Obra:</b>	5.000003 Gestión administrativa
<b>Finalidad:</b>	0000009 Acciones administrativas

**OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016**  
**Objetivo Estratégico General Institucional:**  
 OEGI 7: Gestión eficiente de las entidades públicas.  
**Objetivo Estratégico Específico Institucional:**  
 OEEI 7.5: Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias.  
**ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016**  
 AE7.5.1: Potenciar las capacidades del personal del Ministerio de Economía y Finanzas.  
 AE7.5.2: Desarrollar la cultura organizacional del Ministerio de Economía y Finanzas, dentro del marco de la ética y la transparencia.  
 AE7.5.3: Viabilizar las acciones que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas en el ejercicio de sus funciones.

N°	OEGI	OEEI	AE	TP	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	SITUACIÓN ESPERADA/LOGRO A ALCANZAR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
								I	II	III	IV	TOTAL
44	7	7.5	7.5.3	CMB	Administración y Adecuación del Manual de Perfil de Puestos (MPP).	Mantener actualizado el Manual de Perfil de Puestos según los requerimientos de las áreas usuarias de acuerdo al Directiva N° 001-2013-SERVIR/GDSRH: "Formulación del Manual de Perfiles de Puestos", punto 5.5. "De la Actualización del MPP".	Documento	1	1	1	1	4
45	7	7.5	7.5.3	CMB	Emisión informe de precalificación a corde a lo establecido a la Ley 30057 - Ley del Servicio Civil y su Reglamento	Recomendar el inicio de proceso de régimen disciplinario y técnica sancionadora aplicable a todo personal bajo cualquier modalidad de contrato con la entidad.	Documento	7	7	7	7	28
46	7	7.5	7.5.3	CMB	Elaborar constancia de haberes, descuentos y tiempo de servicios; así como certificados de trabajo de personal activo y pensionistas del MEF	Cumplir con los procesos de reconocimiento de beneficios y otros relacionados con la gestión de administración de personal.	Documento	100	100	100	100	400
47	7	7.5	7.5.3	CMB	Convocar, preselección y selección de prácticas profesionales y pre profesionales del MEF. Así como atender el ingreso de Secgristas seleccionados por el MINJUS para el MEF.	Reclutar jóvenes universitario con talento a fin de colaborar con los objetivos del MEF.	Documento	10	10	10	10	40
48	7	7.5	7.5.2	CNT	Ejecución de acciones de reconocimiento a los servidores/colaboradores del MEF	Optimizar en los servidores/colaboradores del MEF, la productividad, compromiso, eficiencia y desempeño, a través del reforzamiento y reconocimiento de comportamientos positivos, que se encuentren alineados con la política de cultura organizacional y clima laboral.	Documento	3	3	3	3	12
49				CNT	Gestión del trámite documentario y/o implementación de recomendaciones de control interno.	Atender oportunamente el requerimiento de información y/o implementar las recomendaciones realizadas por el Órgano de Control Interno.	Reporte	3	3	3	3	12



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016  
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

**FORMATO N° 13**  
**Pleigo:** 009 Ministerio de Economía y Finanzas  
**Órgano:** Oficina General de Administración - Encargos  
**ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA**  
**Unidad Ejecutora:** 001 Administración General  
**Función:** 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia  
**División Funcional:** 011 Transferencias e intermediación Financiera  
**Grupo Funcional:** 0019 Transferencias de Carácter General  
**Actividad / Acción de Inversión / Obra:** 5.002175 Pagos del Gobierno Central y otros pagos expesos  
**Finalidad:** 0159097 Atender pagos del Gobierno Central y otros pagos expesos

**Secuencia Funcional:**  
**OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016**  
**Objetivo Estratégico General Institucional:**

**OEGI 7: Gestión eficiente de las entidades públicas.**  
**Objetivo Estratégico Específico Institucional:**  
**OEEI 7.5: Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias.**

**ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016**  
**AE7.5.3: Viabilizar las acciones que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas en el ejercicio de sus funciones.**

N°	OEGI	OEEI	AE	TP	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	SITUACIÓN ESPERADA/LOGRO A ALCANZAR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
								I	II	III	IV	TOTAL
1	7	7.5	7.5.3	CNT	Gestión para la contratación de servicios de abogados, estudios de abogados y otros profesionales necesarios para la participación del Estado en controversias internacionales de inversión en el marco de la Ley N° 28933.	Atender con carácter prioritario la representación y defensa del Estado Peruano.	Contrato	0	2	0	0	2
2	7	7.5	7.5.3	CNT	Gestión para la contratación de asesoría legal y financiera especializada en el marco de la Ley N° 28563 - Ley General del Sistema Nacional de Endeudamiento, entre otros.	Brindar las herramientas necesarias para el cumplimiento y desarrollo de los órganos de línea del MEF.	Contrato	0	1	1	0	2
3	7	7.5	7.5.3	CNT	Gestión de Documentos Cancelatorios por exoneración del IGV para viajes a la ciudad de Iquitos y San Martín (Ley N° 29721) y marítimos por CORPAC-ENAPU.	Documentos Cancelatorios tramitados.	Documento	8	8	8	8	32



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016  
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

<b>FORMATO N° 14</b>	
<b>Pliego:</b>	009 Ministerio de Economía y Finanzas
<b>Órgano:</b>	Fondo de Apoyo Gerencial / OGA
<b>ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA</b>	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	001 Administración General
<b>Función:</b>	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
<b>División Funcional:</b>	004 Planeamiento Gubernamental
<b>Grupo Funcional:</b>	0005 Planeamiento Institucional
<b>Actividad / Acción de Inversión / Obra:</b>	5 000781 Formulación de las políticas económicas, financieras y fiscal
<b>Finalidad:</b>	0159096 Administración del Fondo de Apoyo Gerencial al Sector Público

**OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016**  
**Objetivo Estratégico General Institucional:**  
 OEG1: Gestión eficiente de las entidades públicas.  
**Objetivo Estratégico Específico Institucional:**  
 OEE1 7.5: Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias.  
**ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016**  
 AE7.5.3: Viabilizar las acciones que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas en el ejercicio de sus funciones.

N°	OEGI	OEEI	AE	TP	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	SITUACIÓN ESPERADA/ LOGRO A ALCANZAR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
								I	II	III	IV	TOTAL
1	7	7.5	7.5.3	CNT	Actualización de la Base de Datos del FAG y el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público - AIRHSP.	Mantener actualizada la base de datos FAG - D. Ley N° 25650 al 100% en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos para el Sector Público - AIRHSP, con la finalidad brindar y obtener información de los profesionales contratados bajo este marco Normativo.	Reporte	1	1	1	1	4
3	7	7.5	7.5.3	CNT	Elaboración de reportes para el pago de la contraprestación y retención del impuesto a la renta de 4ta. categoría (planilla única y planilla de regularización).	Remisión de documentos de pago por las Entidades beneficiarias del Fondo de Apoyo Gerencial al Sector Público en la fecha de establece el cronograma de pagos de mensual, con la finalidad de elaborar un Reporte de Pago FAG y mejorar la meta establecida de dos Reportes de Pago mensual.	Reporte	5	6	6	6	23
4	7	7.5	7.5.3	CNT	Elaborar la documentación necesaria para la presentación del Programa de Declaración Telemática - PDT Planilla Electrónica PLAME de los contratos de locación de servicios en el marco del Decreto Ley N° 25650.	Remitir PDT Planilla Electrónica PLAME dentro de los diez (10) primeros días hábiles de cada mes a la Oficina de Finanzas, con la finalidad de cumplir con el cronograma de presentación de declaraciones SUNAT.	Documento	3	3	3	3	12
5	7	7.5	7.5.3	CNT	Elaboración de reporte trimestral de los consultores contratados para el Ministerio de Economía y Finanzas con cargo al Fondo de Apoyo Gerencial para su publicación en la Página Web Institucional, en el marco de la Ley de Transparencia RM 200-2010-PCM.	Remitir reporte trimestral de los consultores contratados para el Ministerio de Economía y Finanzas - D. Ley N° 25650 a la oficina de Recursos Humanos dentro de los diez (10) primeros días hábiles de concluido el trimestre, con la finalidad de publicar en el Página Web Institucional en cumplimiento de la Ley de Transparencia RM N° 200-2010-PCM.	Documento	1	1	1	1	4
7	7	7.5	7.5.3	CNT	Conciliar semestralmente con las entidades beneficiarias el pago de los servicios de profesionales contratados en el marco del Decreto Ley N° 25650.	Teniendo en cuenta lo que establece la normatividad vigente respecto a la Unidad Transitoria de Pago - UTP que es la encargada de la atención del pago de la contraprestación, se realice la conciliación semestralmente con las Entidades beneficiarias dentro de los diez (15) primeros días hábiles de concluido el semestre los pagos realizados a los consultores contratados en el marco del Decreto Ley N° 25650.	Documento	1	0	1	0	2



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016  
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

**FORMATO N° 15**

**Pliego:** 009 Ministerio de Economía y Finanzas

**Órgano:** Fondo de Apoyo Gerencial / OGA

**ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA**

**Unidad Ejecutora:** 001 Administración General

**Función:** 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia

**División Funcional:** 004 Planeamiento Gubernamental

**Grupo Funcional:** 0005 Planeamiento Institucional

**Actividad / Acción de Inversión / Obra:** 5 000781 Formulación de las políticas económicas, financieras y fiscal

**Finalidad:** 0067237 Contratación de Personal Altamente Calificado en el Sector Público - Ley N° 29806

**OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016**

**Objetivo Estratégico General Institucional:**

OEGI 7: Gestión eficiente de las entidades públicas.

**Objetivo Estratégico Específico Institucional:**

OEEI 7.5: Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias.

**ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)**

AE7.5.3: Viabilizar las acciones que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas en el ejercicio de sus funciones.

N°	OEGI	OEEI	AE	TP	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	SITUACIÓN ESPERADA/LOGRO A ALCANZAR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
								I	II	III	IV	TOTAL
1	7	7.5	7.5.3	CNT	Actualización de la Base de Datos del FAG y el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público según los contratos y addendas de personal altamente calificado en el marco de la Ley 29806 y su Reglamento.	Mantener actualizado la Base de Datos y el ingreso al Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público según los contratos y addendas	Reporte	1	1	1	1	4
2	7	7.5	7.5.3	CNT	Elaboración de reportes para el pago de la contraprestación y retención del impuesto a la renta de 4ta. categoría, (planilla única, planilla de regularización y planilla adicional).	Elaborar los Reportes de Pago del Personal Altamente Calificado- PAC, para el pago de la contraprestación y retención del impuesto a la renta cuarta categoría.	Reporte	6	6	6	6	24
3	7	7.5	7.5.3	CNT	Elaboración de la documentación necesaria para la presentación del PDT Planilla Electrónica - PLAME de los contratos de locación de servicios en el marco de la Ley 29806.	Presentación de la Planilla Electrónica Planilla PLAME cada mes.	Documento	3	3	3	3	12
4	7	7.5	7.5.3	CNT	Elaboración del reporte trimestral de los consultores contratados para el Ministerio de Economía y Finanzas en el marco de la Ley 29806, para su publicación en la Página Web Institucional, en cumplimiento de la Ley de Transparencia RM 200-2010-PCM.	Remitir a la Oficina de Recursos Humanos el reporte correspondiente al III Trimestre, de los consultores contratados para el Ministerio de Economía y Finanzas en el marco de la Ley N° 29806 para su publicación en el Página Web Institucional, en cumplimiento de la Ley de Transparencia RM 200-2010-PCM.	Documento	1	1	1	1	4
5	7	7.5	7.5.3	CNT	Elaboración del Informe Trimestral sobre las metas y/o logros alcanzados por el personal altamente calificado del Ministerio de Economía y Finanzas, de acuerdo al Formato G establecido en el Reglamento de la Ley 29806, para su remisión al Congreso de la República.	Informar al Congreso de la República en el formato G, las metas y/o logros alcanzados en el III Trimestre, por los profesionales altamente calificados contratados en las referidas Dependencias, en el marco de la Ley N° 29806, presentación que se realizara dentro de los cinco (5) días hábiles de concluido el Trimestre.	Documento	1	1	1	1	4
6	7	7.5	7.5.3	CNT	Conciliar semestralmente con las entidades beneficiarias el registro de contrato de los profesionales contratados en el Marco de la Ley 29806.	Conciliar con las entidades beneficiarias el registro de los profesionales contratados en el marco de la Ley 29806.	Documento	1	0	1	0	2



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016  
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

**FORMATO N° 16**

**Piiego:** 009 Ministerio de Economía y Finanzas.  
**Órgano:** Oficina General de Administración - Pago de Pensiones

**ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA**

**Unidad Ejecutora:** 001 Administración General  
**Función:** 24 Previsión Social  
**División Funcional:** 052 Previsión Social  
**Grupo Funcional:** 0116 Sistemas de Pensiones  
**Actividad / Acción de Inversión / Obra:** 5.000991 Obligaciones Previsionales  
**Finalidad:** 0001153 Pago de Pensiones

**OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016**

**Objetivo Estratégico General Institucional:**

**OEGI 7:** Gestión eficiente de las entidades públicas.

**Objetivo Estratégico Específico Institucional:**

**OEEI 7.5:** Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias.

**ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)**

**AE 7.5.3:** Visibilizar las acciones que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas en el ejercicio de sus funciones.

N°	OEGI	OEEI	AE	TP	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	SITUACIÓN ESPERADA/LOGRO A ALCANZAR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
								I	II	III	IV	TOTAL
1	7	7.5	7.5.3	CNT	Elaboración de planilla de pensiones y beneficios.	Generar el oportuno pago de pensionistas y beneficiarios.	Planilla	3	3	3	3	12
2	7	7.5	7.5.3	CNT	Reconocimiento de pensión provisional y pensión definitiva, nivelación, suspensión, restitución, reajuste de la pensión del personal a cargo del MEF, así como de cesantes y de sobrevivientes.	Reconocer oportunamente el derechos pensionarios de cesantes y sobrevivientes.	Documento	30	30	30	30	120



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016  
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

**FORMATO N° 17**  
**Piiego :** 009 Ministerio de Economía y Finanzas  
**Organo :** Oficina General de Administración - Canillitas y CAJAPATRAC  
**ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA**  
**Unidad Ejecutora :** 001 Administración General  
**Función :** 23 Protección Social  
**Programa Funcional :** 051 Asistencia Social  
**Subprograma Funcional :** 0019 Transferencias de Carácter General  
**Actividad / Proyecto :** 5.000489 Asistencia a las Instituciones Privadas y Públicas  
**Finalidad :** 0001419 Subvención social  
**Secuencia Funcional :**

**OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016**  
**Objetivo Estratégico General Institucional:**  
 OEG1 7: Gestión eficiente de las entidades públicas.  
**Objetivo Estratégico Específico Institucional:**  
 OEEI 7.5: Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias.  
**ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)**  
 AE7.5.3: Viabilizar las acciones que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas en el ejercicio de sus funciones.

N°	OEG1	OEEI	AE	TP	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	SITUACIÓN ESPERADA/LOGRO A ALCANZAR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
								I	II	III	IV	TOTAL
1	7	7.5	7.5.3	CNT	Emisión de comprobantes para el pago de subvenciones sociales a canillitas y CAJAPATRAC.	Comprobantes emitidos.	Documento	6	6	6	6	24



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016  
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

<b>FORMATO N° 18</b>	
<b>Pliego:</b>	009 Ministerio de Economía y Finanzas.
<b>Órgano:</b>	Oficina General de Tecnologías de la Información
<b>ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA</b>	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	001 Administración General
<b>Función:</b>	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
<b>División Funcional:</b>	006 Gestión
<b>Grupo Funcional:</b>	0009 Soporte tecnológico
<b>Actividad / Acción de Inversión / Obra:</b>	5.001206 Sistema de procesamiento de datos
<b>Finalidad:</b>	0088431 Desarrollo y mantenimiento de sistemas transversales

**OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016**

**Objetivo Estratégico General Institucional:**

OEI 7: Gestión eficiente de las entidades públicas

**Objetivo Estratégico Específico Institucional:**

OEI 7.3: Modernización de los sistemas y la infraestructura tecnológica

**ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016**

AE7.3.1: Modernizar los sistemas transversales

AE7.3.3: Mejorar la atención de los servicios a los usuarios

N°	OEI	OEI	AE	TP	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	SITUACIÓN ESPERADA/LOGRO A ALCANZAR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
								I	II	III	IV	TOTAL
1	7	7.3	7.3.1	CNT	Desarrollo y mantenimiento de sistemas y aplicativos.	Garantizar que las funcionalidades de los sistemas estén acordes a los requerimientos de los órganos del MEF y normativa vigente.	Versión	6	6	6	6	24
2	7	7.3	7.3.3	CNT	Asistencia técnica a las Unidades Ejecutoras sobre los sistemas transversales del MEF.	Garantizar el correcto uso de los sistemas transversales del MEF.	Reporte	1	1	1	1	4
3	7	7.3	7.3.3	CNT	Soporte de sistemas transversales del MEF, a las entidades públicas usuarias.	Atender los requerimientos técnicos reportados por los usuarios de los sistemas transversales a nivel nacional, con la calidad y oportunidad deseados.	Reporte	1	1	1	1	4
4	7	7.3	7.3.3	CMB	Implementar un Sistema de Gestión de Conocimiento que contribuya a mejorar la atención de los usuarios de los sistemas transversales.	Contar con un sistema que permita la recolección, organización y recuperación del conocimiento técnico y funcional de los sistemas transversales.	Sistema	0	1	0	0	1
5	7	7.3	7.3.3	CMB	Implementar mejoras en Portal de Transparencia Económica.	Mejorar el servicio de información del Portal de Transparencia Económica de los sistemas administrativos de Presupuesto Público, Tesorería, Endeudamiento Público, Contabilidad e Inversión Pública.	Versión	0	1	0	1	2
6	7	7.3	7.3.3	CMB	Elaboración de Boletines de TI.	Difundir los logros en materia de TI y sensibilizar sobre las ventajas de incorporar las TI en los procesos de negocio.	Boletín	0	1	0	1	2
7	7	7.3	7.3.1	CMB	Capacitación a los equipos de desarrollo informático del MEF.	Fortalecer las competencias técnicas y de gestión a los equipos de desarrollo informático del MEF.	Evento	0	2	2	2	6
8	7	7.3	7.3.1	CMB	Fortalecer el SIGA como soporte tecnológico a los procesos relacionados a la gestión administrativa del MEF, con un enfoque de ERP <sup>3</sup> .	Proveer un sistema de gestión administrativa como soporte a los sistemas administrativos transversales de Logística, Adquisiciones y Contrataciones, Patrimonio y Presupuesto por Resultados, con enfoque de ERP.	Sistema	0	0	0	1	1
9	7	7.3	7.3.1	CMB	Implementación del Portal Intranet para el MEF.	Modernizar el Portal interno del MEF, a través de una plataforma tecnológica de trabajo colaborativo de acceso obligatorio, que integre las necesidades de los proveedores de servicios y usuarios internos del MEF, utilizando las nuevas tecnologías y servicios disponibles en el mercado.	Intranet	0	0	0	1	1
10	7	7.3	7.3.1	CMB	Implementación de una Extranet.	Compartir información y servicios del MEF con usuarios que accedan desde fuera de la red interna, utilizando los protocolos de internet y teniendo en cuenta un alto grado de seguridad.	Extranet	0	0	0	1	1
11	7	7.3	7.3.1	CMB	Desarrollo de un sistema de información de gestión de activos y pasivos financieros diferenciado por niveles de gobierno.	Proveer de una herramienta informática que de soporte a la gestión de activos y pasivos financieros en los tres niveles de gobierno y para el proceso de Gestión de Riesgo Estructural del Balance.	Sistema	0	0	0	1	1

<sup>1</sup>: BI, Business Intelligence, Inteligencia de negocios.

<sup>2</sup>: PKI, Public Key Infrastructure, infraestructura de clave pública.

<sup>3</sup>: ERP, Enterprise Resource Planning, sistema de planificación de recursos empresariales.



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016  
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

<b>FORMATO N° 19</b>	
<b>Pliego:</b>	009 Ministerio de Economía y Finanzas
<b>Órgano:</b>	Oficina General de Tecnologías de la Información
<b>ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA</b>	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	001 Administración General
<b>Función:</b>	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
<b>División Funcional:</b>	006 Gestión
<b>Grupo Funcional:</b>	0009 Soporte tecnológico
<b>Actividad / Acción de Inversión / Obra:</b>	5 001206 Sistema de Procesamiento de Datos
<b>Finalidad:</b>	0093953 Operación de sistemas informáticos

<b>OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016</b>	
<b>Objetivo Estratégico General Institucional:</b>	
OEGI 7: Gestión eficiente de las entidades públicas	
<b>Objetivo Estratégico Específico Institucional:</b>	
OEEI 7.3: Modernización de los sistemas y la infraestructura tecnológica	
<b>ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016</b>	
AE7.3.2: Modernizar la plataforma tecnológica	
AE7.3.3: Mejorar la atención de los servicios a los usuarios	

N°	OEGI	OEEI	AE	TP	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	SITUACIÓN ESPERADA/LOGRO A ALCANZAR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
								I	II	III	IV	TOTAL
1	7	7.3	7.3.2	CNT	Soporte técnico a los usuarios internos del MEF.	Atender los requerimientos técnicos reportados por los usuarios internos del MEF en todos sus locales de Lima y sedes desconcentradas a nivel nacional, con la calidad y oportunidad deseados.	Reporte	1	1	1	1	4
2	7	7.3	7.3.2 7.3.3	CNT	Operación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).	SGSI en funcionamiento, y plan de contingencia informático establecido y operativo.	Informe	1	1	1	1	4
3	7	7.3	7.3.2 7.3.3	CMB	Implementación y mejora de procedimientos, estándares y herramientas para el fortalecimiento de capacidades operativas y de gestión.	Disponibilidad de instrumentos de gestión elaborados, en uso, revisados y actualizados.	Documento	3	4	4	3	14
4	7	7.3	7.3.3	CMB	Capacitación, actualización e inducción de nuevas tecnologías al personal del MEF.	Mantener a los usuarios de la OGTI actualizados con las alternativas tecnológicas disponibles y potenciales para ser implementadas en el MEF.	Evento	0	1	0	1	2
5	7	7.3	7.3.3	CMB	Implantación de ITIL <sup>1/</sup> para Entrega y Soporte.	Disponer de procesos ITIL de Entrega y Soporte con el propósito de mejorar la calidad y oportunidad de los servicios.	Proceso ITIL implementado	0	1	0	1	2
3	7	7.3	7.3.3	CMB	Implantación de ISO 9001 <sup>2/</sup> para Entrega y Soporte de servicios de la OGTI.	Contar con procesos de Entrega y Soporte de Servicios de la OGTI con ISO 9001.	Proceso alineado a ISO 9001	0	0	0	2	2
4	7	7.3	7.3.3	CMB	Implementar un área funcional responsable de la gestión de la calidad de los servicios de la OGTI.	Viabilizar la mejora continua de los servicios de la OGTI.	Área funcional implementada	0	0	0	1	1
5	7	7.3	7.3.3	CMB	Monitorear el desempeño, consolidar y certificar el SGSI.	Contar con el SGSI certificado.	SGSI certificado	0	0	0	1	1
6	7	7.3	7.3.3	CMB	Implementar un Balanced Score Card <sup>3/</sup> Gerencial para la OGTI.	Contar con un Balanced Score Card Gerencial para la OGTI.	BSC OGTI	0	1	0	0	1
7	7	7.3	7.3.3	CMB	Implantar un tablero de mando para la gestión del plan de Gobierno Electrónico del MEF.	Disponer de un tablero de mando para la gestión del plan de Gobierno Electrónico del MEF.	Tablero de mando	0	1	0	0	1
5				CNT	Gestión del trámite documentario y/o implementación de recomendaciones de control interno.	Atender oportunamente el requerimiento de información y/o implementar las recomendaciones realizadas por el Órgano de Control Interno.	Reporte	3	3	3	3	12

<sup>1/</sup>: ITIL, Information Technology Infrastructure Library, conjunto de conceptos y buenas prácticas para la gestión de servicios de tecnologías de la información.

<sup>2/</sup>: ISO 9001, norma de sistemas de gestión de la calidad reconocida internacionalmente.

<sup>3/</sup>: Balanced Score Card, modelo de gestión, que traduce la estrategia de la organización en objetivos relacionados medidos a través de indicadores y ligados a unos planes de acción.



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016  
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

FORMATO N° 20	
Piiego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano:	Oficina General de Servicios al Usuario
<b>ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA</b>	
Unidad Ejecutora:	001 Administración General
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	006 Gestión
Grupo Funcional:	0008 Asesoramiento y Apoyo
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	5,005409 Orientación y atención al usuario
Finalidad:	0041322 Oportuna atención al usuario

**OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016**

**Objetivo Estratégico General Institucional:**

OEGI 7: Gestión eficiente de las entidades públicas

OEGI 8: Mejora de la gestión de los recursos públicos

**Objetivo Estratégico Específico Institucional:**

OEEI 7.4: Optimizar la atención a los usuarios del MEF a través de la mejora en los procesos y la desconcentración de la atención al usuario

OEEI 8.6: Optimizar el acceso físico y multimedia de los usuarios públicos y privados a la información, servicios, actividades e instalaciones del MEF

**ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016**

**AE 7.4.1: Rediseño del proceso de la gestión documental a partir de la mejora de procesos y digitalización de documentos con valor legal**

**AE 8.6.1: Rediseño de procesos del acceso físico, telefónico y multimedia de los usuarios públicos y privados a la información, servicios, actividades e instalaciones del MEF**

N°	OEGI	OEEI	AE	TP	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	SITUACIÓN ESPERADA/LOGRO A ALCANZAR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
								I	II	III	IV	TOTAL
1	7	7.4	7.4.1	CNT	Elaboración del informe de gestión de los servicios de mesa de partes (Sede Central y CONECTAMEF), mensajería, central telefónica, acceso a la información, reclamos, quejas y archivo.	Mejorar la calidad de los procesos relativos a la Gestión Documental del MEF.	Informe	3	3	3	3	12
2	7	7.4	7.4.1	CNT	Implementación del Manual para Mejorar la Atención a la Ciudadanía en las entidades de la Administración Pública	Mejorar los niveles de los estándares comprendidos en el Manual de Mejor Atención a la Ciudadanía.	Informe	0	1	0	1	2
3	7	7.4	7.4.1	CNT	Asistencia técnica a los archivos de las unidades orgánicas del Ministerio y de los Centros de Servicios de Atención al Usuario - CONECTAMEF.	Controlar el cumplimiento de las normas de archivo y brindar alternativas de solución para la adecuada custodia y acceso a la documentación.	Documento	3	3	3	3	12
4	7	7.4	7.4.1	CNT	Implementación del Plan Anual de Trabajo del Órgano de Administración de Archivos del Ministerio de Economía y Finanzas.	Disponer de la documentación de modo estructurado a fin de lograr su recuperación y uso de modo eficiente, descongestionar los archivos de las unidades orgánicas para la adecuada conservación y acceso a la documentación. Depurar la documentación que ha perdido su valor administrativo, técnico y legal.	Informe	3	3	3	3	12
5	8	8.6	8.6.1	CNT	Medición de los servicios de atención brindados a los usuarios en la Plataforma de Atención del MEF ubicada en la sede central.	Conocer al grado de satisfacción del usuario por el servicio brindado.	Informe	1	1	1	1	4
6	8	8.6	8.6.1	CMB	Impulsar el proceso de Digitalización con valor legal de la documentación en custodia del Archivo Central.	Realizar las coordinaciones para identificar una propuesta de solución informática que permita poner a disposición, en versión digital, los documentos que obran en el Archivo Central.	Informe	0	0	1	0	1
7	7	7.4	7.4.1	CNT	Evaluación de la Calidad de Atención de los Servicios a Usuarios en Plataformas de Atención y CONECTAMEF	Mejorar y optimizar la calidad en la atención a los usuarios de servicios en las plataformas de atención y Conectamef.	Informe	0	1	0	1	2
8	7	7.4	7.4.1	CNT	Capacitación periódica a los Coordinadores de Acceso a la Información de cada órgano del MEF en los procesos de Acceso a la Información.	Realizar curso y/o taller de actualización sobre los procedimientos de Acceso a la Información Pública.	Curso/taller	0	1	0	1	2
9	7	7.4	7.4.1	CNT	Evaluación de la gestión de los servicios de atención al usuario	Determinar, identificar y priorizar las acciones necesarias a realizar para la continuación y mejora de la oferta de servicios	Informe	1	1	1	1	4
10				CNT	Gestión del trámite documentario y/o implementación de recomendaciones de control interno.	Atender oportunamente el requerimiento de información y/o implementar las recomendaciones realizadas por el Órgano de Control Interno.	Reporte	3	3	3	3	12



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016  
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

**FORMATO N° 21**

**Pliego:** 009 Ministerio de Economía y Finanzas  
**Órgano:** Oficina General de Servicios al Usuario

**ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA**

**Unidad Ejecutora:** 001 Administración General  
**Función:** 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia  
**División Funcional:** 006 Gestión  
**Grupo Funcional:** 0008 Asesoramiento y Apoyo  
**Actividad / Acción de Inversión / Obra:** 5.000719 Difusión y Orientación  
**Finalidad:** 0000342 Capacitación y Asistencia Técnica (Conectamef)

**OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016****Objetivo Estratégico General:**

**OEGI 7:** Gestión eficiente de las entidades públicas.

**OEGI 9:** Capacidad de gestión de los tres niveles de gobierno fortalecida.

**Objetivo Estratégico Específico:**

**OEEI 7.4:** Optimizar la atención a los usuarios del MEF a través de la mejora en los procesos y la desconcentración de la atención al usuario

**OEEI 9.4:** Fortalecimiento de capacidades especializadas en los sistemas administrativos de gestión administrativa de gestión en las diferentes regiones del país

**ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016**

**AE 7.4.3.** Desconcentración de los servicios que se brinda al usuario el MEF

**AE 9.4.1 :** Incrementar la cobertura de los Ss. relacionados a los Sist.Adm. de Ppto. Contabilidad, Endeudamiento, Tesorería y aplicativos Informáticos que se brinda en CONECTAMEF y otros puntos de acceso

N°	OEGI	OEEI	AE	TP	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	SITUACIÓN ESPERADA/LOGRO A ALCANZAR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
								I	II	III	IV	TOTAL ANUAL
1	7	7.4	7.4.3	CNT	Elaboración del Informe de gestión de los servicios de los Centros de Servicios de Atención al Usuario - CONECTAMEF.	Cumplir con los lineamientos de gestión de los servicios de los CONECTAMEF	Informe	3	3	3	3	12
2	9	9.4	9.4.1	CNT	Elaboración del Informe de gestión administrativa para la operatividad y mantenimiento de los CONECTAMEF.	Garantizar la operatividad y funcionamiento permanente de los CONECTAMEF	Informe	1	1	1	1	4
3	9	9.4	9.4.1	CNT	Medición del grado de satisfacción de los usuarios por la prestación de los servicios.	Conocer el nivel de percepción de los usuarios por los servicios ofertados en los CONECTAMEF	Informe	0	1	0	1	2
4	9	9.4	9.4.1	CMB	Puesta en marcha de nuevos centros de atención al usuario de los sistemas administrativos de rectoría del MEF - Región Lima.	Ampliar el alcance de los servicios referidos a los sistemas administrativos de rectoría del MEF brindados por los CONECTAMEF	Informe	0	1	0	0	1



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016  
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

<b>FORMATO N° 22</b>	
<b>Piiego:</b>	009 Ministerio de Economía y Finanzas.
<b>Órgano:</b>	Oficina General de Enlace
<b>ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA</b>	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	001 Administración General
<b>Función:</b>	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
<b>División Funcional:</b>	006 Gestión
<b>Grupo Funcional:</b>	0007 Dirección y Supervisión Superior
<b>Actividad / Acción de Inversión / Obra:</b>	5 000002 Conducción y Orientación Superior
<b>Finalidad:</b>	0054068 Formular y ejecutar de manera coordinada la tramitación de propuestas normativas y gestiones interinstitucionales referidas a materia de Economía y Finanzas

<b>OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016</b>	
<b>Objetivo Estratégico General Institucional:</b>	
OEGI 7: Gestión Eficiente de las Entidades Públicas	
<b>Objetivo Estratégico Específico Institucional:</b>	
OEEI 7.7: Fortalecer la Institucionalidad del Estado	
<b>ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016</b>	
<b>AE: 7.7.2: Ampliar la cobertura de servicios</b>	

N°	OEGI	OEEI	AE	TP	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	SITUACIÓN ESPERADA/LOGRO A ALCANZAR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
								I	II	III	IV	TOTAL
1	7	7.7	7.7.2	CNT	Elaboración de reportes para el seguimiento a la atención oportuna de los pedidos de opinión de proyectos de Ley y requerimientos de información del Congreso de la República.	Emisión de las opiniones técnicas y/o legales de las Direcciones y Oficinas Generales del Ministerio de Economía y Finanzas, sobre pedidos de opinión de proyectos de Ley y solicitudes de información de pedidos varios del Congreso de la República, dentro de los plazos establecidos.	Documento	1	1	1	1	4
2	7	7.7	7.7.2	CNT	Elaboración de reportes para el seguimiento a la atención oportuna de las opiniones técnicas y/o legales de las Direcciones y Oficinas Generales del Ministerio de Economía y Finanzas sobre proyectos de dispositivos legales del Poder Ejecutivo.	Emisión oportuna de opiniones técnicas y/o legales de las Direcciones y Oficinas Generales del Ministerio de Economía y Finanzas sobre dispositivos legales del Poder Ejecutivo.	Documento	1	1	1	1	4
3	7	7.7	7.7.2	CNT	Coordinación y/o participación en reuniones con representantes de las Direcciones y Oficinas Generales del Ministerio de Economía y Finanzas y/o de otras Entidades de la Administración Pública, sobre proyectos de dispositivos legales del Poder Ejecutivo.	Coordinación y/o participación de manera eficiente para que la tramitación de dispositivos legales y otros documentos en el Ministerio de Economía y Finanzas se cumpla dentro de los plazos legales.	Documento	1	1	1	1	4
4	7	7.7	7.7.2	CNT	Seguimiento y coordinación para la preparación y presentación oportuna de las carpetas de las Agendas de la Comisión de Coordinación Viceministerial y del Consejo de Ministros, a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas.	Presentación oportuna de las carpetas de las Agendas de la Comisión de Coordinación Viceministerial y del Consejo de Ministros.	Documento	1	1	1	1	4
5				CNT	Gestión del trámite documentario y/o implementación de recomendaciones de control interno.	Atender oportunamente el requerimiento de información y/o implementar las recomendaciones realizadas por el Órgano de Control Interno.	Reporte	3	3	3	3	12



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016  
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

<b>FORMATO N° 23</b>	
<b>Pliego:</b>	009 Ministerio de Economía y Finanzas
<b>Órgano:</b>	Oficina de Comunicaciones
<b>ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA</b>	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	001 Administración General
<b>Función:</b>	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
<b>División Funcional:</b>	006 Gestión
<b>Grupo Funcional:</b>	0007 Dirección y Supervisión Superior
<b>Actividad / Acción de Inversión / Obra:</b>	5.000002 Conducción y Orientación Superior
<b>Finalidad:</b>	0082610 Acciones de comunicaciones e imagen institucional
<b>OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016</b>	
<b>Objetivo Estratégico General:</b>	
OEGI 7: Gestión eficiente de las entidades públicas	
<b>Objetivo Estratégico Específico:</b>	
OEEI 7.5: Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias.	
<b>ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016</b>	
AE 7.5.3: Visibilizar las acciones que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas en el ejercicio de sus funciones.	

N°	OEGI	OEEI	AE	TP	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	SITUACIÓN ESPERADA/LOGRO A ALCANZAR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
								I	II	III	IV	TOTAL
1	7	7.5	7.5.3	CNT	Elaboración y difusión de notas de prensa, comunicados y otros documentos públicos sobre temas de interés del MEF y el sector.	Difundir adecuadamente las acciones realizadas por el Titular del MEF y las acciones que realiza el Ministerio en el ámbito económico y social del país.	Documento	15	15	15	15	60
2	7	7.5	7.5.3	CNT	Elaboración de materiales de comunicación para uso interno sobre temas que el Ministerio necesite comunicar a la opinión pública (ayudas memorias, cuestionarios, mensajes básicos).	Brindar soporte informativo a los voceros del Ministerio para comunicar temas de interés a la opinión pública.	Documento	3	3	3	3	12
3	7	7.5	7.5.3	CNT	Elaboración de mapeos y análisis de cobertura sobre temas del sector en medios de comunicación.	Identificar las posiciones a favor y críticas respecto a los temas de interés del ministerio que permitan actualizar la estrategia de comunicación.	Documento	20	20	20	20	80
4	7	7.5	7.5.3	CNT	Difusión de boletines de noticias (boletines informativos, normas legales y alertas informativas) a la Alta Dirección y personal del MEF.	Mantener informada a la Alta Dirección y al personal del MEF, sobre noticias coyunturales relacionadas al sector y de actualidad.	Publicación	400	400	400	400	1600
5	7	7.5	7.5.3	CNT	Planificación, elaboración e implementación de campañas de comunicación interna para difusión y sensibilización de actividades del MEF dirigidas a trabajadores.	Difundir, promover y sensibilizar al personal del ministerio en temas de interés alineados a los objetivos institucionales. Estimular la participación e interés del personal ante las actividades y campañas que se difunden.	Documento	1	2	2	2	7
6	7	7.5	7.5.3	CNT	Diseño y elaboración de material informativo institucional (encartes, trípticos, cuadernos, calendarios, afiches, etc).	Mantener una línea gráfica uniforme para los boletines, dípticos, trípticos y todo material informativo institucional que sea generado por los órganos del Ministerio (Viceministerios, Direcciones Generales, Oficinas Generales u otros organismos que lo requieran).	Documento	5	5	5	5	20
7	7	7.5	7.5.3	CNT	Elaboración y difusión de contenidos para redes sociales.	Difundir las acciones realizadas por el Titular del MEF y las acciones que realiza el Ministerio en el ámbito económico y social del país a los usuarios de redes sociales.	Documento	30	30	30	30	120
8	7	7.5	7.5.3	CNT	Cobertura fotográfica y en video de eventos internos y externos.	Brindar herramientas que permitan una mejor difusión de eventos del Ministerio con una oportuna y efectiva cobertura, y que además puedan ser empleadas por los medios de comunicación como material visual.	Documento	6	6	6	6	24
9	7	7.5	7.5.3	CNT	Participación en eventos y ferias de servicios organizados por diferentes entidades públicas u organismos vinculados con las actividades del MEF.	Tener una comunicación directa con las autoridades regionales, locales y la población en general a fin de dar una información adecuada de las acciones del Ministerio y los objetivos que se tienen establecidos para el desarrollo económico y social del país.	Documento	1	1	1	1	4
10	7	7.5	7.5.3	CNT	Desarrollo y difusión de documentos de gestión que son competencia de la Oficina (Políticas, lineamientos, manuales).	Brindar principios, lineamientos y procedimientos sobre aspectos referidos a la gestión de la comunicación del Ministerio.	Documento	1	0	0	0	1
11	7	7.5	7.5.3	CNT	Informes de evaluación de solicitudes internas y externas para difundir información de utilidad en el "Home" del portal del MEF.	Brindar soporte comunicacional online a los temas de interés del MEF.	Documento	2	2	2	2	8
12	7	7.5	7.5.3	CNT	Informes de evaluación sobre solicitudes de aspectos de imagen y manejo de protocolo realizadas por las diferentes áreas del MEF y entidades públicas u organismos externos.	Asegurar la correcta aplicación de la Imagen Institucional del MEF con las diversas actividades en las que se involucra.	Documento	2	2	2	2	8



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016  
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

<b>FORMATO N° 24</b>	
<b>Pliego:</b>	009 Ministerio de Economía y Finanzas
<b>Órgano:</b>	Dirección General de Presupuesto Público
<b>ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA</b>	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	001 Administración General
<b>Función:</b>	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
<b>División Funcional:</b>	004 Planeamiento Gubernamental
<b>Grupo Funcional:</b>	0004 Rectoría de Sistemas Administrativos
<b>Actividad / Acción de Inversión / Obra:</b>	5.000415 Administración del proceso presupuestario del sector público
<b>Finalidad:</b>	0001235 Programar, dirigir, coordinar y evaluar el proceso presupuestario de las entidades del sector público

<b>OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016</b>	
<b>Objetivo Estratégico General Institucional:</b>	
OEGI 6:	Reducción de la pobreza y pobreza extrema.
OEGI 7:	Gestión eficiente de las entidades públicas.
<b>Objetivo Estratégico Específico Institucional:</b>	
OEEI 6.1:	Mejora de la calidad del gasto social.
OEEI 7.1:	Implementación del presupuesto multianual.
OEEI 7.2:	Implementación del presupuesto por resultados.

<b>ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016</b>	
AE6.1.1:	Orientar el gasto social con un enfoque por resultados.
AE7.1.1:	Impulsar la implementación del presupuesto multianual.
AE7.2.1:	Orientar la programación presupuestaria con un enfoque por resultados.
AE7.2.2:	Generar y utilizar información de desempeño en el proceso presupuestario.
AE7.2.3:	Aplicar esquemas de incentivos a la gestión para mejorar el desempeño.

N°	OEGI	OEEI	AE	TP	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	SITUACIÓN ESPERADA/LOGRO A ALCANZAR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
								I	II	III	IV	TOTAL
1	6	6.1	6.1.1	CNT	Acompañamiento técnico a las entidades públicas en el diseño de programas presupuestales de inclusión social prioritarios.	Mejorar la calidad del gasto social.	Programa	0	0	1	0	1
2	7	7.2	7.2.1	CNT	Acompañamiento técnico a las entidades públicas en el diseño de programas presupuestales.	Implementación del presupuesto por resultados.	Programa formulado	0	0	6	0	6
3	7	7.1	7.1.1	CNT	Acompañamiento técnico en la gestión del Presupuesto Multianual del Gasto Público.	Implementación del presupuesto multianual.	Entidad	1,416	607	0	0	2,023
4	7	7.1	7.1.1	CNT	Revisión de la programación multianual de los Pliegos del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales.	Implementación del presupuesto multianual.	Entidad	0	175	0	0	175
5	7	7.2	7.2.2	CNT	Revisión de la programación y Formulación del Presupuesto anual de los Pliegos del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales.	Implementación del presupuesto por Resultados.	Entidad	0	0	175	0	175
6	7	7.2	7.2.2	CNT	Cálculo y publicación de los Índices de distribución del canon, sobrecanon, FOCAM, regalla minera, participación de renta de aduanas, FONCOMUN y FONCOR.	Establecer índices de distribución de Recursos.	Documento	10	8	5	3	26
7	7	7.2	7.2.1	CNT	Revisión de los Planes de Trabajo de Articulación Territorial elaborados por los entes rectores de los Programas Presupuestales.	Implementación del presupuesto por resultados.	Plan	0	40	0	0	40
8	7	7.2	7.2.2	CNT	Formulación del Anteproyecto de la Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.	Gestión Eficiente del Proceso Presupuestario	Norma	0	0	1	0	1
9	7	7.2	7.2.2	CNT	Formulación del Anteproyecto de la Ley del Equilibrio Financiero del Sector Público para el Año Fiscal 2017.	Equilibrio Presupuestario.	Norma	0	0	1	0	1
10	7	7.2	7.2.2	CNT	Elaboración del Proyecto de dispositivo para la aprobación del Presupuesto Consolidado de los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para el Año Fiscal 2017.	Aprobación del Presupuesto Consolidado de los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.	Norma	0	0	0	1	1
11	7	7.1	7.1.1	CNT	Elaboración y publicación del Informe de Programación Multianual del Gasto Público.	Implementación del presupuesto multianual.	Documento	1	0	0	0	1
12	7	7.2	7.2.2	CNT	Acompañamiento técnico normativo presupuestal en el Congreso de la República para la aprobación de la Ley de Presupuesto y Equilibrio del Año Fiscal 2017.	Gestión Eficiente del Proceso Presupuestario.	Asistencia Técnica	0	0	0	3	3
13		7.2	7.2.2	CNT	Elaboración y publicación de Guía de Orientación al Ciudadano - Presupuesto del Sector Público	Implementación del presupuesto por resultados.	Guía	1	0	1	0	2
14		7.2.1	7.2.1	CNT	Revisión de la Estructura Programática de los programas presupuestales.	Implementación del presupuesto por resultados.	Programa Presupuestal revisado	0	90	0	0	90
15		7.2.2	7.2.2	CNT	Elaboración de la información para el Comité de Caja.	Proporcionar información para el Comité de Caja.	Reporte	3	3	3	3	12
16		7.2	7.2.2	CNT	Elaboración y actualización de la Programación de Compromisos Anual (PCA).	Establecer límites anuales para realizar compromisos de gastos.	Norma	1	1	1	2	5
17		7.2	7.2.2	CNT	Generación de información para la toma de decisiones en el proceso presupuestario.	Implementación del presupuesto por resultados.	Documento	0	0	0	3	3
18		7.2	7.2.2	CNT	Seguimiento del gasto público.	Difusión de la ejecución presupuestal de los principales componentes del gasto público	Reporte	3	3	3	3	12
19		7.2	7.2.2	CNT	Seguimiento del desempeño de los Programas Presupuestales.	Implementación del presupuesto por resultados.	Reporte	0	1	0	0	1
20		7.2	7.2.2	CNT	Seguimiento y análisis del gasto social en los tres niveles de gobierno.	Implementación del presupuesto por resultados.	Reporte	2	2	2	2	8



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016  
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

<b>FORMATO N° 24</b>	
<b>Pleigo:</b>	009 Ministerio de Economía y Finanzas
<b>Órgano:</b>	Dirección General de Presupuesto Público
<b>ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA</b>	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	001 Administración General
<b>Función:</b>	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
<b>División Funcional:</b>	004 Planeamiento Gubernamental
<b>Grupo Funcional:</b>	0004 Rectoría de Sistemas Administrativos
<b>Actividad / Acción de Inversión / Obra:</b>	5.000415 Administración del proceso presupuestario del sector público
<b>Finalidad:</b>	0001235 Programar, dirigir, coordinar y evaluar el proceso presupuestario de las entidades del sector público

**OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016**

**Objetivo Estratégico General Institucional:**  
 OEG1 6: Reducción de la pobreza y pobreza extrema.  
 OEG1 7: Gestión eficiente de las entidades públicas.

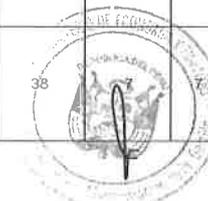
**Objetivo Estratégico Específico Institucional :**

OEEI 6.1: Mejora de la calidad del gasto social.  
 OEEI 7.1: Implementación del presupuesto multianual.  
 OEEI 7.2: Implementación del presupuesto por resultados.

**ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016**

AE6.1.1: Orientar el gasto social con un enfoque por resultados.  
 AE7.1.1: Impulsar la implementación del presupuesto multianual.  
 AE7.2.1: Orientar la programación presupuestaria con un enfoque por resultados.  
 AE7.2.2: Generar y utilizar información de desempeño en el proceso presupuestario.  
 AE7.2.3: Aplicar esquemas de incentivos a la gestión para mejorar el desempeño.

N°	OEGI	OEEI	AE	TP	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	SITUACIÓN ESPERADA/LOGRO A ALCANZAR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
								I	II	III	IV	TOTAL
21	7	7.2	7.2.1	CNT	Revisión del avance de la ejecución acumulada de los programas Presupuestales de los Gobiernos Regionales.	Implementación del presupuesto por resultados.	Pleigos	0	0	0	26	26
22	7	7.2	7.2.2	CNT	Simplificación y mejora continua de los procesos del presupuesto.	Gestión Eficiente del Proceso Presupuestario.	Norma	1	2	2	2	7
23	7	7.2	7.2.2	CNT	Revisión y elaboración de propuestas de transferencias de partidas y créditos suplementarios solicitados por los pteigos del Gobierno Nacional.	Recursos asignados a los pteigos ejecutores	Dispositivos tramitados	25	50	30	30	135
24	7	7.2	7.2.2	CNT	Elaboración del proyecto de dispositivo que aprueba las modificaciones al Presupuesto Consolidado de los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.	Aprobación de las modificaciones al Presupuesto Consolidado de los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.	Norma	1	1	1	1	4
25	7	7.2	7.2.2	CNT	Emisión de opinión técnica normativa presupuestal - Consejo de Ministros.	Gestión Eficiente del Proceso Presupuestario.	Agenda	3	3	3	3	12
26	7	7.2	7.2.2	CNT	Emisión de opinión técnica normativa presupuestal - Comisión de coordinación viceministerial.	Gestión Eficiente del Proceso Presupuestario.	Agenda	12	12	12	12	48
27	7	7.2	7.2.2	CNT	Acompañamiento técnico normativo presupuestal a dependencias del MEF y entidades públicas.	Gestión Eficiente del Proceso Presupuestario.	Reunión	30	30	30	30	120
28	7	7.2	7.2.2	CNT	Emisión de opinión técnica normativa para la gestión del proceso presupuestario de las entidades públicas.	Gestión Eficiente del Proceso Presupuestario.	Porcentaje de documentos atendidos	75	75	75	75	75
29	7	7.2	7.2.2	CNT	Elaboración de proyectos de dispositivos legales presupuestales.	Gestión Eficiente del Proceso Presupuestario.	Norma	1	1	1	1	4
30	7	7.2	7.2.2	CNT	Elaboración de la evaluación en términos financieros y en períodos trimestrales.	Mostrar resultados de la gestión financiera del Presupuesto.	Documento	0	2	1	1	4
31	7	7.2	7.2.2	CNT	Evaluación global de la gestión presupuestaria.	Verificar los resultados de la gestión presupuestaria.	Documento	0	1	0	0	1
32	7	7.2	7.2.2	CNT	Evaluación del desempeño de intervenciones públicas.	Implementación del presupuesto por resultados.	Intervención evaluada	0	0	0	12	12
33	7	7.2	7.2.3	CNT	Elaboración de Proyecto de Dispositivo para la aprobación de metas del Plan de Incentivos a la mejora de la Gestión y Modernización Municipal.	Implementación del presupuesto por resultados.	Norma	1	0	0	0	1
34	7	7.2	7.2.3	CNT	Aprobación de instructivos de cumplimiento de metas del Plan de Incentivos a la mejora de la Gestión y Modernización Municipal.	Implementación del presupuesto por resultados.	Norma	1	0	0	0	1
			7.2.3	CNT	Aprobación de resultados de la evaluación del cumplimiento de las metas del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal.	Implementación del presupuesto por resultados.	Norma	1	1	1	1	4
			7.2.3	CNT	Elaboración de Proyecto de Dispositivo para la Transferencia de Recursos a los Gobiernos Locales que cumplieron con las Metas del Plan de Incentivos a la mejora y Modernización Municipal.	Implementación del presupuesto por resultados.	Dispositivo	0	1	0	1	2
37	7	7.2	7.2.3	CNT	Elaboración de proyecto de dispositivo para la aprobación de los montos máximos de los recursos que corresponden a cada una de las municipalidades que cumplen con el 100% de las metas evaluadas en el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal en el año fiscal correspondiente.	Implementación del presupuesto por resultados.	Norma	1	0	0	0	1
38			7.2.3	CNT	Aprobación del Ranking de cumplimiento de metas para cada municipalidad, según clasificación municipal, en el marco de las metas evaluadas en el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal en el año fiscal correspondiente.	Implementación del presupuesto por resultados.	Dispositivo	0	0	0	1	1



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016  
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

**FORMATO N° 24**  
**Pleigo:** 009 Ministerio de Economía y Finanzas  
**Órgano:** Dirección General de Presupuesto Público  
**ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA**  
**Unidad Ejecutora:** 001 Administración General  
**Función:** 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia  
**División Funcional:** 004 Planeamiento Gubernamental  
**Grupo Funcional:** 0004 Rectoría de Sistemas Administrativos  
**Actividad / Acción de Inversión / Obra:** 5.000415 Administración del proceso presupuestario del sector público  
**Finalidad:** 0001235 Programar, dirigir, coordinar y evaluar el proceso presupuestario de las entidades del sector público

**OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016**  
**Objetivo Estratégico General Institucional:**  
 OEGI 6: Reducción de la pobreza y pobreza extrema.  
 OEGI 7: Gestión eficiente de las entidades públicas.  
**Objetivo Estratégico Específico Institucional :**  
 OEEI 6.1: Mejora de la calidad del gasto social.  
 OEEI 7.1: Implementación del presupuesto multianual.  
 OEEI 7.2: Implementación del presupuesto por resultados.

**ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016**  
 AE6.1.1: Orientar el gasto social con un enfoque por resultados.  
 AE7.1.1: Impulsar la implementación del presupuesto multianual.  
 AE7.2.1: Orientar la programación presupuestaria con un enfoque por resultados.  
 AE7.2.2: Generar y utilizar información de desempeño en el proceso presupuestario.  
 AE7.2.3: Aplicar esquemas de incentivos a la gestión para mejorar el desempeño.

N°	OEGI	OEEI	AE	TP	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	SITUACIÓN ESPERADA/LOGRO A ALCANZAR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
								I	II	III	IV	TOTAL
39	7	7.2	7.2.3	CNT	Diseño de convenios de apoyo presupuestal a programas presupuestales con entidades Nacionales y Regionales.	Implementación del presupuesto por resultados.	Convenio	5	5	0	0	10
40	7	7.2	7.2.3	CNT	Verificación del cumplimiento de compromiso de los convenios de apoyo presupuestal a programas presupuestales con entidades nacionales y regionales.	Implementación del presupuesto por resultados.	Informe	23	0	0	23	46
41	7	7.2	7.2.2	CNT	Emisión de opinión técnica y revisión de aspectos relacionados a la materia presupuestaria de las Entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.	Mejora de la Gestión Presupuestaria	Porcentaje de documentos atendidos	68	68	68	68	68
42	7	7.2	7.2.2	CNT	Capacitación para el fortalecimiento de las capacidades de los operadores del SNPP.	Implementación del presupuesto por resultados.	Servidor público capacitado	1,000	500	250	250	2,000
43	7	7.2	7.2.2	CNT	Realización de eventos para el fortalecimiento de las capacidades de los operadores del SNPP.	Implementación del presupuesto por resultados.	Evento	57	33	36	15	141
44	7	7.2	7.2.2	CNT	Elaboración y publicación de Indicadores del Presupuesto Público	Difusión de los avances en los principales indicadores del gasto público.	Reporte	3	3	3	3	12
45	7	7.2	7.2.1	CNT	Elaboración de informe sobre Presupuesto Participativo	Implementación del presupuesto Participativo.	Informe	0	0	1	0	1
46	7	7.2	7.2.2	CNT	Opinión sobre proyectos de Ley / Decretos del Congreso de la República	Gestión Eficiente del Proceso Presupuestario	Norma	12	12	12	12	48
47	7	7.2	7.2.2	CNT	Revisión de proyectos de normas elaborados por las Direcciones de Línea (DPT, DAPT, DCGP y DPSP) de la DGPP.	Gestión Eficiente del Proceso Presupuestario	Norma	3	3	3	3	12
48	7	7.2	7.2.3	CMB	Establecer una plataforma virtual para el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal	Implementación del presupuesto por resultados.	Plataforma	0	0	0	1	1
49				CNT	Gestión del trámite documentario y/o implementación de recomendaciones de control interno.	Atender oportunamente el requerimiento de información y/o implementar las recomendaciones realizadas por el Órgano de Control Interno.	Reporte	3	3	3	3	12



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016  
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

<b>FORMATO N° 25</b>	
<b>Piiego:</b>	009 Ministerio de Economía y Finanzas
<b>Órgano:</b>	Dirección General de Contabilidad Pública
<b>ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA</b>	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	001 Administración General
<b>Función:</b>	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
<b>División Funcional:</b>	004 Planeamiento Gubernamental
<b>Grupo Funcional:</b>	0004 Rectoría de Sistemas Administrativos
<b>Actividad / Acción de Inversión / Obra:</b>	5 000732 Elaboración de la Cuenta General de la República y Series Estadísticas
<b>Finalidad:</b>	0040858 Cuenta General de la República

**OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016**

**Objetivo Estratégico General Institucional:**

OEGI 8: Mejora de la gestión de los recursos públicos.

**Objetivo Estratégico Específico Institucional:**

OEEI 8.1: Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas de las entidades del sector público.

OEEI 8.5: Mejora de gestión en materia de abastecimiento de bienes, servicios y activos no financieros.

**ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016**

**AE 8.1.2:** Elaborar y aplicar el manual de políticas y procedimientos contables, armonizadas con las NICSP, a las entidades de la actividad gubernamental.

**AE 8.1.3:** Aplicar los procesos de integración y consolidación de los estados financieros y presupuestarios del sector público, incluyendo las acciones de saneamiento contable.

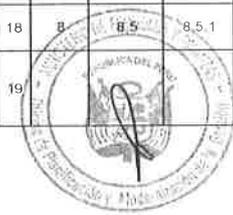
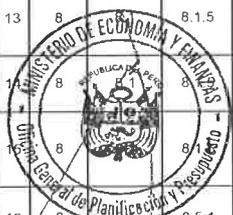
**AE 8.1.4:** Implementar el módulo de administración patrimonial y de los inventarios en las entidades de la actividad gubernamental.

**AE 8.1.5:** Aplicar los procesos de formulación de las cuentas fiscales.

**AE 8.1.6:** Aplicar los procesos de costos en las entidades del Estado por sectores económicos.

**AE 8.5.1:** Formulación de propuestas de mejora al marco normativo

N°	OEGI	OEEI	AE	TP	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	SITUACIÓN ESPERADA/LOGRO A ALCANZAR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
								I	II	III	IV	TOTAL
1	8	8.1	8.1.2	CNT	Elaboración de normas relacionadas a la aplicación de políticas y procedimientos contables armonizados con las NICSP en el módulo contable.	Armonizar la contabilidad con los estándares internacionales.	Norma	4	4	4	4	16
2	8	8.1	8.1.2	CNT	Capacitación, evaluación y orientación sobre la aplicación de la normatividad contable a los usuarios del Sistema Nacional de Contabilidad.	La correcta aplicación de las normas y procedimientos contables por las entidades del sector público.	Persona Capacitada	500	700	600	1,200	3,000
3	8	8.1	8.1.2	CNT	Actualización e inclusión de los clasificadores en la Tabla de Operaciones y supervisión de su aplicación.	Operatividad en la Tabla de Operaciones y Módulo contable SIAF-SP.	Tabla de Operaciones Actualizada	5	5	5	5	20
4	8	8.1	8.1.3	CNT	Integración y consolidación de la información financiera, presupuestaria y complementaria del cierre contable 2015 de las entidades del sector público para la elaboración de la Cuenta General de la República y su resumen ejecutivo.	Integrar el 99% de la información financiera, presupuestaria y complementaria a la Cuenta General de la República.	Expediente	0	2,428	0	0	2,428
5	8	8.1	8.1.3	CNT	Conciliación del marco legal y ejecución presupuestaria anual 2015 y del primer semestre del año vigente, de las entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.	Mayor aplicación y cumplimiento de la normatividad presupuestal vigente.	Acta de Conciliación	1,781	0	1,781	0	3,562
6	8	8.1	8.1.3	CNT	Análisis y verificación de la conciliación del marco legal del presupuesto, del ejercicio fiscal anterior y del primer semestre del año vigente de las entidades empresariales del Estado.	Verificar el cumplimiento de la conciliación de las entidades empresariales del Estado.	Documento	152	0	152	0	304
7	8	8.1	8.1.3	CNT	Integración de la información financiera, presupuestaria y complementaria del ejercicio, trimestral y semestral 2016, de las entidades que conforman el Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Empresas Públicas y otras entidades.	Seguimiento y Control de aplicación de la normatividad contable en la rendición de cuentas y obtener mejores resultados al cierre del ejercicio.	Expediente	0	2,037	2,037	2,087	6,161
8	8	8.1	8.1.3	CNT	Evaluación de la información contable anual 2015, semestral y trimestral 2016 y la conciliación del marco legal del presupuesto, para el año 2015 y semestre 2016.	Mejorar la calidad de la información contable presentada por las entidades del sector público y en la oportunidad requerida.	Oficios	63	190	331	422	1,006
9	8	8.1	8.1.3	CNT	Integración de la información anual sobre los saldos de los fondos públicos (SAFOP) 2015 de las entidades del sector público.	Conocer los saldos de los fondos públicos existentes en todas las cuentas bancarias u otros instrumentos de colocación de fondos, que mantenga la entidad en cualquier institución del sistema financiero y no financiero, correspondiente al año fiscal anterior.	Expediente	1,398	0	0	0	1,398
10	8	8.1	8.1.3	CNT	Seguimiento de las acciones correctivas planteadas a la Cuenta General de la República.	Obtener información contable consistente y de calidad de las entidades del sector público para la elaboración de la Cuenta General de la República.	Informe	0	0	50	100	150
11	8	8.1	8.1.4	CNT	Coordinación para el diseño, desarrollo e implementación del módulo de administración patrimonial y de los inventarios de las entidades de la actividad gubernamental.	Dotar a las entidades de la actividad gubernamental de un medio de registro y control de sus bienes de propiedad, planta, equipo e inventarios y superar la observación de la Contraloría General de la República.	Entidades	0	10	10	10	30
12	8	8.1	8.1.5	CNT	Implementación del plan de migración de la compilación de las estadísticas de finanzas públicas de conformidad a los estándares internacionales vigentes.	Generar reportes estadísticas sobre la evolución de las finanzas públicas del país, de acuerdo a las mejores prácticas internacionales.	Informe	0	1	0	1	2
13	8	8.1	8.1.5	CNT	Elaboración de estadísticas de las finanzas públicas.	Elaborar estadísticas de las finanzas públicas que satisfaga los requerimientos de información de los organismos nacionales e internacionales.	Expediente	0	2,037	2,037	2,087	6,161
14	8	8.1	8.1.5	CNT	Difusión periódica de reportes de las estadísticas de finanzas públicas.	Difundir los avances en estadísticas de finanzas públicas, a fin de fortalecer la transparencia de la información pública.	Reporte	1	1	1	1	4
15	8	8.1	8.1.5	CNT	Elaboración de la metodología para la implementación de la Contabilidad de Costos, en las entidades seleccionadas como piloto.	Medición de la calidad de gastos de las entidades gubernamentales con la implementación de la Metodología de la Contabilidad de Costos Gubernamental.	Informe	1	1	1	1	4
16	8	8.5	8.5.1	CNT	Definición de los lineamientos generales de los Procesos Técnicos del Sistema Nacional de Abastecimiento Público-SNAP.	Implementar el Sistema Nacional de Abastecimiento Público.	Informe	0	2	0	2	4
17	8	8.5	8.5.1	CNT	Evaluación de los registros de información de abastecimiento en las entidades del sector público.	Implementar el Sistema Nacional de Abastecimiento Público.	Informe	0	0	1	1	2
18	8	8.5	8.5.1	CNT	Elaboración de estudios relacionados con el Sistema Nacional de Abastecimiento Público.	Implementar el Sistema Nacional de Abastecimiento Público.	Informe	0	1	1	1	3
19	8	8.5	8.5.1	CNT	Gestión del trámite documentario y/o implementación de recomendaciones de control interno.	Atender oportunamente el requerimiento de información y/o implementar las recomendaciones realizadas por el Órgano de Control Interno.	Reporte	3	3	3	3	12



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016  
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

<b>FORMATO N° 26</b>	
<b>Pflego :</b>	009 Ministerio de Economía y Finanzas
<b>Órgano :</b>	Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público
<b>ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA</b>	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	001 Administración General
<b>Función :</b>	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingentes
<b>División Funcional :</b>	004 Planeamiento Gubernamental
<b>Grupo Funcional :</b>	0004 Rectoría de Sistemas Administrativos
<b>Actividad / Acción de Inversión / Obra :</b>	5.001799 Administración de la deuda y tesorería pública.
<b>Finalidad:</b>	0047267 Programa, gestionar y administrar operaciones de endeudamiento público y el movimiento de fondos del tesoro público.

N°	OEGI	OEEI	AE	TP	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	SITUACIÓN ESPERADA/LOGRO A ALCANZAR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
								I	II	III	IV	TOTAL
1	2	2.2		CNT	Formulación de la estrategia de gestión global de activos y pasivos y seguimiento del riesgo estructural de balance involucrado.	Definir las acciones estratégicas a seguir en la gestión global de los activos y pasivos de la Hacienda Pública y reportar el riesgo estructural de balance involucrado, de acuerdo a las buenas prácticas internacionales.	Documento	1	2	1	1	5
2	1	1.5	1.5.2	CNT	Proyección de la demanda estructural de valores de deuda pública en el mercado local y formulación de estrategias para incrementar la participación de los diferentes segmentos objetivos.	Mantener una referencia de la real capacidad del mercado de valores local e identificar oportunidades para dinamizarlo como parte de la consolidación del mercado de capitales doméstico.	Documento	1	1	1	1	4
3	8	8.2	8.2.1	CNT	Valorización de los activos y pasivos financieros para su registro contable bajo normas internacionales.	Mantener actualizado a valor de mercado los activos y pasivos que se mantienen.	Documento	3	3	3	3	12
4	2	2.2	2.2.2	CNT	Análisis de la participación del Tesoro en las subastas de activos y pasivos financieros.	Informar a la Alta Dirección sobre la dinámica de la relación entre sector financiero y las subastas del Tesoro para mejorar la relación rentabilidad/costo vs riesgo.	Documento	3	3	3	3	12
5	2	2.2		CNT	Evaluación de la opinión de las agencias de riesgo sobre la dolarización de la deuda y del sistema financiero y otras vulnerabilidades que afecten a la calificación soberana.	Proveer alertas que permitan a la Alta Dirección prevenir acciones que puedan ir en contra de los logros alcanzados en la calificación soberana.	Documento	0	0	0	1	1
6	2	2.2		CNT	Evaluación de la gestión de la deuda pública en el marco de una gestión de activos y pasivos.	Informar al Congreso de la República los resultados financieros obtenidos en el período fiscal anterior.	Documento	0	1	0	0	1
7	9	9.2	9.2.1	CNT	Análisis de la coyuntura y evaluación de las condiciones financieras para la ejecución de operaciones activas (inversión) y pasivas (fondeo).	Informar a la Alta Dirección sobre la evolución de las condiciones financieras prevalentes en el mercado para la gestión de los activos y pasivos del Estado.	Documento	1	1	1	1	4
8	3	3.1	3.1.1	CNT	Reporte de la evolución de los principales indicadores de los títulos de deuda pública y sus variables asociadas.	Informar a los inversionistas locales y extranjeros acerca de la evolución diaria de los precios y rendimientos de los valores de deuda pública y otras variables asociadas.	Documento	60	60	60	60	240
9	9	9.2		CNT	Análisis de la gestión de los fondos de las entidades públicas y su riesgo estructural de balance asociado, en el marco de una gestión global de activos y pasivos.	Informar a la Alta Dirección sobre la evolución del riesgo estructural global incurrido por las entidades y empresas públicas en la gestión de activos y pasivos.	Documento	1	1	1	1	4
10	8	9.2		CMB	Formulación del proyecto para adquirir o desarrollar una plataforma informática para la gestión global de activos y pasivos.	Obtener la viabilidad del proyecto para la adquisición o elaboración de la herramienta informática para la gestión de los activos y pasivos	Documento	0	0	1	0	1
11	2			CNT	Elaboración de informes de gestión de riesgos.	Decisiones más informadas de la Alta Dirección.	Documento	1	1	0	1	3
12	9			CNT	Capacitación en riesgo operacional y continuidad del negocio (operativa).	Personal del MEF consciente de la importancia del riesgo operacional y la continuidad del negocio (operativa).	Taller/seminario/Curso	1	1	1	1	4
13	9			CNT	Formular y realizar pruebas y ensayos de los dispositivos del Plan de Continuidad de las Operaciones más críticas del MEF.	Mantener la continuidad operativa de las operaciones más críticas del MEF.	Pruebas/Ensayos	3	3	3	3	12
14	2			CNT	Seguimiento de la implementación de la estrategia de protección financiera ante el riesgos de desastres.	Reducción de la contingencia fiscal ligada a desastres causados por fenómenos naturales.	Documento	1	1	1	1	4
15	2			CNT	Análisis de los riesgos de mercado, y de crédito en los contratos de traspaso, derivados financieros y de los depósitos públicos en el sistema financiero.	Mejor seguimiento de los riesgos financieros.	Reporte	13	13	13	13	52
16				CNT	Evaluación de los riesgos originados por los contratos y adendas de las asociaciones público-privadas, y de los contratos y adendas de garantías soberanas y fideicomisos relacionados.	Limitar y mitigar los riesgos derivados de los contratos y adendas de las asociaciones público-privadas que afecten o puedan afectar a las finanzas públicas.	Documento	6	6	5	5	22
17		2.2	2.2.2	CNT	Formulación del Programa Anual de Concertaciones Externas e Internas -PAC.	Determinar el monto máximo de endeudamiento a alcanzar durante el ejercicio presupuestal.	Documento	0	1	0	0	1
18			2.2.2	CNT	Negociación y gestión de aprobación de las operaciones de endeudamiento público.	Permitir obtener financiamiento interno o externo según la capacidad de pago de cada entidad pública involucrada.	Operaciones Concertadas	2	5	5	5	17



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016  
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

<b>FORMATO N° 26</b>	
<b>Pliego :</b>	009 Ministerio de Economía y Finanzas
<b>Órgano :</b>	Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público
<b>ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA</b>	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	001 Administración General
<b>Función :</b>	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingentes
<b>División Funcional :</b>	004 Planeamiento Gubernamental
<b>Grupo Funcional :</b>	0004 Rectoría de Sistemas Administrativos
<b>Actividad / Acción de Inversión / Obra :</b>	5.001799 Administración de la deuda y tesorería pública
<b>Finalidad:</b>	0047267 Programa, gestionar y administrar operaciones de endeudamiento público y el movimiento de fondos del tesoro público.

N°	OEGI	OEEI	AE	TP	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	SITUACIÓN ESPERADA/LOGRO A ALCANZAR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
								I	II	III	IV	TOTAL
19	2	2.2	2.2.2	CNT	Formulación del Programa Anual de Desembolsos - PAD.	Garantizar el uso eficiente y oportuno de los desembolsos recibidos.	Documento	0	0	1	1	2
20	8	8.2	8.2.1	CNT	Aprobación del girado, autorización de pago y envío de lotes al Banco de la Nación; y seguimiento del devengado.	Avanzar en la automatización del proceso de pagaduría del Estado.	Documento	81	83	81	83	328
21	8	8.2	8.2.1	CNT	Autorización de apertura de cuentas, registro de firmas y modificación.	Continuar con el proceso de incorporación de las cuentas en la CUT.	Documento	3	3	3	3	12
22	8	8.2	8.2.1	CNT	Implementación del acceso a la base de datos para la identificación de los beneficiarios por devolución de fondos.	Acceso a la base de datos de RENIEC, SUNARP y Colegio de Notarios de Lima	Documento	0	0	1	0	1
23	1	1.5	1.5.1	CNT	Programación de la caja mensual y anual de los fondos que gestiona el Tesoro Público.	Equilibrar el flujo de los ingresos y egresos de los recursos públicos.	Documento	3	3	3	3	12
24	8	8.2	8.2.1	CNT	Gestión del pago del servicio de la deuda pública y de la suscripción de acciones y contribuciones.	Atención oportuna del pago del servicio de deuda.	Documento	3	3	3	3	12
25	2	2.2		CNT	Elaboración y presentación de los estados financieros y presupuestarios por operaciones de endeudamiento y por operaciones del tesoro público.	Estados financieros y presupuestarios por operaciones de endeudamiento público y por operaciones del tesoro público.	Documento	12	6	6	5	29
26	2	2.2		CNT	Elaboración y publicación de las estadísticas de los activos y pasivos financieros del Gobierno.	Publicar series estadísticas comparables bajo estándares internacionales.	Documento	3	3	3	3	12
27	1	1.5	1.5.1	CNT	Programación del uso y restitución de los recursos de la Reserva Secundaria de Liquidez	Identificar anticipadamente situaciones de eventuales caídas en los ingresos que requieren de un financiamiento temporal.	Documento	3	3	3	3	12
28	8	2.2		CNT	Gestión de la recuperación de acreencias derivadas de convenios de traspaso de recursos y otros	Gestión de la recuperación de acreencias derivadas de convenios de traspaso de recursos y otros	Documento	3	3	3	3	12
29	8	2.2		CNT	Implementación de la digitalización de los expedientes de créditos de deuda de la DGETP	Visualización de los expedientes de créditos de deuda a través de la base de datos SIAD por las unidades orgánicas de la DGETP	Documento	0	0	0	1	1
30	8	8.2	8.2.1	CNT	Elaboración del anteproyecto y exposición de motivos de la Ley de Endeudamiento del Sector Público para el año fiscal siguiente.	Aprobación de la Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2016.	Documento	0	0	1	0	1
31	2	2.2		CNT	Elaboración de propuestas normativas vinculadas con la gestión del endeudamiento y con el manejo de los fondos, así como la implementación de nuevos procedimientos orientados a su optimización.	Incrementar la eficiencia en la gestión financiera del Estado.	Documento	2	2	2	2	8
32			8.2.2	CNT	Participación en el proceso de consolidación de la Cuenta Única del Tesoro Público (CUT).	Centralizar la totalidad de los recursos que financian el Presupuesto del Sector Público en la CUT.	Actas	3	3	3	3	12
				CNT	Realización de operaciones de administración de deuda, bajo la modalidad de recompra, intercambio o preago, dando cuenta sobre los resultados de las mismas al Congreso de la República y a la Contraloría General de la República.	Suavizar el perfil de vencimientos de la deuda pública de mercado y modificar la composición del portafolio de deuda pública	Operaciones	0	1	0	1	2
34				CNT	Realización de colocaciones especiales de bonos soberanos	Dar mayor liquidez a los nuevos bonos y contribuir al financiamiento de operaciones de endeudamiento y de administración de deuda	Operaciones	0	1	0	1	2
35	8	8.2		CNT	Efectuar una gestión activa de caja.	Diversificar la gestión de los fondos públicos según las mejores prácticas internacionales.	Subastas	60	60	60	60	240
36	1	1.5			Realización de operaciones de compra o venta de títulos de deuda pública en el mercado secundario.	Garantizar la liquidez permanente para los tenedores de bonos y disminuir la volatilidad de la curva de rendimientos.	Operaciones	0	2	2	2	6
37				CNT	Gestión del trámite documentario y/o implementación de recomendaciones de control interno.	Atender oportunamente el requerimiento de información y/o implementar las recomendaciones realizadas por el Órgano de Control Interno.	Reporte	3	3	3	3	12



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016  
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

FORMATO N° 27	
Piiego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas.
Órgano:	Dirección General de Gestión de Recursos Públicos
<b>ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA</b>	
Unidad Ejecutora:	001 Administración General
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	004 Planeamiento Gubernamental
Grupo Funcional:	0004 Rectoría de Sistemas Administrativos
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	5.005541 Gestión de remuneraciones y previsional del sector público
Finalidad:	0159098 Gestión de remuneraciones y de las pensiones de los regímenes contributivos atendidos por el Estado

**OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016**

Objetivo Estratégico General Institucional:  
 OEI 8: Mejora de la gestión de los recursos públicos  
 Objetivo Estratégico Específico Institucional:  
 OEEI 8.4: Mejora de la sostenibilidad remunerativa en el sector público y de los sistemas previsionales a cargo del Estado.  
 OEEI 8.3: Mejora de la calidad del gasto público en materia remunerativa, previsional y otros relacionados con personal del sector público.

**ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016**

AE8.4.1: Elaborar proyectos sustentados de normas relacionadas a la gestión remunerativa y de los sistemas previsionales a cargo del Estado.  
 AE8.4.2: Cuantificar el impacto fiscal y financiero de proyectos de normas relacionadas a la gestión remunerativa y en materia previsional.  
 AE8.3.1: Estandarizar el proceso presupuestario y su control en materia remunerativa, previsional y otros relacionados con personal del sector público.  
 AE8.3.2: Agregar funcionalidades al aplicativo informático para la gestión de recursos humanos.  
 AE8.3.3: Desarrollar capacidades de las unidades ejecutoras en gestión estandarizada de planillas de pago.

N°	OEI	OEEI	AE	TP	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	SITUACIÓN ESPERADA/LOGRO A ALCANZAR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
								I	II	III	IV	TOTAL
1	8	8.3	8.3.3		Ejecución de talleres de capacitación en el uso del aplicativo informático para el Gobierno Nacional o Regional, sobre materia de ingresos del personal activo y pensiones contributivas atendidas por el Estado.	Desarrollar capacidades de las unidades ejecutoras en gestión estandarizada de planillas de pago.	Taller	4	6	7	5	22
2	8	8.3	8.3.3		Brindar asistencia técnica a responsables del uso del aplicativo informático, sobre materia de ingresos del personal activo y pensiones contributivas atendidas por el Estado.	Fortalecer las capacidades de las unidades ejecutoras en la aplicación de la normativa de planillas de pago.	Persona	375	375	375	375	1500
3	8	8.4	8.4.2		Elaboración de Informes técnicos de análisis financiero sobre medidas que se propongan relacionadas con las pensiones de los regímenes contributivos atendidos por el Estado, que impliquen el uso de recursos públicos.	Emitir documentos que sustenten las normas relacionadas a los sistemas previsionales a cargo del Estado.	Documento	8	8	8	8	32
4	8	8.4	8.4.1		Emitir opinión sobre proyectos de normas y dictámenes, y elaboración de informes requeridos por el Congreso de la República sobre consultas relacionadas a las pensiones de los regímenes contributivos atendidos por el Estado, que impliquen el uso de recursos públicos.	Elaborar documentos que contengan la evaluación del costo de las planillas de pensionistas de los regímenes contributivos atendidos por el Estado.	Documento	10	10	10	10	40
5	8	8.4	8.3.1		Emitir opinión acerca de proyectos normativos sobre pensiones de los regímenes contributivos atendidos por el Estado considerados en las agendas del Consejo de Ministros, así como en las agendas de la Comisión de Coordinación Viceministerial.	Elaborar documentos que contengan la evaluación del costo de las planillas de pensionistas de los regímenes contributivos atendidos por el Estado.	Documento (*)	2	2	2	2	8
6	8	8.4	8.4.2		Elaboración de informes conteniendo análisis financiero y técnico de las medidas que se propongan relacionadas con los ingresos, remuneraciones y compensaciones económicas de los trabajadores del sector público, y determinación de costos.	Emitir documentos que establezcan la sostenibilidad financiera, y el impacto presupuestario, fuente de financiamiento y el cumplimiento del marco legal que permita viabilizar la medida, con la finalidad de sustentar una correcta toma de decisiones por la autoridad competente.	Documento	25	25	25	25	100
7	8	8.4	8.3.1		Emitir opinión acerca de proyectos normativos relacionados con los ingresos por remuneraciones, compensaciones económicas y beneficios económicos que impliquen el uso de recursos públicos considerados en las agendas del Consejo de Ministros así como en las agendas de la Comisión de Coordinación Viceministerial.	Emitir documentos que establezcan la sostenibilidad financiera, y el impacto presupuestario, fuente de financiamiento y el cumplimiento del marco legal que permita viabilizar la medida, con la finalidad de sustentar una correcta toma de decisiones por la autoridad competente.	Documento (*)	35	35	35	35	140
8					Proponer proyectos de normas y medidas relacionadas con los ingresos por remuneraciones, compensaciones económicas y beneficios económicos, que impliquen el uso de recursos públicos y de las pensiones contributivas atendidas por el Estado.	Mejorar la calidad del marco normativo en materia de ingresos de los trabajadores del Estado con base a la evaluación permanente de aplicabilidad de una determinada norma o necesidad de regular una situación específica, con el objeto de mejorar la calidad del gasto público.	Documento	0	0	10	10	20
9					Emitir opinión sobre proyectos de normas y dictámenes, elaboración de informes requeridos por el Congreso de la República sobre consultas relacionadas con los ingresos por remuneraciones, compensaciones económicas y beneficios económicos, que impliquen el uso de recursos públicos.	Emitir documentos que establezcan la sostenibilidad financiera, y el impacto presupuestario, fuente de financiamiento y el cumplimiento del marco legal que permita viabilizar la medida, con la finalidad de sustentar una correcta toma de decisiones por la autoridad competente.	Documento	20	20	20	20	80
10	8	8.4	8.4.2		Absolución de consultas sobre materia de ingresos del personal activo y pensiones contributivas atendidas por el Estado.	Cuantificar el impacto fiscal y financiero de proyectos de normas relacionadas a la gestión remunerativa y previsional.	Documento	60	60	60	60	240
11	8	8.4	8.3.1		Atención de requerimiento de actualización del Aplicativo Informático.	Cuantificar el impacto fiscal y financiero de proyectos de normas relacionadas a la gestión remunerativa y previsional.	Documento	300	300	300	300	1200
12				CNT	Gestión del trámite documentario y/o implementación de recomendaciones de control interno.	Atender oportunamente el requerimiento de información y/o implementar las recomendaciones realizadas por el Órgano de Control Interno.	Reporte	3	3	3	3	12



Documento (\*) se emite correo electrónico, y se contabiliza por punto de agenda

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016  
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

FORMATO N° 28

Pilego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas  
Órgano: Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal

**ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA**

Unidad Ejecutora: 001 Administración General  
Función: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia  
División Funcional: 004 Planeamiento Gubernamental  
Grupo Funcional: 0005 Planeamiento Institucional  
Actividad / Acción de Inversión / Obra: 5.000781 Formulación de las políticas económicas, financieras y fiscal  
Finalidad: 0143326 Diseño y propuesta de políticas económicas orientadas a asegurar la estabilidad macroeconómica, financiera y fiscal del país.

**OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016**

**Objetivo Estratégico General Institucional:**

- OEGI 1: Altas tasas de crecimiento.
- OEGI 2: Política fiscal y financiera responsable.
- OEGI 6: Reducción de la pobreza y pobreza extrema.
- OEGI 9: Capacidad de gestión de los tres niveles de gobierno fortalecida.
- OEGI 10: Proceso de descentralización fiscal fortalecido.

**Objetivo Estratégico Específico Institucional:**

- OEEI 1.1: Mantener una posición fiscal contractiva.
- OEEI 1.2: Formulación de la política económica y proyecciones macroeconómicas de mediano plazo.
- OEEI 1.3: Equilibrio en las cuentas estructurales.
- OEEI 2.3: Sostenibilidad de las finanzas públicas subnacionales.
- OEEI 2.4: Cumplimiento de las reglas macrofiscales.
- OEEI 6.2: Seguimiento de los efectos e impactos de la política económica sobre la pobreza.
- OEEI 9.3: Soporte técnico que mejore la planificación de la gestión fiscal en los gobiernos subnacionales y que incidan en el sostenimiento de sus finanzas públicas.
- OEEI 10.1: Fortalecimiento del monitoreo de los avances en descentralización fiscal.
- OEEI 10.2: Mejora en la distribución de recursos que se transfieren a los gobiernos subnacionales.

**ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANO)**

- AE 1.1.1: Analizar la evolución de la economía peruana e internacional permanentemente.
- AE 1.2.1: Elaborar escenarios y proyecciones macroeconómicas.
- AE 1.3.1: Seguimiento y análisis de las cuentas fiscales nacionales y subnacionales.
- AE 2.3.1: Monitoreo de las finanzas públicas subnacionales a través de la elaboración de reportes de seguimiento.
- AE 2.3.2: Seguimiento al cumplimiento de las reglas fiscales para los gobiernos regionales y locales.
- AE 9.3.1: Capacitar a los gobiernos regionales y locales para la elaboración y entrega del Informe Multianual de Gestión Fiscal, de acuerdo a las características técnicas señaladas en el Decreto Legislativo N° 955, "Ley de descentralización fiscal".
- AE 9.3.2: Consolidar una plataforma de asistencia técnica en temas afines a la Descentralización Fiscal y el manejo de las finanzas públicas.
- AE 10.1.1: Implementación del sistema de indicadores de descentralización fiscal.
- AE 10.1.2: Seguimiento al sistema de indicadores de descentralización fiscal con enfoque a la mejora descentralizada de la calidad de vida de la población.
- AE 10.2.1: Elaborar propuesta integral de un nuevo esquema de determinación, distribución y uso de los recursos provenientes de las industrias extractivas aplicable a los gobiernos subnacionales del
- AE 10.2.2: Informar sobre el uso de los recursos determinados provenientes de industrias extractivas (canon y sobrecanon, regalías mineras y FOCAM).

N°	OEGI	OEEI	AE	TP	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	SITUACIÓN ESPERADA/LOGRO A ALCANZAR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
								I	II	III	IV	TOTAL
1	1	1.2	1.2.1	CNT	Elaboración del Marco Macroeconómico Multianual.	Establecer las políticas, las metas y las proyecciones económicas y fiscales para los 3 años siguientes.	Documento	0	1	0	0	1
2	1	1.1	1.1.1	CNT	Elaboración de reportes sobre indicadores económicos coyunturales.	Informar a la Alta Dirección del MEF sobre la evolución reciente de la macroeconomía para la toma de decisiones.	Reporte	3	3	3	3	12
3	1	1.2	1.2.1	CNT	Elaboración de Proyecciones macroeconómicas	Disponer de la trayectoria trimestral probable de las principales variables económicas en el presente y siguiente año.	Documento	1	1	1	1	4
4	1	1.2	1.2.1	CNT	Elaboración de presentaciones ppt sobre topics macroeconómicos, oportunidades de inversión y/o MMM para eventos nacionales o internacionales	Presentaciones ppt con mensajes claros, positivos, ilustrados y relevantes,	Presentación	1	1	1	1	4
5	1	1.3	1.3.1	CNT	Elaboración del Reporte Fiscal Mensual.	Informar a la Alta Dirección del MEF sobre la evolución fiscal reciente para la toma de decisiones.	Reporte	3	3	3	3	12
6	2	2.4		CNT	Elaboración del informe trimestral sobre el grado de cumplimiento de los límites de gasto no financiero del Gobierno Nacional.	Informar el cumplimiento o alertar la posible desviación de los límites del GNF de Gobierno Nacional	Informe	1	1	1	1	4
7	2	2.4		CNT	Elaboración de la Declaración de Cumplimiento de Reponsabilidad fiscal.	Informar sobre el grado de cumplimiento las proyecciones fiscales y reglas macrofiscales del MMM en el año previo.	Informe	0	1	0	0	1
8	2	2.4		CNT	Informe para la elaboración del Programa de Compromiso Anual (PCA).	Informar sobre el techo de gasto, actualizado trimestralmente, para asegurar el cumplimiento de las reglas fiscales, y compatibilizar la programación de caja de ingresos y gastos.	Informe	1	1	1	1	4
9				CNT	Elaboración del Informe de la proyección de los Recursos Públicos por todas las Fuentes de Financiamiento del Presupuesto Público 2017-2019.	Disponer de los montos del presupuesto del sector público por fuente de financiamiento para el periodo 2017-2019	Informe	0	1	1	0	2
10	1	1.3.1		CNT	Informe de la proyección de los Recursos Ordinarios del PIA 2017.	Disponer de los montos de los recursos ordinarios que financiará el PIA 2017.	Informe	0	1	1	0	2
11	1	1.3.1		CNT	Elaboración de la presentación ppt para el a sobre las fuentes de financiamiento del presupuesto del sector público del año 2017	Disponer de la presentación ppt del Vice Ministro ante el Congreso para explicar los recursos que financiarán el Presupuesto Público del 2017	Presentación	0	0	1	0	1
12	1	1.3	1.3.1	CNT	Elaboración de la presentación ppt sobre el sustento macroeconómico de las fuentes de financiamiento del presupuesto del sector público del año 2017	Disponer de la presentación del Ministro ante el Congreso de la República para explicar el sustento de los recursos que financiarán el Presupuesto Público del 2017	Presentación	0	0	0	1	1
13		1.3	1.3.1	CNT	Estimación de la estructura de los recursos ordinarios del PIA 2016.	Detallar la estructura de los Recursos Ordinarios (por componente) que financiarán el PIA 2016	Informe	1	0	0	0	1
		2.4		CNT	Elaboración del proyecto de Decreto Supremo para la aprobación de las reglas fiscales de gasto no financiero del Gobierno Nacional	Establecer los límites de gasto no financiero del Gobierno Nacional para un periodo de tres años	Documento	0	1	0	0	1

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016  
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

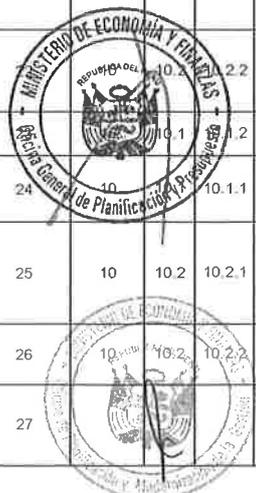
<b>FORMATO N° 28</b>	
<b>Pliego:</b>	009 Ministerio de Economía y Finanzas
<b>Órgano:</b>	Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal
<b>ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA</b>	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	001 Administración General
<b>Función:</b>	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
<b>División Funcional:</b>	004 Planeamiento Gubernamental
<b>Grupo Funcional:</b>	0005 Planeamiento Institucional
<b>Actividad / Acción de Inversión / Obra:</b>	5.000781 Formulación de las políticas económicas, financieras y fiscal
<b>Finalidad:</b>	0143326 Diseño y propuesta de políticas económicas orientadas a asegurar la estabilidad macroeconómica, financiera y fiscal del país.

<b>OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016</b>	
<b>Objetivo Estratégico General Institucional:</b>	
<b>OEGI 1:</b>	Altas tasas de crecimiento.
<b>OEGI 2:</b>	Política fiscal y financiera responsable.
<b>OEGI 6:</b>	Reducción de la pobreza y pobreza extrema
<b>OEGI 9:</b>	Capacidad de gestión de los tres niveles de gobierno fortalecida.
<b>OEGI 10:</b>	Proceso de descentralización fiscal fortalecido.

<b>Objetivo Estratégico Específico Institucional:</b>	
<b>OEEI 1.1:</b>	Mantener una posición fiscal contracíclica.
<b>OEEI 1.2:</b>	Formulación de la política económica y proyecciones macroeconómicas de mediano plazo.
<b>OEEI 1.3:</b>	Equilibrio en las cuentas estructurales.
<b>OEEI 2.3:</b>	Sostenibilidad de las finanzas públicas subnacionales
<b>OEEI 2.4:</b>	Cumplimiento de las reglas macrofiscales.
<b>OEEI 6.2:</b>	Seguimiento de los efectos e impactos de la política económica sobre la pobreza.
<b>OEEI 9.3:</b>	Soporte técnico que mejore la planificación de la gestión fiscal en los gobiernos subnacionales y que incidan en el sostenimiento de sus finanzas públicas.
<b>OEEI 10.1:</b>	Fortalecimiento del monitoreo de los avances en descentralización fiscal.
<b>OEEI 10.2:</b>	Mejora en la distribución de recursos que se transfieren a los gobiernos subnacionales.

<b>ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016 (OBJETIVO DEL ORGANISMO)</b>	
<b>AE 1.1.1:</b>	Análisis de la evolución de la economía peruana e internacional permanentemente.
<b>AE 1.2.1:</b>	Elaborar escenarios y proyecciones macroeconómicas.
<b>AE 1.3.1:</b>	Seguimiento y análisis de las cuentas fiscales nacionales y subnacionales.
<b>AE 2.3.1:</b>	Monitoreo de las finanzas públicas subnacionales a través de la elaboración de reportes de seguimiento.
<b>AE 2.3.2:</b>	Seguimiento al cumplimiento de las reglas fiscales para los gobiernos regionales y locales.
<b>AE 9.3.1:</b>	Capacitar a los gobiernos regionales y locales para la elaboración y entrega del Informe Multianual de Gestión Fiscal, de acuerdo a las características técnicas señaladas en el Decreto Legislativo N° 955, "Ley de descentralización fiscal"
<b>AE 9.3.2:</b>	Consolidar una plataforma de asistencia técnica en temas afines a la Descentralización Fiscal y el manejo de las finanzas públicas.
<b>AE 10.1.1:</b>	Implementación del sistema de indicadores de descentralización fiscal.
<b>AE 10.1.2:</b>	Seguimiento al sistema de indicadores de descentralización fiscal con enfoque a la mejora descentralizada de la calidad de vida de la población.
<b>AE 10.2.1:</b>	Elaborar propuesta integral de un nuevo esquema de determinación, distribución y uso de los recursos provenientes de las industrias extractivas aplicable a los gobiernos subnacionales del
<b>AE 10.2.2:</b>	Informar sobre el uso de los recursos determinados provenientes de industrias extractivas (canon y sobrecanon, regalías mineras y FOCAM).

N°	OEGI	OEEI	AE	TP	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	SITUACIÓN ESPERADA/LOGRO A ALCANZAR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
								I	II	III	IV	TOTAL
15	2	2.3	2.3.1	CNT	Elaboración de estudios de investigación en materia de Descentralización Fiscal con énfasis en la sostenibilidad de las finanzas subnacionales.	Evaluar propuestas de mejora en materia de descentralización fiscal.	Informe	0	1	0	1	2
16	2	2.3	2.3.2	CNT	Elaboración del reporte anual del cumplimiento de las reglas fiscales por parte de los Gobiernos Regionales y Locales.	Cumplimiento de reglas fiscales subnacionales	Reporte	0	1	0	0	1
17	2	2.3	2.3.2	CNT	Elaboración de reportes trimestrales sobre la gestión de los gobiernos regionales y locales (ingresos, gastos y regla de gasto, y, saldo de deuda y regla de saldo de deuda).	Finanzas públicas subnacionales monitoreadas permanentemente.	Reporte	0	2	2	2	6
18	9	9.3	9.3.1	CNT	Elaboración del informe anual de evaluación de las capacitaciones realizadas.	Evaluar la asistencia técnica brindada a los gobiernos subnacionales.	Reporte	0	0	0	1	1
19	9	9.3	9.3.2	CNT	Realización de talleres de capacitación sobre la Ley 30099 y su Reglamento dirigido a los gobiernos regionales y locales.	GR / GL priorizados reciben capacitación sobre las implicancias operativas de la Ley N° 30099 en su gestión fiscal.	Talleres	15	5	0	6	26
20	9	9.3	9.3.2	CNT	Implementación de una Plataforma de Asistencia Técnica Permanente a los gobiernos subnacionales	Plataforma de Asistencia Técnica Permanente a los gobiernos subnacionales totalmente operativa	Reporte	0	0	0	1	1
21	10	10.1	10.1.2	CNT	Elaboración de documentos que coadyuven la toma de decisiones en materia de políticas de descentralización fiscal.	Informar sobre la situación coyuntural de los diversos tópicos de la descentralización fiscal.	Documentos	1	1	1	1	4
22	10	10.2	10.2.2	CNT	Elaboración del Informe sobre el uso de los recursos fiscales provenientes de las industrias extractivas en el nivel subnacional.	Informar sobre el uso de los recursos determinados provenientes de las industrias extractivas.	Informe	1	0	0	0	1
23	10	10.1	10.1.2	CNT	Evaluación del desempeño fiscal anual de las entidades subnacionales	El balance anual de la Descentralización Fiscal.	Informe	0	1	0	0	1
24	10	10.1	10.1.1	CNT	Implementación del Sistema de Indicadores de Descentralización Fiscal.	Disponer de un set de indicadores para evaluar la descentralización	Informe	0	0	1	1	2
25	10	10.2	10.2.1	CNT	Elaboración de una propuesta de un nuevo esquema de determinación, distribución y uso de los recursos provenientes de las actividades extractivas.	Mejorar la normativa vigente, para alcanzar mayores impactos en la población de menores ingresos.	Documento	0	0	0	1	1
26	10	10.2	10.2.2	CNT	Emisión de opinión técnica sobre los proyectos normativos en materia de descentralización fiscal.	Disponer de informes de opinión técnica de la DGP/ACDF que represente la opinión del MEF o contribuya a ella.	Informe	1	1	1	1	4
27	10	10.2	10.2.2	CNT	Gestión del trámite documentario y/o implementación de recomendaciones de control interno.	Atender oportunamente el requerimiento de información y/o implementar las recomendaciones realizadas por el Órgano de Control Interno.	Reporte	3	3	3	3	12



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016  
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

FORMATO N° 29

**Pliego:** 009 Ministerio de Economía y Finanzas  
**Órgano:** Dirección General de Política de Ingresos Públicos

**ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA**

**Unidad Ejecutora:** 001 Administración General  
**Función:** 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia  
**División Funcional:** 004 Planeamiento Gubernamental  
**Grupo Funcional:** 0005 Planeamiento Institucional  
**Actividad / Acción de Inversión / Obra:** 5.000781 Formulación de las políticas económicas, financieras y fiscal  
**Finalidad:** 0041303 Normas Legales y Atención de Consultas vinculadas a materia Tributaria

**OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016**

**Objetivo Estratégico General Institucional:**

OEGI 2: Política Fiscal y Financiera Responsable

**Objetivo Estratégico Específico Institucional :**

OEEI 2.1: Mantener el equilibrio fiscal y la eficiencia financiera

**ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016**

**AE2.1.1: Continuar fortaleciendo el sistema tributario sobre la base de principios de suficiencia, equidad y simplicidad**

N°	OEGI	OEEI	AE	TP	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	SITUACIÓN ESPERADA/LOGRO A ALCANZAR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
								I	II	III	IV	TOTAL
1	2	2.1	2.1.1	CNT	Evaluar la estructura técnica de los tributos que conforman el sistema tributario y de ser el caso, propuesta de simplificación y reestructuración.	Mejorar la aplicación de los tributos, fomentar la cultura tributaria, reducir la informalidad y los mecanismos de evasión y elusión.	Documento	6	6	6	6	24
2	2	2.1	2.1.1	CNT	Elaborar y/o evaluar propuestas de reglamentos y otras normas vinculadas a la implementación de medidas tributarias.	Presentar las normas reglamentarias necesarias que permitan mejorar la aplicación de las disposiciones dictadas mediante Ley.	Proyecto de Norma	12	12	12	12	48
3	2	2.1	2.1.1	CNT	Evaluar y emitir opinión sobre proyectos de Ley remitidos por el Congreso de la República sobre materia tributaria y otros temas fiscales.	Evitar que las propuestas de modificación del Sistema Tributario contravengan los lineamientos considerados en el Marco Macroeconómico Multianual, y procurar que las que resulten viables se ajusten a la técnica tributaria y se dicten dentro del marco legal vigente.	Documento	16	16	16	16	64
4	2	2.1	2.1.1	CNT	Participar y/o elaborar propuestas para la obtención de ingresos públicos no tributarios a favor del Gobierno Central, Gobiernos Locales o Regionales y otras dependencias.	Fortalecer las finanzas públicas, que permita lograr, entre otros, cumplir con los objetivos de la inclusión social.	Documento	1	1	1	1	4
5	2	2.1	2.1.1	CNT	Negociar y/o suscribir convenios internacionales para evitar la doble imposición.	Terminar de suscribir o iniciar el proceso de negociación de convenios internacionales para evitar la doble imposición, a través del cual se establecerán las reglas que se usarán para evitar la doble imposición así como fijar los mecanismos para que se dé la colaboración entre las Administraciones Tributarias a fin de detectar casos de evasión fiscal.	Documento	0	1	1	1	3
6	2	2.1	2.1.1	CNT	Evaluar y emitir opinión de acuerdos y convenios internacionales.	Verificar que las propuestas de índole tributario considerados en los acuerdos y convenios internacionales se encuentren dentro del régimen tributario vigente de nuestro país y no excedan lo dispuesto en la legislación nacional.	Documento	12	12	12	12	48
7	2	2.1	2.1.1	CNT	Evaluar expedientes de consultas o propuestas vinculadas a materia tributaria; así como opinar sobre el sistema tributario y el comportamiento de la recaudación fiscal.	Lograr que las propuestas se circunscriban a los lineamientos de política tributaria contenidos dentro del Marco Macroeconómico Multianual y evitar que las propuestas de índole tributario perforen el régimen tributario vigente, evitando la proliferación de nuevas obligaciones tributarias sin el correspondiente sustento socio económico así como la proliferación de beneficios tributarios.	Documento	50	50	50	50	200
8	2	2.1	2.1.1	CNT	Emitir opinión a efectos del acogimiento a regímenes devolutivos del IGV	Verificar que las solicitudes de acogimiento al régimen de recuperación anticipada, reintegro tributario, devolución definitiva del IGV, se encuentren dentro del marco legal tributario vigente.	Documento	8	8	8	8	32
9	2	2.1	2.1.1	CNT	Evaluar los Contratos Petroleros respecto a materia tributaria.	Verificar que las solicitudes de suscripción y modificaciones a los contratos petroleros se encuentren dentro del marco legal tributario vigente.	Documento	2	2	2	2	8
10	2	2.1	2.1.1	CNT	Emitir opinión técnica de los proyectos de contratos de concesión e iniciativas privadas a cargo de PROINVERSION y de las agendas del Consejo Directivo.	Lograr que las medidas tributarias considerados en los proyectos de contratos se circunscriban dentro del marco tributario vigente.	Documento	10	10	10	10	40



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016  
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

<b>FORMATO N° 29</b>	
<b>Pliego:</b>	009 Ministerio de Economía y Finanzas
<b>Órgano:</b>	Dirección General de Política de Ingresos Públicos
<b>ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA</b>	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	001 Administración General
<b>Función:</b>	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
<b>División Funcional:</b>	004 Planeamiento Gubernamental
<b>Grupo Funcional:</b>	0005 Planeamiento Institucional
<b>Actividad / Acción de Inversión / Obra:</b>	5.000781 Formulación de las políticas económicas, financieras y fiscal
<b>Finalidad:</b>	0041303 Normas Legales y Atención de Consultas vinculadas a materia Tributaria

**OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016**

**Objetivo Estratégico General Institucional:**

**OEGI 2:** Política Fiscal y Financiera Responsable

**Objetivo Estratégico Específico Institucional :**

**OEEI 2.1:** Mantener el equilibrio fiscal y la eficiencia financiera

**ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016**

**AE2.1.1:** Continuar fortaleciendo el sistema tributario sobre la base de principios de suficiencia, equidad y simplicidad

N°	OEGI	OEEI	AE	TP	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	SITUACIÓN ESPERADA/LÓGRO A ALCANZAR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
								I	II	III	IV	TOTAL
11	2	2.1	2.1.1	CNT	Evaluar las metas de recaudación del Impuesto Predial del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal.	Incrementar la Recaudación de los gobiernos locales.	Documento	1	0	1	2	4
12	2	2.1	2.1.1	CNT	Prestar Asistencia Técnica a los Gobiernos Locales para mejorar la recaudación de sus ingresos tributarios.	Mejorar los procesos relacionado a la determinación, fiscalización y recaudación de los tributos municipales.	Documento	0	6	3	0	9
13				CNT	Gestión del trámite documentario y/o implementación de recomendaciones de control interno.	Atender oportunamente el requerimiento de información y/o implementar las recomendaciones realizadas por el Órgano de Control Interno.	Reporte	3	3	3	3	12



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016  
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

**FORMATO N° 30**

**Pliego:** 009 Ministerio de Economía y Finanzas  
**Órgano:** Dirección General de Inversión Pública

**ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA**

**Unidad Ejecutora:** 001 Administración General  
**Función:** 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia  
**División Funcional:** 004 Planeamiento Gubernamental  
**Grupo Funcional:** 0004 Rectoría de Sistemas Administrativos  
**Actividad / Acción de Inversión / Obra:** 5.000826 Gestión de la inversión pública  
**Finalidad:** 0041465 Regulación de la inversión pública

**OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016**

**Objetivo Estratégico General Institucional:**  
**OEGI 1:** Altas tasas de crecimiento  
**OEGI 9:** Capacidad de gestión de los tres niveles de gobierno fortalecido  
**Objetivo Estratégico Específico Institucional:**  
**OEEI 1.4:** Proponer lineamientos de políticas en las inversiones  
**OEEI 9.1:** Fortalecimiento de capacidades para la gestión de la inversión pública

**ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016**

**AE1.4.1:** Mejorar el marco normativo para el seguimiento de la política de inversión pública  
**AE 1.4.2:** Evaluar el impacto de los lineamientos y estrategias de inversión pública  
**AE 9.1.1:** Mejora de los mecanismos de articulación y coordinación entre los niveles de gobierno nacional, regional y local en la gestión de la inversión pública  
**AE 9.1.2:** Acompañamiento de la ejecución de la inversión en las regiones  
**AE 9.1.3:** Optimizar el uso de fondos concursables de inversión a nivel local y regional

N°	OEG	OEEI	AE	TP	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	SITUACIÓN ESPERADA/LOGRO A ALCANZAR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
								I	II	III	IV	TOTAL
1	1	1.4	1.4.1	CNT	Seguimiento a la preinversión e inversión de Proyectos de Inversión Pública en el Gobierno Nacional y Gobiernos Sub Nacionales.	Realizar seguimiento a los PIPs a nivel GN y GSN.	Informe	1	1	1	1	4
2	1	1.4	1.4.2	CNT	Revisión de la calidad de la declaración de viabilidades otorgadas.	Mejorar la calidad de las viabilidades otorgadas.	Informe	0	0	0	1	1
3	9	9.1	9.1.2	CNT	Informe sobre la Cartera Estratégica de PIPs en el Gobierno Nacional y Gobiernos Sub Nacionales.	Informar a la Alta Dirección sobre la cartera de PIPs estratégicos.	Informe	1	1	1	1	4
4	9	9.1	9.1.2	CNT	Capacitación en el Sistema Nacional de Inversión Pública.	Mejoramiento de las capacidades de los integrantes del SNIP.	Informe	1	1	1	1	4
5	9	9.1	9.1.3	CNT	Concurso FONIPREL.	Realizar concurso de co financiamiento de PIPS via FONIPREL.	Concurso	0	0	0	1	1
6	9	9.1	9.1.3	CNT	Seguimiento a proyectos / estudios ganadores de concurso FONIPREL.	Seguimiento de los PIPs financiados por FONIPREL.	Informe	1	1	1	1	4
7	9	9.1	9.1.1	CNT	Operatividad de la Plataforma de acceso del ciudadano a los proyectos de inversión pública Plataforma MI PROYECTO.	Mejorar la calidad de los servicios de información	Informe	0	1	1	1	3
8				CNT	Gestión del trámite documentario y/o implementación de recomendaciones de control interno.	Atender oportunamente el requerimiento de información y/o implementar las recomendaciones realizadas por el Órgano de Control Interno.	Reporte	3	3	3	3	12



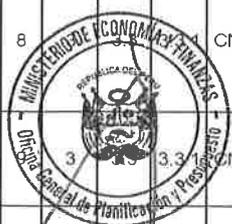
**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016  
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

<b>FORMATO N° 31</b>	
<b>Pliego:</b>	009 Ministerio de Economía y Finanzas
<b>Órgano:</b>	Dirección General de Mercados Financieros y Previsional Privado
<b>ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA</b>	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	001 Administración General
<b>Función:</b>	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
<b>División Funcional:</b>	004 Planeamiento Gubernamental
<b>Grupo Funcional:</b>	0005 Planeamiento Institucional
<b>Actividad / Acción de Inversión / Obra:</b>	5.000781 Formulación de las políticas económicas, financieras y fiscal
<b>Finalidad:</b>	0047277 Medidas y planes de promoción de políticas para el desarrollo del Mercado Financiero y Previsional Privado

<b>OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016</b>	
<b>Objetivo Estratégico General Institucional:</b>	
OEGI 3: Desarrollo integral del sistema financiero	
<b>Objetivo Estratégico Específico Institucional :</b>	
OEEI 3.2: Profundización de los mercados financieros	
OEEI 3.3: Ampliación de la cobertura y mejora de la eficiencia del Sistema Privado de Pensiones	

<b>ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016</b>	
AE3.2.1: Desarrollo de mecanismos y/o instrumentos para el crecimiento del acceso a los servicios financieros y mercado de capitales.	
AE3.3.1: Incrementar el nivel de cobertura del Sistema Privado de Pensiones, especialmente sobre los trabajadores informales, y contribuir a la reducción de las comisiones.	

N°	OEGI	OEEI	AE	TP	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	SITUACIÓN ESPERADA/LOGRO A ALCANZAR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
								I	II	III	IV	TOTAL
1	3	3.2	3.2.1	CNT	Realización de reuniones de coordinación con entidades públicas y privadas en materias de inclusión financiera y desarrollo de los mercados financieros.	Considerar las diversas perspectivas y opiniones en la toma de decisiones, a fin de promover medidas eficientes para el desarrollo de los mercados financieros con mayor inclusión financiera.	Reporte de asistencia	12	12	12	12	48
2	3	3.2	3.2.1	CNT	Elaboración de propuestas de lineamientos y/o medidas correctivas para los mercados financieros y la inclusión financiera.	Proponer medidas para el desarrollo de los mercados financieros.	Propuesta normativa	1	1	1	1	4
3	3	3.2	3.2.1	CNT	Elaboración del reporte mensual de evaluación sobre la coyuntura y perspectivas de los mercados financieros.	Informar a la Dirección General y Alta Dirección del MEF, la situación y desempeño de los mercados financieros.	Documento	3	3	3	3	12
4	3	3.2	3.2.1	CNT	Elaboración del reporte de seguimiento y evaluación trimestral de los mercados financieros.	Informar a la Dirección General y Alta Dirección del MEF, la situación y desempeño de los mercados financieros.	Documento	1	1	1	1	4
5	3	3.2	3.2.1	CNT	Elaboración de informes de opinión técnica sobre los proyectos de Ley relacionados a temas financieros, enviados por el Congreso y proyectos de Decreto Supremo elaborados por otros Ministerios.	Contar con leyes de competencia de los mercados financieros, alineadas a las políticas de Estado, y al cumplimiento de los objetivos del Sector Economía y Finanzas.	Informe	2	2	2	2	8
6	3	3.2	3.2.1	CNT	Elaboración de informes de opinión técnica sobre temas financieros, requeridos por otras Direcciones, el Despacho de VME y otras entidades.	Conformarse como un órgano de línea que participa de forma eficiente en el cumplimiento de las funciones del MEF.	Informe	2	3	3	2	10
7	3	3.2	3.2.1	CNT	Elaboración de presentaciones oficiales en materia de mercados financieros y de inclusión financiera.	Contar con instrumentos idóneos para la difusión de los avances, logros y objetivos de la DGMFPP y el MEF.	Presentación	2	2	2	2	8
8	3	3.3	3.3.1	CNT	Emisión de opinión técnica acerca de los Proyectos de Ley propuestos por el Congreso de la República u otros organismos con iniciativa legislativa, relacionados a los regímenes previsionales privados.	Emitir opinión técnica respecto a los proyectos de normas legales en materia de regímenes previsionales privados.	Informe	6	6	6	6	24
9	3	3.3	3.3.1	CNT	Emisión de opinión técnica acerca de propuestas relacionadas a los regímenes previsionales privados formuladas por entidades de la administración pública.	Emitir opinión técnica sobre materia de regímenes previsionales privados.	Informe	3	4	4	4	15
10	3	3.3	3.3.1	CNT	Emisión de opinión técnica acerca de propuestas relacionadas a los regímenes previsionales privados formuladas por entidades privadas y otros.	Emitir opinión técnica sobre materia de regímenes previsionales privados.	Informe	3	4	4	4	15
11	3	3.3	3.3.1	CNT	Elaboración de reporte de seguimiento, análisis y evaluación trimestral del Sistema Privado de Pensiones.	Estado situacional del Sistema Privado de Pensiones.	Documento	1	1	1	1	4



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016  
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

**FORMATO N° 31**

<b>Pliego:</b>	009 Ministerio de Economía y Finanzas
<b>Órgano:</b>	Dirección General de Mercados Financieros y Previsional Privado
<b>ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA</b>	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	001 Administración General
<b>Función:</b>	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
<b>División Funcional:</b>	004 Planeamiento Gubernamental
<b>Grupo Funcional:</b>	0005 Planeamiento Institucional
<b>Actividad / Acción de Inversión / Obra:</b>	5.000781 Formulación de las políticas económicas, financieras y fiscal
<b>Finalidad:</b>	0047277 Medidas y planes de promoción de políticas para el desarrollo del Mercado Financiero y Previsional Privado

**OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016**

<b>Objetivo Estratégico General Institucional:</b>
<b>OEGI 3:</b> Desarrollo integral del sistema financiero
<b>Objetivo Estratégico Específico Institucional :</b>
<b>OEEI 3.2:</b> Profundización de los mercados financieros
<b>OEEI 3.3:</b> Ampliación de la cobertura y mejora de la eficiencia del Sistema Privado de Pensiones

**ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016**

<b>AE3.2.1:</b> Desarrollo de mecanismos y/o instrumentos para el crecimiento del acceso a los servicios financieros y mercado de capitales.
<b>AE3.3.1:</b> Incrementar el nivel de cobertura del Sistema Privado de Pensiones, especialmente sobre los trabajadores informales, y contribuir a la reducción de las comisiones.

N°	OEGI	OEEI	AE	TP	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	SITUACIÓN ESPERADA/LOGRO A ALCANZAR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
								I	II	III	IV	TOTAL
12	3	3.3	3.3.1	CNT	Participación en reuniones de coordinación con entidades de la administración pública, entidades privadas y otros para la elaboración de propuestas de mejora de los regímenes previsionales privados.	Participar y coordinar en la elaboración de propuestas para la mejora de regímenes previsionales privados.	Documento	2	2	2	2	8
13	3	3.3	3.3.1	CNT	Elaboración de propuestas normativas de mejora para los regímenes previsionales privados.	Proponer normas para la mejora de los regímenes previsionales privados.	Propuesta normativa	0	1	0	1	2
14				CNT	Gestión del trámite documentario y/o implementación de recomendaciones de control interno.	Atender oportunamente el requerimiento de información y/o implementar las recomendaciones realizadas por el Órgano de Control Interno.	Reporte	3	3	3	3	12



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016  
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

<b>FORMATO N° 32</b>	
<b>Pliego:</b>	009 Ministerio de Economía y Finanzas
<b>Órgano:</b>	Dirección General de Asuntos de Economía Internacional, Competencia y Productividad
<b>ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA</b>	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	001 Administración General
<b>Función:</b>	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
<b>División Funcional:</b>	004 Planeamiento Gubernamental
<b>Grupo Funcional:</b>	0005 Planeamiento Institucional
<b>Actividad / Acción de Inversión / Obra:</b>	5.000781 Formulación de las políticas económicas, financieras y fiscal
<b>Finalidad:</b>	0047268 Medidas de política de comercio de la competencia y productividad

**OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016**

**Objetivo Estratégico General Institucional:**

OEGI 5: Crecimiento sostenido de la productividad y la competencia

**Objetivo Estratégico Específico Institucional :**

OEEI 5.1: Promover un marco normativo favorable a las inversiones extranjeras que mejoren la productividad y competitividad.

OEEI 5.2: Promoción de la productividad de los factores de producción a través de una mayor apertura comercial y competencia en los mercados.

**ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016**

AE5.1.1: Negociación de acuerdos bilaterales de Inversión (BIT) y capítulos de inversión en tratados comerciales.

AE5.1.2: Gestión de defensa del Estado en controversias con inversionistas extranjeros.

AE5.2.1: Mejora de la competitividad, productividad y eficiencia de la economía.

AE5.2.2: Reducción arancelaria unilateral.

AE5.2.3: Seguimiento de políticas de contrataciones públicas.

AE5.2.4: Mejora en la gestión de los procedimientos aduaneros.

N°	OEGI	OEEI	AE	TP	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	SITUACIÓN ESPERADA/LOGRO A ALCANZAR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
								I	II	III	IV	TOTAL
1	5	5.1	5.1.1	CNT	Participación en las negociaciones, análisis y propuestas de acuerdos de protección de inversiones.	Acuerdos de protección de inversiones propuestos.	Informe	0	1	1	1	3
2	5	5.1	5.1.1	CNT	Participación en las negociaciones y definición de estrategias en servicios financieros.	Elaborar propuestas de negociación en materia del comercio de servicios financieros.	Informe	0	1	0	1	2
3	5	5.1	5.1.2	CNT	Elaboración de informes y/o actas sobre controversias inversionista-Estado.	Concertar la posición del Órgano Colegiado respecto a los casos de arbitraje internacional de inversión.	Documento	6	6	6	6	24
4	5	5.2	5.2.1	CNT	Seguimiento y evaluación de barreras técnicas y no técnicas al comercio.	Evaluar las propuestas de los reglamentos técnico.	Informe	1	0	1	0	2
5	5	5.2	5.2.1	CNT	Implementación y evaluación de las estrategias y políticas para la mitigación de los efectos del cambio climático y externalidades ambientales.	Implementar estrategias y políticas para la mitigación de los efectos del cambio climático y externalidades ambientales, a través del Sector Economía.	Informe	0	0	1	1	2
6	5	5.2	5.2.2	CNT	Análisis y elaboración de propuestas sobre política arancelaria.	Elaborar propuestas en materia de política arancelaria.	Informe	0	0	1	0	1
7	5	5.2	5.2.2	CNT	Elaboración de propuestas de políticas comerciales (antidumping, salvaguardias y derechos compensatorios).	Elaborar propuestas en materia de antidumping, salvaguardias y derechos compensatorios.	Informe	0	0	1	0	1
8	5	5.2	5.2.2	CNT	Formulación de propuestas de estrategias de integración económico-comercial.	Elaborar propuestas de estrategias en materia de integración económico-comercial.	Informe	1	1	1	1	4
9	5	5.2	5.2.3	CNT	Seguimiento, análisis y elaboración de propuestas sobre políticas de compras públicas.	Elaborar propuestas sobre políticas de compras públicas.	Informe	1	1	1	1	4
10	5	5.2	5.2.4	CNT	Seguimiento, análisis y elaboración de propuestas de políticas respecto a zonas francas.	Elaborar propuestas de políticas respecto a zonas francas.	Informe	0	0	1	1	2
11	5	5.2	5.2.4	CNT	Seguimiento, análisis y elaboración de propuestas de políticas respecto a mecanismos aduaneros.	Elaborar propuestas de políticas respecto a mecanismos aduaneros.	Informe	0	1	0	1	2
12	5	5.2	5.2.1	CNT	Segunda Evaluación del Estudio Multidimensional de País de la OCDE.	Participación en la segunda evaluación y en el desarrollo del Estudio Multidimensional de País.	Informe	0	0	1	1	2
13	5	5.3	5.2.1	CNT	Estudio e implementación de recomendaciones en materia de política regulatoria.	Elaborar informe correspondiente al Estudio de Política Regulatoria e implementar eventualmente las recomendaciones de la OCDE (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos).	Informe	0	0	0	1	1
14				CNT	Gestión del trámite documentario y/o implementación de recomendaciones de control interno.	Atender oportunamente el requerimiento de información y/o implementar las recomendaciones realizadas por el Órgano de Control Interno.	Reporte	3	3	3	3	12



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016  
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

FORMATO N° 33

**Pliego:** 009 Ministerio de Economía y Finanzas  
**Órgano:** Dirección General de Política de Promoción de la Inversión Privada

**ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA**

**Unidad Ejecutora:** 001 Administración General  
**Función:** 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia  
**División Funcional:** 004 Planeamiento Gubernamental  
**Grupo Funcional:** 0004 Rectoría de Sistemas Administrativos  
**Actividad / Acción de Inversión / Obra:** 5.005414 Política de Promoción de la Inversión Privada  
**Finalidad:** 0019507 Promoción de la Inversión Privada

**OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016**

**Objetivo Estratégico General Institucional:**

**OEGI 4:** Expansión de la inversión privada

**Objetivo Estratégico Específico Institucional :**

**OEEI 4.1:** Promover la inversión privada nacional y su participación eficiente en la provisión de servicios públicos, diversificación productiva y competitividad

**ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016**

**AE 4.1.1:** Proponer un marco regulatorio de participación de la inversión privada en los servicios públicos a cargo del Estado, y su vinculación a la APPs

**AE 4.1.2:** Fomentar la inversión privada, nacional y extranjera en inversiones de infraestructura y temas sociales

N°	OEGI	OEEI	AE	TP	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	SITUACIÓN ESPERADA/LOGRO A ALCANZAR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
								I	II	III	IV	TOTAL
1	4	4.1	4.1.1	CNT	Análisis y elaboración de propuestas de reformas del marco normativo para la inversión privada bajo los mecanismos de Asociación Público Privada (APP) u Obras por Impuestos (OXI).	Elaborar resoluciones y directivas para la aplicación de los mecanismos de Obras por Impuestos y Asociación Público Privada.	Documento	0	1	0	1	2
2	4	4.1	4.1.2	CNT	Seguimiento a la implementación y ejecución de proyectos de inversión privada bajo los mecanismos de APP y OXI.	Detección y corrección de trabas en la ejecución de proyectos.	Documento	0	1	0	1	2
3	4	4.1	4.1.2	CNT	Emisión de opinión técnica sobre la inclusión de proyectos al proceso de promoción de la Inversión Privada, bajo el mecanismo de APP.	Inclusión de proyectos de APP al proceso de promoción.	Documento	1	1	1	1	4
4	4	4.1	4.1.2	CNT	Elaboración del reporte de las actividades para la administración del Registro Nacional de Contratos de Asociaciones Público Privadas.	Seguimiento del cumplimiento del marco normativo en APP.	Reporte	0	1	0	1	2
5	4	4.1	4.1.2	CNT	Difusión de la información referente a los procesos de APP y Oxi.	Mejorar el entendimiento de los beneficios de estos mecanismos.	Documento	0	1	0	1	2
6	4	4.1	4.1.2	CNT	Diseño e implementación de metodologías para la generación de valor por dinero en los contratos de APP.	Mejorar la calidad de contratos, modelos económico financieros y asignación de riesgos en procesos de APP.	Documento	0	1	0	1	2
7				CNT	Gestión del trámite documentario y/o implementación de recomendaciones de control interno.	Atender oportunamente el requerimiento de información y/o implementar las recomendaciones realizadas por el Órgano de Control Interno.	Reporte	3	3	3	3	12



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016  
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

**FORMATO N° 34**  
**Pliego:** 009 Ministerio de Economía y Finanzas  
**Órgano:** Consejo Nacional de la Competitividad  
**ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA**  
**Unidad Ejecutora:** 001 Administración General  
**Función:** 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia  
**División Funcional:** 004 Planeamiento Gubernamental  
**Grupo Funcional:** 0005 Planeamiento Institucional  
**Actividad / Acción de Inversión / Obra:** 5.000625 Coordinación de políticas de competitividad  
**Finalidad:** 0041257 Mejorar el entorno de negocios del país

**OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016**  
**Objetivo Estratégico General Institucional:**  
**OEGI 5: Crecimiento Sostenido de la productividad y la competitividad**

**Objetivo Estratégico Específico Institucional :**  
**OEEI 5.3: Promover el Desarrollo de la Competitividad**

**ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016**  
**AE 5.3.1: Mejorar el clima para hacer negocios en el país**  
**AE 5.3.2: Promover el Desarrollo de la Ciencia, tecnología e innovación como base para el crecimiento sostenido**  
**AE 5.3.3: Facilitar los procesos vinculados con las operaciones de comercio exterior**  
**AE 5.3.4: Promover el aprovechamiento de los mercados a través del incremento de la productividad y la calidad de las empresas**

N°	OEGI	OEEI	AE	TP	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	SITUACIÓN ESPERADA/LOGRO A ALCANZAR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
								I	II	III	IV	TOTAL
1	5	5.3	5.3.1	CMB	Elaboración y presentación de propuestas de reformas para mejorar el clima para hacer negocios en el país.	Garantizar predictibilidad y transparencia en la regulación y gestión del Estado.	Documento	1	5	2	6	14
2	5	5.3	5.3.1	CNT	Seguimiento a la implementación de reformas presentadas para mejorar el clima para hacer negocios en el país.	Garantizar predictibilidad y transparencia en la regulación y gestión del Estado.	Informe	2	1	3	3	9
3	5	5.3	5.3.1	CNT	Difusión de las reformas aprobadas para mejorar el clima para hacer negocios en el país.	Garantizar predictibilidad y transparencia en la regulación y gestión del Estado.	Documento	2	6	4	2	14
4	5	5.3	5.3.2	CMB	Elaboración y presentación de propuestas de reformas para promover el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación como base para el crecimiento sostenido.	Fortalecer las capacidades científicas tecnológicas y de innovación para apuntalar el cambio en la estructura productiva hacia una economía basada en el conocimiento.	Documento	0	0	6	3	9
5	5	5.3	5.3.2	CNT	Seguimiento a la implementación de reformas presentadas para promover el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación como base para el crecimiento sostenido.	Fortalecer las capacidades científicas tecnológicas y de innovación para apuntalar el cambio en la estructura productiva hacia una economía basada en el conocimiento.	Informe	0	5	2	5	12
6	5	5.3	5.3.2	CNT	Difusión de las reformas aprobadas para promover el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación como base para el crecimiento sostenido.	Fortalecer las capacidades científicas tecnológicas y de innovación para apuntalar el cambio en la estructura productiva hacia una economía basada en el conocimiento.	Documento	2	0	3	2	7
7	5	5.3	5.3.3	CMB	Elaboración y presentación de propuestas de reformas para facilitar los procesos vinculados con las operaciones de comercio exterior.	Aumentar la competitividad producto de una mejora en la gestión aduanera de manera eficiente y una oferta exportable diversificada hacia mercados internacionales.	Documento	0	1	1	0	2
8	5	5.3	5.3.3	CNT	Seguimiento a la implementación de reformas presentadas para facilitar los procesos vinculados con las operaciones de comercio exterior.	Aumentar la competitividad producto de una mejora en la gestión aduanera de manera eficiente y una oferta exportable diversificada hacia mercados internacionales.	Informe	0	0	1	1	2
9	5	5.3	5.3.3	CNT	Difusión de las reformas aprobadas para facilitar los procesos vinculados con las operaciones de comercio exterior.	Aumentar la competitividad producto de una mejora en la gestión aduanera de manera eficiente y una oferta exportable diversificada hacia mercados internacionales.	Documento	0	0	1	1	2
10	5	5.3	5.3.4	CMB	Elaboración y presentación de propuestas de reformas para promover el aprovechamiento de los mercados a través del incremento de la productividad y la calidad de las empresas.	Incrementar la productividad y fortalecer las capacidades para diferenciarse en el mercado nacional e internacional.	Documento	0	2	3	1	6
11	5	5.3	5.3.4	CNT	Seguimiento a la implementación de reformas presentadas para promover el aprovechamiento de los mercados a través del incremento de la productividad y la calidad de las empresas.	Incrementar la productividad y fortalecer las capacidades para diferenciarse en el mercado nacional e internacional.	Informe	0	0	0	2	2
12	5	5.3	5.3.4	CNT	Difusión de las reformas aprobadas para promover el aprovechamiento de los mercados a través del incremento de la productividad y la calidad de las empresas.	Incrementar la productividad y fortalecer las capacidades para diferenciarse en el mercado nacional e internacional.	Documento	0	0	0	2	2
13				CNT	Gestión del trámite documentario y/o implementación de recomendaciones de control interno.	Atender oportunamente el requerimiento de información y/o implementar las recomendaciones realizadas por el Órgano de Control Interno.	Reporte	3	3	3	3	12



# UNIDAD EJECUTORA 002: ADMINISTRACIÓN DE LA DEUDA



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016  
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

<b>FORMATO N° 1</b>	
<b>Pliego:</b>	009 Ministerio de Economía y Finanzas
<b>Órgano:</b>	Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público
<b>ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA</b>	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	002 Administración de la Deuda
<b>Función:</b>	25 Deuda Pública
<b>División Funcional:</b>	053 Deuda Pública
<b>Grupo Funcional:</b>	0118 Pago de la Deuda Pública
<b>Actividad / Acción de Inversión / Obra:</b>	5 000375 Administración deuda externa
<b>Finalidad:</b>	0001093 Monitoreo de la deuda pública

**OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2013 - 2017**

**Objetivo Estratégico General Institucional:**

OEGI 2: Política Fiscal y Financiera Responsable

**Objetivo Estratégico Específico Institucional:**

OEEI 2.2: Manejo Eficiente de la Deuda Pública como parte de una gestión global de activos y pasivos

**ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2013 - 2017**

AE1:					PROGRAMACIÓN DE METAS							
N°	OEGI	OEEI	AE	TP	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	SITUACIÓN ESPERADA/LOGRO A ALCANZAR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
								I	II	III	IV	TOTAL
1	2	2.2		CNT	Atención del Servicio de Deuda Externa	Atención Oportuna del Servicio de Deuda Pública Externa.	Miles de Nuevos Soles	1,161,099.312	2,308,340.630	1,169,042.810	1,565,517.248	6,204,000.000



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016  
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

<b>FORMATO N° 2</b>													
<b>Plego:</b>		009 Ministerio de Economía y Finanzas											
<b>Órgano:</b>		Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público											
<b>ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA</b>													
<b>Unidad Ejecutora:</b>		002 Administración de la Deuda											
<b>Función:</b>		25 Deuda Pública											
<b>División Funcional:</b>		053 Deuda Pública											
<b>Grupo Funcional:</b>		0118 Pago de la Deuda Pública											
<b>Actividad / Acción de Inversión / Obra:</b>		5.000376 Administración deuda interna											
<b>Finalidad:</b>		0001093 Monitoreo de la deuda pública											
<b>OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2013 - 2017</b>													
<b>Objetivo Estratégico General Institucional:</b>													
OEGI 2: Política Fiscal y Financiera Responsable													
<b>Objetivo Estratégico Específico Institucional:</b>													
OEEI 2.2 : Manejo Eficiente de la Deuda Pública como parte de una gestión global de activos y pasivos													
<b>ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2013 - 2017</b>													
<b>AE1:</b>													
N°	OEGI	OEEI	AE	TP	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	SITUACIÓN ESPERADA/LOGRO A	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS					
								I	II	III	IV	TOTAL	
1	2	2.2		CNT	Atención del Servicio de Deuda Interna	Atención Oportuna del Servicio de Deuda Pública Interna.	Miles de Nuevos Soles	1,630,774.084	224,800.634	1,724,637.618	897,787.664	4,478,000.000	



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016  
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

**FORMATO N° 3**  
**Pliego:** 009 Ministerio de Economía y Finanzas  
**Órgano:** Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público  
**ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA**  
**Unidad Ejecutora:** 002 Administración de la Deuda  
**Función:** 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia  
**División Funcional:** 003 Cooperación Internacional  
**Grupo Funcional:** 0008 Asesoramiento y Apoyo  
**Actividad / Acción de Inversión / Obra:** 5.001249 Suscripción de acciones y contribuciones  
**Finalidad:** 0001163 Participar en organismos internacionales

**OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2013 - 2017**  
**Objetivo Estratégico General Institucional:**  
**OEGI 2:** Política Fiscal y Financiera Responsable  
**Objetivo Estratégico Específico Institucional:**  
**OEEI 2.2:** Manejo Eficiente de la Deuda Pública como parte de una gestión global de activos y pasivos

**ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2013 - 2017**  
**AE1:**

N°	OEGI	OEEI	AE	TP	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	SITUACIÓN ESPERADA/LOGRO A ALCANZAR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
								I	II	III	IV	TOTAL
1	2	2.2		CNT	Pago por Suscripción de Acciones y Contribuciones	Atención Oportuna del Pago por Suscripción de Acciones y Contribuciones.	Miles de Nuevos Soles	26,346 685	13,860 000	428,466 813	326.502	469,000 000



**UNIDAD EJECUTORA 004: UNIDAD DE COORDINACIÓN DE PRÉSTAMOS SECTORIALES**



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016  
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

**FORMATO N° 1**  
**Pliego:** 009 Ministerio de Economía y Finanzas.  
**Órgano:** Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales  
**ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA**  
**Unidad Ejecutora:** 004 Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales  
**Función:** 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia  
**División Funcional:** 006 Gestión  
**Grupo Funcional:** 0008 Asesoramiento y Apoyo  
**Actividad / Acción de Inversión / Obra:** 5.000003. Gestión administrativa  
**Finalidad:** 0000009. Acciones administrativas  
**OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016**  
**Objetivo Estratégico General Institucional:**  
**OEG 7: Gestión Eficiente de las Entidades Públicas**  
**Objetivo Estratégico Específico Institucional:**  
**OEEI 7.7: Fortalecer la Institucionalidad del Estado**  
**ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016**  
**AE7.7.2: Ampliar la cobertura de servicios**

N°	OEG	OEEI	AE	TP	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	SITUACIÓN ESPERADA/LOGRO A ALCANZAR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
								I	II	III	IV	TOTAL
1	7	7.7	7.7.2	CNT	Coordinación y seguimiento de las acciones relacionadas con las reformas estructurales contempladas en las matrices de políticas de los préstamos sectoriales	Cumplimiento de las condiciones previas para los desembolsos relacionados con los compromisos de políticas de los préstamos programáticos	Informes	0	2	0	2	4
2	7	7.7	7.7.2	CNT	Asesoría en materia legal a las acciones de la UCPS relacionadas con la cooperación técnica asociadas a los préstamos sectoriales	Elaboración de informes jurídicos y asesoría legal a la UCPS	Documento	3	3	3	3	12
3	7	7.7	7.7.2	CNT	Coordinación, seguimiento y administración de los convenios ejecutados por la UCPS	Ejecución de los convenios de Préstamos y Donaciones	informes	8	0	8	0	16
4	7	7.7	7.7.2	CNT	Elaborar y registrar las informaciones relacionadas a los sistemas administrativos	Estados Financieros de la UCPS	Estados Financieros	1	1	1	1	4
5	7	7.7	7.7.2	CNT	Realizar las labores de la Gestión Administrativa de la UCPS y brindar apoyo administrativo - financiero de los Convenios que gestiona.	Apoyo Administrativo y de los Convenios gestionados en la UCPS	Documento	3	3	3	3	12
6	7	7.7	7.7.2	CNT	Preparar en coordinación con los sectores involucrados y la entidad cooperante, la documentación requerida para la aprobación de los proyectos de cooperación técnica	Convenio suscrito	Documento	0	0	0	0	0
7	7	7.7	7.7.2	CNT	Mantener actualizados los instrumentos de gestión de los proyectos de inversión pública administrados por la UCPS	Manuales	Documento	1	0	0	1	2



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016  
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

<b>FORMATO N° 2</b>	
<b>Piiego:</b>	009 Ministerio de Economía y Finanzas
<b>Órgano:</b>	Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales
<b>ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA</b>	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	004 Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales
<b>Función:</b>	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
<b>División Funcional:</b>	004 Planeamiento Gubernamental
<b>Grupo Funcional:</b>	0005 Planeamiento Institucional
<b>Actividad / Acción de Inversión / Obra:</b>	5.000449 Apoyo a los Programas Nutricionales
<b>Finalidad:</b>	0044389 Apoyo a los Programas Nutricionales

**OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016**

**Objetivo Estratégico General Institucional:**  
OEGI 7: Gestión Eficiente de las Entidades Públicas

**Objetivo Estratégico Específico Institucional:**  
OEEI 7.7: Fortalecer la institucionalidad del Estado

**ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016**

**AE7.7.2: Ampliar la cobertura de servicios**

N°	OEGI	OEEI	AE	TP	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	SITUACIÓN ESPERADA/LOGRO A ALCANZAR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
								I	II	III	IV	TOTAL
1	7	7.7	7.7.2	CNT	Apoyar la implementación del Programa Articulado Nutricional	Contribuir financiera y técnicamente, a la implementación del Programa Articulado Nutricional	Informes	0	2	2	0	4
2	7	7.7	7.7.2	CNT	Asignar recursos para desarrollar actividades de capacitación en temas vinculados a los programas nutricionales.	Asignar recursos para actividades de capacitación	Evento	1	2	1	2	6
3	7	7.7	7.7.2	CNT	Realizar actividades para la renovación y/o contratación administrativa de servicios	Contribuir financiera y técnicamente, a la implementación del Programa Articulado Nutricional	Documento	45	1	0	0	46



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016  
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

<b>FORMATO N° 2</b>	
<b>Pliego:</b>	009 Ministerio de Economía y Finanzas.
<b>Órgano:</b>	Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales
<b>ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA</b>	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	004 Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales
<b>Función:</b>	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
<b>División Funcional:</b>	004 Planeamiento Gubernamental
<b>Grupo Funcional:</b>	0005 Planeamiento Institucional
<b>Actividad / Acción de Inversión / Obra:</b>	5.001890 Cierre de Brechas en Productos Priorizados del Programa Estratégico Articulado Nutricional
<b>Finalidad:</b>	0044389 Apoyo a los Programas Nutricionales
<b>Secuencia Funcional:</b>	
<b>OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016</b>	
<b>Objetivo Estratégico General Institucional:</b>	
OEGI 7: Gestión Eficiente de las Entidades Públicas	
<b>Objetivo Estratégico Específico Institucional:</b>	
OEEI 7.7: Fortalecer la institucionalidad del Estado	
<b>ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016</b>	
<b>AE7.7.2: Ampliar la cobertura de servicios</b>	

N°	OEGI	OEEI	AE	TP	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	SITUACIÓN ESPERADA/LOGRO A ALCANZAR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
								I	II	III	IV	TOTAL
1	7	7.7	7.7.2	CNT	Apoyar a fortalecer y consolidar el Programa JUNTOS para las familias con niños menores a 36 meses	Apoyar al Programa Articulado Nutricional para lograr reducir la desnutrición crónica infantil	Informes	4	1	5	0	10
2	7	7.7	7.7.2	CNT	Apoyar el fortalecimiento de la capacidad del gobierno para influir en los resultados nutricionales mediante la mejora en la capacidad de programación presupuestaria y el seguimiento de los resultados de las actividades seleccionadas en el Programa Articulado Nutricional (PAN)	Apoyar al Programa Articulado Nutricional para lograr reducir la desnutrición crónica infantil	Informes	5	0	26	0	31
3	7	7.7	7.7.2	CNT	Apoyar el fortalecimiento de las actividades relacionadas a los programas nutricionales	Apoyar al Programa Articulado Nutricional para lograr reducir la desnutrición crónica infantil	Estudios	0	0	2	0	2
4	7	7.7	7.7.2	CNT	Administrar el convenio.	Administrar la Ejecución del Convenio	Informes	0	0	4	0	4
5	7	7.7	7.7.2	CNT	Realizar procesos para la adquisición de bienes.	Adquisición de bienes	Procesos	2	0	0	0	2
6	7	7.7	7.7.2	CNT	Asignar recursos para desarrollar actividades de capacitación orientados a mejorar los resultados en nutrición.	Asignar recursos para actividades de capacitación	Eventos	0	1	0	0	1



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016  
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

**FORMATO N° 3**  
**Pliego:** 009 Ministerio de Economía y Finanzas  
**Órgano:** Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales  
**ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA**  
**Unidad Ejecutora:** 004 Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales  
**Función:** 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia  
**División Funcional:** 004 Planeamiento Gubernamental  
**Grupo Funcional:** 0005 Planeamiento Institucional  
**Actividad / Acción de Inversión / Obra:** 5.001027 Preparación del Programa de Reformas del Sector Saneamiento  
**Finalidad:** 0000178 Apoyo de Gestión

**OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016**

**Objetivo Estratégico General Institucional:**  
 OEGI 7: Gestión Eficiente de las Entidades Públicas  
**Objetivo Estratégico Específico Institucional:**  
 OEI 7.7: Fortalecer la institucionalidad del Estado

**ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016**

**AE7.7.2: Ampliar la cobertura de servicios**

N°	OEGI	OEI	AE	TP	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	SITUACIÓN ESPERADA/LOGRO A ALCANZAR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
								I	II	III	IV	TOTAL
1	7	7.7	7.7.2	CNT	Apoyar la Implementación del Programa de Reformas del Sector Saneamiento	Apoyar el cumplimiento de algunos de los compromisos de la Matriz de Políticas del Programa de Reformas del Sector Saneamiento.	Estudio	0	1	0	0	1



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016  
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

FORMATO N° 4  
**Pliego:** 009 Ministerio de Economía y Finanzas.  
**Órgano:** Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales  
**ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA**  
**Unidad Ejecutora:** 004 Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales  
**Función:** 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia  
**División Funcional:** 004 Planeamiento Gubernamental  
**Grupo Funcional:** 0005 Planeamiento Institucional  
**Actividad / Acción de Inversión / Obra:** 5 004814 Prog. De Apoyo a la Política Peruana de Prom. De las Exportaciones de Productos Ecológicos  
**Finalidad:** 0123998 Apoyar a la Implementación de la Política Peruana de Promoción de las Exportaciones de Productos Ecológicos

**OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016**  
**Objetivo Estratégico General Institucional:**  
 OEGI 7: Gestión Eficiente de las Entidades Públicas  
**Objetivo Estratégico Específico Institucional:**  
 OEEI 7.7: Fortalecer la institucionalidad del Estado  
**ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016**  
 AE7.7.2: Ampliar la cobertura de servicios

N°	OEGI	OEEI	AE	TP	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	SITUACIÓN ESPERADA/LOGRO A ALCANZAR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
								I	II	III	IV	TOTAL
1	7	7.7	7.7.2	CNT	Apoyar a la Política Peruana de Promoción de las Exportaciones de Productos Ecológicos	Apoyar financiera y técnicamente la adecuada implementación de la Política Peruana de Promoción de las Exportaciones de Productos Ecológicos	Informes	0	2	0	2	4
2	7	7.7	7.7.2	CNT	Asignar recursos para desarrollar actividades de capacitación en temas vinculados a la Política Peruana de Prom. De las Exportaciones de Productos Ecológicos	Asignar recursos para actividades de capacitación	Evento	0	1	0	1	2
3	7	7.7	7.7.2	CNT	Realizar actividades para la renovación y/o contratación administrativa de servicios	Contribuir financiera y técnicamente, a la implementación del Programa Articulado Nutricional	Documento	1	0	0	0	1



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016  
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

FORMATO N° 5

**Pliego:** 009 Ministerio de Economía y Finanzas.  
**Órgano:** Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales

**ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA**

**Unidad Ejecutora:** 004 Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales  
**Función:** 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia  
**División Funcional:** 004 Planeamiento Gubernamental  
**Grupo Funcional:** 0005 Planeamiento Institucional

**Actividad / Acción de Inversión / Obra:** 5.005498 Programa de Apoyo a la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas  
**Finalidad:** 0155374 Apoyar la adecuada implementación de la Política Peruana de Lucha contra las Drogas

**OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016**

**Objetivo Estratégico General Institucional:**  
OEGI 7: Gestión Eficiente de las Entidades Públicas

**Objetivo Estratégico Específico Institucional:**  
OEEI 7.7: Fortalecer la institucionalidad del Estado

**ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016**

AE7.7.2: Ampliar la cobertura de servicios

N°	OEGI	OEEI	AE	TP	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	SITUACIÓN ESPERADA/LOGRO A ALCANZAR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
								I	II	III	IV	TOTAL
1	7	7.7	7.7.2	CNT	Apoyar la adecuada implementación de la Política Peruana de Lucha contra las Drogas	Apoyar financiera y técnicamente la adecuada implementación de la política peruana de Lucha contra las Drogas.	Informes	0	0	1	2	3
2	7	7.7	7.7.2	CNT	Asignar recursos para desarrollar actividades de capacitación orientados a brindar apoyo adecuado a la Implementación de la Política Peruana de Lucha contra las Drogas	Asignar recursos para actividades de capacitación	Eventos	1	1	1	1	4



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016  
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

**FORMATO N° 6**

**Pliego:** 009 Ministerio de Economía y Finanzas  
**Órgano:** Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales

**ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA**

**Unidad Ejecutora:** 004 Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales  
**Función:** 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia  
**División Funcional:** 004 Planeamiento Gubernamental  
**Grupo Funcional:** 0005 Planeamiento Institucional

**Proyecto:** 2.131964 Modernización del Sist. Adm. Fin. Pública para Mej. la Prog. Ejec. Rendición de Cuentas de los Rec. Públicos  
**Actividad / Acción de Inversión / Obra:** 6.000008 Fortalecimiento de capacidades  
**Finalidad:** 0047137 Contribuir al Aumento de la Eficiencia en la Gestión Pública

**OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016**

**Objetivo Estratégico General Institucional:**  
**OEGI 7: Gestión Eficiente de las Entidades Públicas**  
**Objetivo Estratégico Específico Institucional:**  
**OEEI 7.7: Fortalecer la institucionalidad del Estado**

**ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016**  
**AE7.7.2: Ampliar la cobertura de servicios**

N°	OEGI	OEEI	AE	TP	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	SITUACIÓN ESPERADA/LOGRO A ALCANZAR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
								I	II	III	IV	TOTAL
1	7	7.7	7.7.2	CNT	Modernizar los procesos y sistemas de gestión financiera pública.	Contribuir al aumento de la eficiencia en la gestión pública	Informe	0	0	0	4	4
2	7	7.7	7.7.2	CNT	Fortalecer capacidades institucionales para la gestión financiera pública.	Contribuir al aumento de la eficiencia en la gestión pública	Informe	0	0	1	0	1
3	7	7.7	7.7.2	CNT	Institucionalizar instrumentos de gestión presupuestaria para mejorar la calidad del gasto.	Contribuir al aumento de la eficiencia en la gestión pública	Estudio	0	2	0	0	2
4	7	7.7	7.7.2	CNT	Modernización de la gestión financiera en el sector público	Contribuir al aumento de la eficiencia en la gestión pública	Estudio	0	0	0	2	2
5	7	7.7	7.7.2	CNT	Administrar el convenio.	Administrar la Ejecución del Convenio	Informe	0	0	0	3	3
6	7	7.7	7.7.2	CNT	Asignar recursos para desarrollar actividades de capacitación en temas relacionados con la modernización del Sistema de Administración Financiera Pública.	Asignar recursos para actividades de capacitación	Evento	0	1	0	1	2



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016  
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

FORMATO N° 7

**Pliego:** 009 Ministerio de Economía y Finanzas  
**Órgano:** Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales  
**ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA**  
**Unidad Ejecutora:** 004 Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales  
**Función:** 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia  
**División Funcional:** 004 Planeamiento Gubernamental  
**Grupo Funcional:** 0005 Planeamiento Institucional  
**Proyecto** 2.155821 Programa para la Gestión Eficiente y Sostenible de los Rec. Energéticos del Perú - PROSEMER

**Actividad / Acción de Inversión / Obra:** 6.000008 Fortalecimiento de capacidades  
**Finalidad:** 0087729 Contribuir a una Gestión Equilibrada y Sostenible de los Recursos Energéticos del Perú

**OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016**

**Objetivo Estratégico General Institucional:**

OEGI 7: Gestión Eficiente de las Entidades Públicas

**Objetivo Estratégico Específico Institucional:**

OEEI 7.7: Fortalecer la institucionalidad del Estado

**ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016**

AE7.7.2: Ampliar la cobertura de servicios

N°	OEGI	OEEI	AE	TP	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	SITUACIÓN ESPERADA/LOGRO A ALCANZAR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
								I	II	III	IV	TOTAL
1	7	7.7	7.7.2	CNT	Fortalecer el Planeamiento Energético	Contribuir a una gestión equilibrada y sostenible de los recursos energéticos	Estudio	0	4	3	6	13
2	7	7.7	7.7.2	CNT	Promoción de Energías Renovables (ER) y Eficiencia Energética (EE)	Contribuir a una gestión equilibrada y sostenible de los recursos energéticos	Estudio	1	5	3	2	11
3	7	7.7	7.7.2	CNT	Administrar el convenio y Asistencia técnica a las actividades del PROSEMER	Administrar la Ejecución del Convenio	Informes	0	4	1	5	10



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016  
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

<b>FORMATO N° 8</b>	
<b>Piego:</b>	009 Ministerio de Economía y Finanzas
<b>Órgano:</b>	Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales
<b>ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA</b>	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	004 Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales
<b>Función:</b>	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
<b>División Funcional:</b>	004 Planeamiento Gubernamental
<b>Grupo Funcional:</b>	0005 Planeamiento Institucional
<b>Proyecto</b>	2.160877 Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública Territorial
<b>Actividad / Acción de Inversión / Obra:</b>	6.000008 Fortalecimiento de capacidades
<b>Finalidad:</b>	0091639 Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública Territorial

**OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016**

**Objetivo Estratégico General Institucional:**

**OEGI 7: Gestión Eficiente de las Entidades Públicas**

**Objetivo Estratégico Específico Institucional:**

**OEEI 7.7: Fortalecer la institucionalidad del Estado**

**ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016**

**AE7.7.2: Ampliar la cobertura de servicios**

N°	OEGI	OEEI	AE	TP	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	SITUACIÓN ESPERADA/LOGRO A ALCANZAR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
								I	II	III	IV	TOTAL
1	7	7.7	7.7.2	CNT	Mejorar la Gestión de la Inversión Pública de los Gobiernos Regionales	Reducir las brechas de cobertura y calidad en la provisión de bienes y servicios públicos prioritarios para el desarrollo socioeconómico territorial	Informe	0	38	38	15	91
2	7	7.7	7.7.2	CNT	Mejorar la Gestión de los Entes Rectores en su capacidad de Facilitar la Inversión Pública Territorial.	Reducir las brechas de cobertura y calidad en la provisión de bienes y servicios públicos prioritarios para el desarrollo socioeconómico territorial	Informe	0	5	0	6	11
3	7	7.7	7.7.2	CNT	Administrar el convenio.	Administrar la Ejecución del Convenio	Informe	0	10	0	10	20
4	7	7.7	7.7.2	CNT	Realizar procesos para la adquisición de bienes.	Adquisición de bienes	Procesos	0	0	0	2	2
5	7	7.7	7.7.2	CNT	Asignar recursos para desarrollar actividades de capacitación en temas relacionados con el Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública Territorial.	Asignar recursos para actividades de capacitación	Evento	0	1	3	1	5



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016  
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

FORMATO N° 9

Pilego: 009 Ministerio de Economía y Finanzas  
Órgano: Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales

**ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA**

Unidad Ejecutora: 004 Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales  
Función: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia  
División Funcional: 004 Planeamiento Gubernamental  
Grupo Funcional: 0005 Planeamiento Institucional  
Proyecto: 2.167406 Asistencia Técnica para el Apoyo al Programa de Gestión de Resultados para la Inclusión Social  
Actividad / Acción de Inversión / Obra: 6.000008 Fortalecimiento de capacidades  
Finalidad: 0103869 Fortalecer las Capacidades de Gestión y Mejorar el Desempeño de los Programas Sociales

**OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016**

Objetivo Estratégico General Institucional:  
OEGI 7: Gestión Eficiente de las Entidades Públicas  
Objetivo Estratégico Específico Institucional:  
OEEI 7.7: Fortalecer la institucionalidad del Estado  
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016  
AE7.7.2: Ampliar la cobertura de servicios

N°	OEGI	OEEI	AE	TP	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	SITUACIÓN ESPERADA/LOGRO A ALCANZAR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
								I	II	III	IV	TOTAL
1	7	7.7	7.7.2	CNT	Asistencia Técnica para el Apoyo al Programa de Gestión de Resultados para la Inclusión Social	Fortalecer los sistemas y capacidades del MIDIS para mejorar el desempeño de los programas sociales	Informes	15	19	30	50	114
2	7	7.7	7.7.2	CNT	Asistencia Técnica para el Apoyo al Programa de Gestión de Resultados para la Inclusión Social	Fortalecer los sistemas y capacidades del MIDIS para mejorar el desempeño de los programas sociales	Estudios	3	1	3	2	9
3	7	7.7	7.7.2	CNT	Administrar el convenio	Administrar la Ejecución del Convenio	Informes	0	0	0	4	4
4	7	7.7	7.7.2	CNT	Realizar procesos para la adquisición de bienes.	Adquisición de bienes	Procesos	1	2	1	0	4
5	7	7.7	7.7.2	CNT	Asignar recursos para desarrollar actividades de capacitación en temas relacionados con Asistencia Técnica para el Apoyo al Programa de Gestión de Resultados para la Inclusión Social	Asignar recursos para actividades de capacitación	Evento	0	0	1	0	1



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016  
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

<b>FORMATO N° 10</b>	
<b>Pliego:</b>	009 Ministerio de Economía y Finanzas
<b>Órgano:</b>	Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales
<b>ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA</b>	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	004 Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales
<b>Función:</b>	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
<b>División Funcional:</b>	004 Planeamiento Gubernamental
<b>Grupo Funcional:</b>	0005 Planeamiento Institucional
<b>Proyecto</b>	2.190226 Mejoramiento del Servicio de Información Presupuestaria de Planillas del Sector Público
<b>Actividad / Acción de Inversión / Obra:</b>	6.000008 Fortalecimiento de capacidades
<b>Finalidad:</b>	0134507 Brindar mayor eficiencia en la gestión presupuestal de la planilla del sector público
<b>OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016</b>	
<b>Objetivo Estratégico General Institucional:</b>	
OEGI 7: Gestión Eficiente de las Entidades Públicas	
<b>Objetivo Estratégico Específico Institucional:</b>	
OEEI 7.7: Fortalecer la institucionalidad del Estado	
<b>ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016</b>	
<b>AE7.7.2: Ampliar la cobertura de servicios</b>	

N°	OEGI	OEEI	AE	TP	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	SITUACIÓN ESPERADA/LOGRO A ALCANZAR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
								I	II	III	IV	TOTAL
1	7	7.7	7.7.2	CNT	Desarrollar un Sistema de Gestión Presupuestaria de Planillas del Sector Público	Desarrollar un Sistema de Gestión Presupuestaria de Planillas del Sector Público que contribuya a mejorar el servicio de información presupuestaria de planillas del Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales	Informes	3	3	3	11	20
2	7	7.7	7.7.2	CNT	Mejorar las capacidades en el servicio de información presupuestaria de planillas	Hacer más efectivo y sostenible el servicio de información presupuestaria de planillas a través de la mejora en las capacidades técnicas y operativas de la DGGRP y las Oficinas de Recursos Humanos.	Estudio	1	0	1	0	2
3	7	7.7	7.7.2	CNT	Administrar el convenio	Administrar la Ejecución del Convenio	Informes	0	3	0	3	6
4	7	7.7	7.7.2	CNT	Realizar procesos para la adquisición de bienes	Adquisición de bienes	procesos	0	0	0	0	0



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016  
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

FORMATO N° 11

Pleigo: 009 Ministerio de Economía y Finanzas.  
Órgano: Dirección - Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales

**ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA**

Unidad Ejecutora: 004 Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales  
Función: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia  
División Funcional: 004 Planeamiento Gubernamental  
Grupo Funcional: 0005 Planeamiento Institucional

Proyecto: 2.194717 Mejoramiento de la Gestión de la Política de Ingresos Públicos con Énfasis en la Recaudación Tributaria Municipal

Actividad / Acción de Inversión / Obra: 6.000008 Fortalecimiento de capacidades

Finalidad: 0140178 Contribuir a una eficiente y eficaz recaudación de los tributos a nivel nacional

**OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016**

Objetivo Estratégico General Institucional:  
OEGI 7: Gestión Eficiente de las Entidades Públicas

Objetivo Estratégico Específico Institucional:

OEEI 7.7: Fortalecer la institucionalidad del Estado

**ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016**

AE7.7.2: Ampliar la cobertura de servicios

N°	OEGI	OEEI	AE	TP	ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	SITUACIÓN ESPERADA/LOGRO A ALCANZAR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
								I	II	III	IV	TOTAL
1	7	7.7	7.7.2	CNT	Mejoramiento de la Gestión de la Política de Ingresos Públicos con Énfasis en la Recaudación Tributaria Municipal	Lograr una adecuada gestión de política de ingresos públicos, con énfasis en la recaudación tributaria municipal.	Informes	0	2	0	2	4
2	7	7.7	7.7.2	CNT	Mejoramiento de la Gestión de la Política de Ingresos Públicos con Énfasis en la Recaudación Tributaria Municipal	Lograr una adecuada gestión de política de ingresos públicos, con énfasis en la recaudación tributaria municipal.	Estudios	0	2	0	1	3
3	7	7.7	7.7.2	CNT	Administrar el convenio	Administrar la Ejecución del Convenio	Informes	0	1	0	2	3
4	7	7.7	7.7.2	CNT	Realizar procesos para la adquisición de bienes	Adquisición de bienes	procesos	0	0	0	6	6
5	7	7.7	7.7.2	CNT	Asignar recursos para desarrollar actividades de capacitación en temas relacionados con el Mejoramiento de la Gestión de la Política de Ingresos Públicos con Énfasis en la Recaudación Tributaria Municipal	Asignar recursos para actividades de capacitación	eventos	1	1	1	1	4



**UNIDAD EJECUTORA 009: SECRETARÍA TÉCNICA DE APOYO  
A LA COMISIÓN AD HOC  
CREADA POR LEY Nº 29625**



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016  
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

FORMATO N° 1

<b>Pliego:</b>	009 Ministerio de Economía y Finanzas
<b>Órgano:</b>	Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc - Ley N° 29625
<b>ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA</b>	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	009 Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc creada por Ley N° 29625
<b>Función:</b>	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
<b>División Funcional:</b>	006 Gestión
<b>Grupo Funcional:</b>	0008 Asesoramiento y Apoyo
<b>Actividad / Acclón de Inversión / Obra:</b>	5.000003 Gestión Administrativa
<b>Finalidad:</b>	00072 Administración de Sistemas Informáticos

**OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016**

**Objetivo Estratégico General:**

OEG 7: Gestión eficiente de las entidades públicas

**Objetivo Estratégico Específico:**

OEE 7.5: Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de las competencias

**ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016**

N°	OEG	OEE	AE	TP	ACTIVIDADES OPERATIVAS	SITUACIÓN ESPERADA/LOGRO A	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
								I	II	III	IV	TOTAL
1	7	7.5			Módulo de Trámite Documentario (Nuevas funcionalidades) - SIFONAVI.	Modulo Operativo.	Versiones	1	1	1	1	4
2	7	7.5			Módulo de Reconsideraciones - SIFONAVI.	Modulo Operativo.	Versiones	1	1	1	1	4
3	7	7.5			Mantenimiento de los modulos - SIFONAVI.	Mantenimiento y/o gestión de cambio del módulo.	Versiones	1	1	1	1	4
4	7	7.5			Validación y Procesamiento de Base de datos - SIFONAVI.	Información Validada	Informe	1	1	1	1	4
5	7	7.5			Desarrollo del Modulo de Notificación - SIFONAVI.	Modulo Operativo.	Versiones	0	0	1	1	2
6	7	7.5			Desarrollo BI - SIFONAVI.	Modulo Operativo.	Versiones	0	0	1	1	2
7	7	7.5			Desarrollo del Modulo Archivo SIFONAVI.	Modulo Operativo.	Versiones	0	0	0	1	1
8	7	7.5			Desarrollo Módulo de Gestión de cobranzas de Personas Jurídicas - SIFO.	Modulo Operativo.	Versiones	1	1	0	0	2
9	7	7.5			Mantenimiento del Modulo SIFO.	Mantenimiento y/o gestión de cambio del módulo.	Versiones	1	1	1	1	4



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016  
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

FORMATO N° 2	
Pliego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano:	Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc - Ley N° 29625
<b>ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA</b>	
Unidad Ejecutora:	009 Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc creada por Ley N° 29625
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	006 Gestión
Grupo Funcional:	0008 Asesoramiento y Apoyo
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	5.000003 Gestión Administrativa
Finalidad:	00888 Gestión Administrativa

**OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016**

**Objetivo Estratégico General:**

OEG 7: Gestión eficiente de las entidades públicas

**Objetivo Estratégico Específico:**

OEE 7.5: Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de las competencias

**ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016**

N°	OEG	OEE	AE	TP	ACTIVIDADES OPERATIVAS	SITUACIÓN ESPERADA/LOGRO A ALCANZAR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
								I	II	III	IV	TOTAL
1	7	7.5			Monitorear la ejecución del Plan de Acción, Convenios con Entidades Públicas y distribución de recursos asignados a la Secretaría Técnica.	Lograr los objetivos del Plan de Acción, Convenios con Entidades Públicas y una ejecución eficiente de los recursos asignados.	Informe	1	1	1	1	4
2	7	7.5			Elaboración y consolidación de la Memoria Anual de la Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc creada por Ley N° 29625.	Contar con la Memoria Anual de la Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc creada por la Ley 29625.	Documento	0	1	0	0	1
3	7	7.5			Elaboración de los Informes de Evaluación trimestral y anual del Plan de Acción de la Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc Creada por Ley N° 29625.	Contar con información actualizada y oportuna del desarrollo del Plan de Acción.	Informe	1	1	1	1	4
4	7	7.5			Elaboración de los Informes Trimestrales y Semestrales de Evaluación de los Planes Operativos Institucionales.	Contar con información oportuna del POI.	Informe	1	1	1	1	4
5	7	7.5			Elaboración de los Informes de Evaluación Presupuestal Anual y Semestral de la Unidad Ejecutora 009.	Contar con información oportuna.	Informe	1	0	1	0	2
6	7	7.5			Elaboración de las conciliaciones y cierres presupuestales del año fiscal.	Control de las operaciones.	Documento	1	0	0	0	1
7	7	7.5			Elaboración y consolidación de los Estados Financieros y Presupuestales mensuales, trimestrales, semestrales y anual de la Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc creada por Ley 29625.	Estados Financieros de la Entidad.	Informe	1	2	3	4	10
8	7	7.5			Elaboración de la documentación para el seguimiento de las medidas correctivas de las recomendaciones derivadas de las acciones de control a los estados financieros y presupuestarios.	Implementación de las medidas correctivas.	Documento	0	1	0	0	1
9	7	7.5			Seguimiento de la ejecución de los procesos de selección programados en el Plan Anual de Contrataciones.	Ejecución del PAC.	Documento	1	1	1	1	4
10	7	7.5			Elaboración de Informe de la situación actual de los bienes patrimoniales.	Inventario de bienes patrimoniales.	Informe	1	0	0	0	1
11	7	7.5			Verificación de los vencimientos y la ejecución de las carlas fianzas, garantías, pólizas y otros valores remitidos para su custodia.	Situación actual de la custodia de valores.	Documento	1	1	1	1	4
12	7	7.5			Emisión de comprobantes de pago y transferencias bancarias para los pagos en cuentas de ahorros al personal activo y cesante, proveedores, subvenciones, vialicos, deducciones, etc.	Cumplir con las obligaciones de pago.	Documento	620	620	620	620	2480
13	7	7.5			Registro de la Declaración de impuestos a la SUNAT en el Programa de Declaración Telemática.	Declaración de impuestos en el PDT.	Documento	3	3	3	3	12
14	7	7.5			Implementación y organización del Sistema Institucional de Archivo de la Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc creada por Ley N° 29624.	Contar con un Sistema Institucional de Archivo	Informe	1	1	1	1	4



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016  
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

FORMATO N° 3	
Pliego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano:	Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc - Ley N° 29625
<b>ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA</b>	
Unidad Ejecutora:	009 Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc creada por Ley N° 29625
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	006 Gestión
Grupo Funcional:	0008 Asesoramiento y Apoyo
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	5.000004 Gestión Administrativa
Finalidad:	33536 Acciones de Asesoramiento Legal y Jurídico
<b>OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016</b>	
<b>Objetivo Estratégico General:</b>	
OEG 7: Gestión eficiente de las entidades públicas	
<b>Objetivo Estratégico Específico:</b>	
OEE 7.5: Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de las competencias	
<b>ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016</b>	

N°	OEG	OEE	AE	TP	ACTIVIDADES OPERATIVAS	SITUACIÓN ESPERADA/LOGRO A ALCANZAR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
								I	II	III	IV	TOTAL
1	7	7.5			Brindar asesoramiento a las jefaturas y demás áreas de la Secretaría Técnica.	Contar con Instrumentos de Gestión.	Documento	3	3	3	3	12
2	7	7.5			Atención de procedimientos administrativos ante el Instituto de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual - INDECOPI.	Expedientes atendidos.	Documento	1	1	1	1	4
3	7	7.5			Atención de solicitud de información y otros relacionados al proceso de devolución de los aportes relativos al FONAVI.	Solicitudes atendidas.	Documento	80	80	80	80	320
4	7	7.5			Atención de procesos judiciales: en materia Civil: Obligación de dar suma de dinero, prescripción adquisitiva, beneficios sociales, ejecución de garantías, nulidad de acto jurídico, obligación de hacer, indemnización, tercería de propiedad, litulo supletorio, entre otros.	Solicitudes atendidas.	Documento	25	25	25	25	100
5	7	7.5			Atención de procesos judiciales: Acciones Contenciosas Administrativas derivadas de los procesos administrativos.	Informes elaborados	Documento	50	50	50	50	200
6	7	7.5			Atención de Procesos Arbitrales.	Solicitudes atendidas.	Documento	5	5	5	5	20
7	7	7.5			Atención de Procesos Constitucionales.	Solicitudes atendidas.	Documento	100	100	100	100	400



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016  
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

FORMATO N° 4	
Pliego:	009 Ministerio de Economía y Finanzas
Órgano:	Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc - Ley N° 29625
<b>ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA</b>	
Unidad Ejecutora:	009 Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc creada por Ley N° 29625
Función:	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional:	006 Gestión
Grupo Funcional:	0008 Asesoramiento y Apoyo
Actividad / Acción de Inversión / Obra:	5.000399 Administración de Aportes
Finalidad:	00055 Administración del Fondo
<b>OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016</b>	
Objetivo Estratégico General:	
OEG 7: Gestión eficiente de las entidades públicas	
Objetivo Estratégico Específico:	
OEE 7.5: Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de las competencias de las competencias	

N°	OEG	OEE	AE	TP	ACTIVIDADES OPERATIVAS	SITUACIÓN ESPERADA/LOGRO A ALCANZAR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
								I	II	III	IV	TOTAL
1	7	7.5			Elaborar informes sobre las acciones de gestión realizadas para la recuperación de la cartera regular - Préstamos del FONAVI.	Lograr una cobranza sostenida y adecuada.	Informe	1	1	1	1	4
2	7	7.5			Viajes en Comisión de Servicio a diversas ciudades del país, para gestionar la recuperación y cobranza de la cartera morosa de conexiones domiciliarias y créditos directos.	Reducir los niveles de morosidad.	Informe	3	3	3	3	12
3	7	7.5			Sustento técnico, financiero y legal de acciones judiciales por incumplimiento de convenios y obligaciones de hacer o dar contra EPS.	Demandas judiciales contra EPS a través de la Procuraduría Pública del MEF.	Informe	1	2	1	2	6
4	7	7.5			Otorgamiento de Constancias por cancelación de préstamos otorgados con recursos del FONAVI.	Levantamiento de Hipotecas de créditos cancelados.	Constancias	20	20	20	20	80
5	7	7.5			Elaboración de Informe, anexando la documentación correspondiente, sustentando el pago de pasivos del FONAVI en Liquidación, que se le debe cancelar a prestatarios por concepto de saldos acreedores por conexión domiciliaria.	Cancelar saldos acreedores por conexión domiciliaria pendientes de devolución.	Informe	0	0	0	1	1
6	7	7.5			Reuniones de trabajo y coordinación para apoyar el proceso de transferencia de cartera que realizará el BANMAT a la Comisión Ad Hoc.	Transferencia del Fondo Revolvente a la Comisión Ad Hoc administrados por el Banco de Materiales en Liquidación.	Acciones	1	2	2	1	6
7	7	7.5			Reuniones de trabajo y coordinación para apoyar el proceso de transferencia de Fondo Ley N° 27677 que realizará el Fondo MIVIVIENDA a la Comisión Ad Hoc.	Transferencia del Fondo Ley N° 27677 a la Comisión Ad Hoc por el Fondo MIVIVIENDA.	Acciones	1	2	2	1	6
8	7	7.5			Saneamiento de inmuebles	Saneamiento de inmuebles de propiedad del FONAVI y de Terceros.	Predios	15	30	30	30	105
9	7	7.5			Inventario Físico de los Bienes Inmuebles	Inventario Físico de los Bienes Inmuebles de propiedad del FONAVI.	Informe	0	1	0	1	2
10	7	7.5			Elaboración de Informes Técnicos para acciones judiciales contra contratista y otros.	Elaborar el Informe técnico para inicio de acción legal contra los contratistas por adeudos al FONAVI.	Informe	0	1	1	1	3
11	7	7.5			Elaboración de Informes Técnicos para los Procesos Arbitrales a empresas de electricidad	Elaborar el Informe Técnico para el inicio de acción arbitral contra las empresas eléctricas que adeudan al FONAVI.	Informe	0	0	0	1	1
12	7	7.5			Elaboración de los Estados financieros.	Presentación de los Estados Financieros.	Informe	1	1	1	1	4
13	7	7.5			Subasta para colocación de fondos del FONAVI en depósitos a plazo fijo	Colocar los fondos del FONAVI en entidades del Sistema Financiero.	Acta	0	1	0	1	2
14	7	7.5			Conciliación de saldos de operaciones recíprocas	Mantener saldos contables equivalentes con entidades del sector público con las que se tiene operaciones recíprocas, para fines de consolidación en la Cuenta General de la República - Aplicativo de la Dirección General de Contabilidad Pública.	Acta	0	10	10	0	20
15	7	7.5			Conciliación de saldos contables con los Inventarios Físicos de Bienes del Activo Fijo, Existencias (inmuebles) y Bienes no depreciables	Suslentar los saldos contenidos en los estados financieros de cierre del ejercicio.	Acta	1	0	0	0	1
16	7	7.5			Conciliación de saldos de Cartera de Organismos Públicos	Validar y mantener los saldos de la Cartera de Organismos Públicos, equivalentes con el área de Recuperaciones.	Reporte	1	2	3	3	9



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016  
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

FORMATO N° 5

<b>Pilego:</b>	009 Ministerio de Economía y Finanzas
<b>Órgano:</b>	Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc - Ley N° 29625
<b>ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA</b>	
<b>Unidad Ejecutora:</b>	009 Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc creada por Ley N° 29625
<b>Función:</b>	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
<b>División Funcional:</b>	006 Gestión
<b>Grupo Funcional:</b>	0008 Asesoramiento y Apoyo
<b>Actividad / Acción de Inversión / Obra:</b>	5.000399 Administración de Aportes
<b>Finalidad:</b>	00245 Atención a la Demanda
<b>Secuencia Funcional:</b>	

**OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016**

**Objetivo Estratégico General:**

OEG 7: Gestión eficiente de las entidades públicas

**Objetivo Estratégico Específico:**

OEE 7.5: Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de las competencias

**ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016**

N°	OEG	OEE	AE	TP	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y/O PROYECTOS	SITUACIÓN ESPERADA/LOGRO A ALCANZAR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
								I	II	III	IV	TOTAL
1	7	7.5			Gestionar y coordinar la ejecución de las actividades relativas al Macro Proceso de Devolución y a los Acuerdos de la Comisión Ad Hoc.	Cumplimiento de Metas	Informe	1	1	1	1	4
2	7	7.5			Reconstruir el historial laboral de Fonavistas (Proceso de Construcción de Historia Laboral).	Cuentas Individuales de Fonavistas, con Periodos de aporte verificados, acorde a la meta presupuestal.	Informe	1	1	1	1	4
3	7	7.5			Determinar el valor a devolver a cada Fonavista Beneficiario, y reflejarlo en el Certificado Correspondiente - CERAD (Proceso de Estimación).	Cantidad de CERAD emitidos, acorde a la meta presupuestal.	Informe	0	1	0	1	2
4	7	7.5			- Orientar a Potenciales Fonavistas y Fonavistas sobre los procedimientos existentes. - Informar sobre estado de su Trámite a Potenciales Fonavistas y Fonavistas. - Recepcionar documentación de Potenciales Fonavistas y Fonavistas. (Servicio de Orientación y Recepción)	- Cantidad de personas que recibieron orientación o información sobre procedimientos o tramites. - Cantidad de documentos recibidos (por tipo). Acorde a la meta presupuestal.	Informe	1	1	1	1	4



UNIDAD EJECUTORA 010: PROYECTO ESPECIAL JUNTAS DE  
GOBERNADORES BM/FMI 2015  
PERÚ



**PLAN OPERATIVO ANUAL 2016  
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

FORMATO N° 1

**Piiego:** 009 Ministerio de Economía y Finanzas  
**Órgano:** Proyecto Especial Juntas de Gobernadores BM/FMI 2015 Perú  
**ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA**  
**Unidad Ejecutora:** 010 Proyecto Especial Juntas de Gobernadores BM/FMI 2015 Perú  
**Función:** 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia  
**División Funcional:** 004 Planeamiento Gubernamental  
**Grupo Funcional:** 0005 Planeamiento Institucional  
**Actividad / Acción de Inversión / Obra:** 5.004043 Realización de Juntas de Gobernadores BM/FMI 2015 Perú  
**Finalidad:** 0000888 Gestión administrativa

**OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012 - 2016**

**Objetivo Estratégico General Institucional:**

OEG1 5: Crecimiento Sostenido de la Productividad y la Competitividad

**Objetivo Estratégico Específico Institucional:**

OEEI 5.3: Promover el Desarrollo de la Competitividad

**ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PEI 2012 - 2016**

AE 5.3.1: Mejorar el clima para hacer negocios en el Perú

N°	OEG	OEE	AE	TP	ACTIVIDADES OPERATIVAS Y/O PROYECTOS	SITUACIÓN ESPERADA/LOGRO A ALCANZAR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS				
								I	II	III	IV	TOTAL
1	5	5.3	5.3.1	CNT	Informe de Evaluación Anual del Plan Operativo Anual de la Unidad Ejecutora para el Año Fiscal 2015.	Medir el cumplimiento de objetivos y metas propuestas por la Unidad Ejecutora durante el periodo evaluado.	Documento	1	0	0	0	1
2	5	5.3	5.3.1	CNT	Informe de Evaluación Semestral del Plan Operativo Anual de la Unidad Ejecutora para el Año Fiscal 2016.	Medir el cumplimiento de objetivos y metas propuestas por la Unidad Ejecutora durante el periodo evaluado.	Documento	0	1	0	0	1
3	5	5.3	5.3.1	CNT	Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora para el Año Fiscal 2016.	Garantizar el abastecimiento de bienes y servicios necesarios para las operaciones de cierre de la Unidad Ejecutora.	Documento	1	0	0	0	1
4	5	5.3	5.3.1	CNT	Informe de Evaluación Anual de la Ejecución del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora para el Año Fiscal 2015.	Medir la ejecución de los procesos de selección programados en el Plan Anual de Contrataciones y su impacto en el cumplimiento de las actividades programadas en el POA de la Unidad Ejecutora.	Documento	1	0	0	0	1
5	5	5.3	5.3.1	CNT	Informe de Evaluación Semestral de la Ejecución del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora para el Año Fiscal 2016.	Medir la ejecución de los procesos de selección programados en el Plan Anual de Contrataciones y su impacto en el cumplimiento de las actividades programadas en el POA de la Unidad Ejecutora.	Documento	0	1	0	0	1
6	5	5.3	5.3.1	CNT	Estados Financieros y Presupuestarios Trimestrales 2016 de la Unidad Ejecutora.	Medir los resultados económicos y financieros alcanzados por la Unidad Ejecutora durante el periodo evaluado.	Documento	0	1	0	0	1
7	5	5.3	5.3.1	CNT	Estados Financieros y Presupuestarios 2015 para la Cuenta General de la República.	Medir los resultados económicos y financieros alcanzados por la Unidad Ejecutora durante el periodo evaluado.	Documento	1	0	0	0	1
8	5	5.3	5.3.1	CNT	Informe Anual del Inventario de Bienes Muebles a la Superintendencia de Bienes Nacionales para el Año Fiscal 2015.	Garantizar una administración eficiente y eficaz de los bienes estatales al cierre del proyecto	Documento	1	0	0	0	1
9	5	5.3	5.3.1	CNT	Informe Anual de Rendición de Cuenta 2015 y 2016 para el Presidente del Consejo Directivo del Proyecto Especial y la Contraloría General de la República.	Medir los resultados económicos, financieros, patrimoniales y de cumplimiento de metas e indicadores de gestión alcanzados por la Unidad Ejecutora.	Documento	0	1	0	0	1
10	5	5.3	5.3.1	CNT	Informe Anual 2015 - 2016 de la Ejecución del Convenio suscrito con PNUD.	Medir el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Convenio de Administración de Recursos suscrito con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.	Documento	0	1	0	0	1
11	5	5.3	5.3.1	CNT	Informe Anual 2015 y 2016 de Gestión del Proyecto Especial Juntas de Gobernadores BM/FMI 2015 Perú.	Evaluar las actividades desarrolladas por el Proyecto Especial para el cumplimiento de su fin máximo, la organización de las Juntas de Gobernadores del BM/FMI 2015.	Documento	0	1	0	0	1
12	5	5.3	5.3.1	CNT	Informe Final de Liquidación del Proyecto Especial Juntas de Gobernadores BM/FMI 2015 Perú.	Medir los resultados, económicos, financieros, patrimoniales y de cumplimiento de metas e indicadores de gestión alcanzados por el Proyecto Especial durante su vida útil.	Documento	0	1	0	0	1



